

Boletín  Oficial  
de las  
Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 121

29 de abril de 2016

SUMARIO. Pág. 14812

## SUMARIO

Páginas

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001904-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a pruebas diagnósticas de radioterapia del complejo asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016. 14824

**PE/001910-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a Programación Cultural de la Consejería y su coste para la provincia de Palencia en los años 2011-2015, detallando actividades y localidades donde se han realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016. 14826

**PE/001912-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a programación cultural y coste, previstos por la Consejería para la provincia de Palencia para el año en curso con detalle de las actividades y localidades donde se celebrarán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016. 14838



Páginas

**PE/001920-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a desglose por naturaleza de los gastos del presupuesto destinados al I Plan de Industrias Culturales y Creativas de Castilla y León, 2013-2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.

14841

**PE/001956-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa UTE CONTRATAS IGLESIAS S.A.-CISA CASTILLA SL. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

14842

**PE/001957-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

14846



Páginas

**PE/001958-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

14864

**PE/001959-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

14868

**PE/001963-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto específico agroganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

14873



Páginas

**PE/001989-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a autorización por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de una montería para la caza de muflones en la finca denominada coto "Monte el Rincón" en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.

14875

**PE/001991-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a restauración de la iglesia de la Asunción de Barrio de Santa María (Aguilar de Campoo), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14877

**PE/001992-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a pago por el visionado de la televisión en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14879

**PE/001993-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a funcionamiento de la depuradora de agua de Galende, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14885

**PE/001994-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a problemas de agua corriente en Cobrerros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14886

**PE/001995-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a falta de depuradora en San Martín de Castañeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14887

Páginas**PE/001999-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a medios necesarios del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016. 14888

**PE/002000-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a inversiones realizadas en el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016. 14891

**PE/002001-02 y PE/002002-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016. 14893

**PE/002003-02, PE/002116-02 y PE/002117-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016. 14897

**PE/002004-02 y PE/002005-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016. 14899

**PE/002006-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a servicio de rescate y salvamento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016. 14906



## Páginas

### **PE/002007-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a convocatoria de ayudas para las Zonas de Influencia de los espacios protegidos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14908

### **PE/002008-02, PE/002009-02, PE/002010-02, PE/002011-02, PE/002012-02, PE/002013-02, PE/002014-02, PE/002015-02 y PE/002016-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14910

### **PE/002018-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a promoción del leonés en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14913

### **PE/002022-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a medidas que está tomando la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para acabar con la posible discriminación e indefensión que sufren los vigilantes municipales en el ejercicio de sus funciones en los municipios de Castilla y León que no hay Policía Local, y realizan las mismas funciones que estos pero se encuentran en categoría funcional inferior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14915

### **PE/002023-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a subvenciones concedidas al programa de garantía juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.

14916

Páginas**PE/002029-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a centros coordinadores de bibliotecas que están dirigidos por la Biblioteca Pública Central de cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14926

**PE/002033-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de bibliotecas municipales y móviles que hay en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14927

**PE/002034-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de visitas que ha tenido la exposición virtual de la Asociación de Acuarelistas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14929

**PE/002046-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversas cuestiones sobre los profesionales que prestan sus servicios en el ámbito sanitario en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14930

**PE/002048-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a especificación por provincias de las rutas de las bibliotecas móviles y las que existían en los años 2011 a 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14935

**PE/002052-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de los servicios higiénicos del Instituto Emilio Ferrari de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14950



Páginas

**PE/002053-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a incumplimiento de contrato de la empresa de limpieza del CAUPA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14952

**PE/002069-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto básico, licencia etc. Del centro de salud El Zurguén en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14955

**PE/002070-02, PE/002075-02, PE/002079-02, PE/002080-02, PE/002081-02, PE/002082-02, PE/002086-02, PE/002090-02 y PE/002091-02**

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14957

**PE/002071-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de ejecución del proyecto complementario n.º 1 para el desvío del colector en el área de afección de la edificación del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14960

**PE/002083-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto básico y de ejecución de adecuación de la OE de Peñaranda de Bracamonte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14961



Páginas

**PE/002092-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de adaptación del local para ubicar los servicios oficiales farmacéuticos y servicios oficiales veterinarios de salud pública de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14962

**PE/002097-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Burgos desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14963

**PE/002098-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de León desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14965

**PE/002099-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Salamanca desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14967

**PE/002100-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Valladolid desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14969



Páginas

**PE/002115-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a criterios de adjudicación de las ayudas dentro del Plan Especial de Empleo en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14971

**PE/002120-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas con especialistas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14973

**PE/002131-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a calendario que baraja la Junta de Castilla y León para reconocer y proteger la Lucha Leonesa como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14974

**PE/002132-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a criterios que ha seguido la Junta de Castilla y León para asignar a cada municipio las cuantías de los Fondos para contratar trabajadores en municipios mineros en 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14975

**PE/002134-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ayudas económicas que han recibido de la Junta de Castilla y León las empresas CASTILEÓN 2000 y PROINSERGA para explotaciones porcinas desde el año 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14977



Páginas

**PE/002135-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles de calidad de las lecturas mamográficas que realiza el Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016. 14978

**PE/002136-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contrato de Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016. 14980

**PE/002137-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a control de la trazabilidad de las cubas de leche del ganado vacuno procedente de terceros países y del resto de la Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016. 14982

**PE/002138-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene prevista la puesta en marcha de la interprofesional de la patata antes de que termine 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016. 14984

**PE/002139-03**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a controles o pruebas que efectúa la Junta a las cubas de leche de vacuno de otros países o comunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016. 14985



Páginas

**PE/002146-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a acciones que va a llevar a cabo la Junta en los restos romanos hallados por ADIF en las obras para salvar el cruce de Los Tres Pasos en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14987

**PE/002151-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones en relación con las Escuelas Oficiales de Idiomas existentes en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14989

**PE/002155-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha planteado la Junta de Castilla y León declarar como Bien de Interés Cultural el puente medieval de Puente del Congosto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.

14991

**PE/002275-02**

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudíez Calvo, relativa a laboratorios de control oficial en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.

14993



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001904-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a pruebas diagnósticas de radioterapia del complejo asistencial de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0901904, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los datos de las pruebas diagnósticas realizadas por el Servicio de Radiología del Complejo Asistencial de Ávila durante los años 2014 y 2015.

En contestación a la P.E. 0901904 se adjunta el informe remitido por el Responsable del Servicio de Radiodiagnóstico referente a las pruebas diagnósticas que se han realizado por el Servicio de Radiología del Complejo Asistencial de Ávila en 2014 y 2015.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



De: Responsable del Servicio de Radiodiagnóstico

A: Director General de Investigación, Innovación e Infraestructuras

Asunto: Pregunta parlamentaria P.E. SAN-141

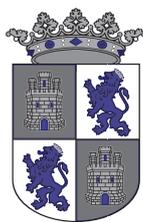
En cuanto a la solicitud de información sobre el número de pruebas diagnósticas realizadas durante los años 2014 y 2015, la información proporcionada por la unidad de control de gestión, que se encuentra segmentada por meses y por la procedencia desde el propio centro o atención primaria, procede del programa HP-HIS.

Se encuentra dividida según la técnica diagnóstica en Radiología convencional (que incluye rx simple, rx contrastada digestiva y rx contrastada genitourinaria), TC, RMN, ecografías, eco-doppler, mamografías diagnósticas, rx intervencionista y estudios intervencionistas de mama.

	2014	2015
Radiología convencional:	84721	85945
Genitourinario:	499	411
Digestivo:	351	284
Ecografías:	17589	18044
Mamografías:	7864	5838
T.A.C.:	17531	19499
Intervencionismo de mama:	545	448
Vascular diagnóstica:	107	113
Vascular terapéutica:	268	210
Otros procedimientos:	1466	1247
Densitometrías:	971	931
R.M.N.:	9289	8505
Eco-doppler:	2179	1773

Ávila, 29 de febrero de 2016.

Responsable del Servicio de Radiodiagnóstico,  
Dr. Fco. Javier de Castro García



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001910-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a Programación Cultural de la Consejería y su coste para la provincia de Palencia en los años 2011-2015, detallando actividades y localidades donde se han realizado, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901910, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Programación Cultural de la Consejería y su coste para la provincia de Palencia en los años 2011-2015, detallando actividades y localidades donde se han realizado.

Las actividades culturales realizadas en la provincia de Palencia en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 por el Archivo Histórico, la Biblioteca Pública, el Museo Provincial y la Sección de Acción Cultural, todos ellos dependientes del Servicio Territorial de Cultura de Palencia, son las siguientes:

#### AÑO 2011:

- Por el Servicio Territorial:
  - Red de Teatros de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Palencia y Carrión de los Condes.
  - Circuitos Escénicos de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Ampudia y Barruelo de Santullán.



- Actividades teatrales, campaña didáctica para escolares de la provincia en Villamuriel de Cerrato.
  - Conciertos de música coral y folk en Barruelo de Santullán, Fuentes de Valdepero, Monzón, Saldaña, Torquemada y Castil de Vela.
  - Actividades musicales y de danza, campaña didáctica para escolares de la provincia en Palencia.
  - XX Muestra de Cine Internacional de Palencia.
- Por el Archivo Histórico: exposiciones fotográficas “Miradas al pasado: Testimonio Gráfico de nuestro entorno”, “Exposición de proyectos. Antonio Font de Bedoya” (expuesta también en Salamanca) y “Pueblos de Cine” (14 muestras que han girado por toda la provincia).
- Por la Biblioteca Pública: 16 visitas guiadas de colegios, 18 exposiciones, 12 conferencias, 8 presentaciones de libros, 52 cursos, 8 asambleas, 28 pases de vídeo, 25 charlas-coloquio, 1 sesión de teatro, entrega de ejemplares del Plan Leo en toda la provincia y formación de usuarios.
- Por el Museo de Palencia:
- Exposiciones temporales: Contactos de Ramón Masats; Oro y plata. Lujo y distinción en la Hispania antigua; XXVII Exposición filatélica de Castilla y León; La guerra civil española. Fotografías de Kati Horna; El Hallazgo cerámico de Tabanera de Cerrato.
  - Día Internacional del Museo: visita gratuita del 17 al 22 de mayo, jornada de puertas abiertas, visitas guiadas “Palencia. Memoria de una ciudad”, taller infantil “La memoria del tejido” y concierto de violín y violoncelo.
  - Presentación de la pieza del mes correspondiente: broche vacceo de oro procedente de Saldaña, plato litúrgico del siglo XVI, retablo del siglo XV de Amusco, vasos de cerámica bucarina y estela funeraria de cabecera doble de Monte Cildá.
  - Talleres: “Un deseo y una postal”, “Cuentacuentos”, “Todos hacemos adornos y guirnaldas”, “Concurso con aire misterioso”, “Primavera en el Museo”, “La memoria de los objetos”, “El Museo en Movimiento”, “A ser arqueólogos” (en la localidad de Paredes de Nava), “El retablo: contador de historias”, “Una pieza con esencia”, “Tejemos en el museo”, “Descubriendo el pasado”, “Habitar la tierra”, “Iluminar la Edad Media”, “De camino por Palencia”, “Objetos de poder” y “Quién fue Don Rodrigo?”.
  - Visitas concertadas: “Siete piezas, siete maravillas”, “Palencia, memoria de una ciudad” y “El Museo, un encuentro de culturas”.



## AÑO 2012:

- Por el Servicio Territorial:
  - Red de Teatros de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Palencia y Carrión de los Condes.
  - Circuitos Escénicos de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Ampudia, Baltanás y Barruelo de Santullán.
  - Actividad de danza contemporánea dirigida alumnos de E.S.O en Villamuriel de Cerrato.
  - XXI Muestra de Cine Internacional de Palencia.
  - Cine en Versión Original “Otras miradas, un mismo lenguaje”: 51 proyecciones de películas de diferentes países en Aguilar de Campoó, Baltanás, Carrión de los Condes, Saldaña y Villamuriel de Cerrato.
  - 18 exposiciones de artes plásticas en las salas de exposiciones de la Biblioteca Pública y del Servicio Territorial de Cultura de Palencia.
  - Programa “Alacarta”: 10 exposiciones desarrolladas en Astudillo, Carrión de los Condes, Fuentes de Valdepero, Palencia y Villamuriel de Cerrato.
  - Taller creativo de pintura y dibujo “Pon una sonrisa en tu vida”, en Palencia.
  - Talleres didácticos de animación a la lectura, dirigidos a alumnos de Primaria.
  - Programa ILUMINA: actividad “Magia en los libros”, desarrollada en Palencia.
  - Feria del Libro.
- Por el Archivo Histórico:
  - Exposiciones fotográficas “Miradas al pasado: Testimonio Gráfico de nuestro entorno” (en Arenillas de San Pelayo y Congosto de Valdavia), “Tus fotografías también son historia” (en Palencia), “Palencia en imágenes. Fotografías antiguas de la provincia” (en Santibáñez de la Peña, Aguilar de Campoo, Carrión de los Condes, Villamuriel de Cerrato, Baltanás, Herrera de Pisuerga y Cervera de Pisuerga).
  - Programa “Alacarta”: exposiciones “24 fotogramas de millones de segundos” en Astudillo y Villamuriel de Cerrato, “El lugar que ocupa el hombre” en Carrión de los Condes, “Soñé con Nueva York” en Fuentes de Valdepero y Astudillo, “Pensar la Luz” en Villamuriel de Cerrato y “Ayuntamientos y Ríos” en Fuentes de Valdepero.
- Por la Biblioteca Pública: 18 exposiciones, 11 conferencias, 17 visitas guiadas, 4 presentaciones de libros, 54 cursos, 11 asambleas, 16 pases de vídeo, 26 charlas-coloquio, 1 representación teatral, 5 clubes de lectura, 32 talleres de



conversación en idiomas, formación de usuarios, y entrega de ejemplares del Plan Leo en toda la provincia.

– Por el Museo de Palencia:

- Exposiciones temporales: La guerra civil española. Fotografías de Kati Horna; 30 Aniversario del Colectivo Muriel; La estrategia del avestruz. Fotografías de Javier Ayarza; Mujeres. Tipos y Estereotipos. Fotografías de José Ortiz Echagüe; Homenaje a Luis M. Mansilla. Su obra arquitectónica en Castilla y León; Mujer. Microcrédito. Un mundo de trabajo y esperanza; Habana. Fotografías de Jose Antonio Robés.
- Día Internacional del Museo: visita gratuita del 18 al 24 de mayo, jornada de puertas abiertas, visitas guiadas y taller infantil “Museos en un mundo cambiante”.
- Presentación de la pieza del mes correspondiente: los cantorales del Monasterio de Calabazanos, Mosaico de Océano y las Nereidas, tumba de la *Pallantia* romana, vasos cerámicos de Cogotas I y broche de cinturón liriforme hispanovisigodo.
- Ciclo de conferencias “Lugares de la Memoria”, “Historia, Arte, Memoria”, “Arqueología y medicina forense en la exhumación de las fosas comunes”, “La imagen de la represión y la violencia política en el arte contemporáneo”, “Recuerdo y olvido del franquismo: traumas psicológicos de las víctimas” y “El voluntariado cultural de las personas mayores”.
  - Talleres: “Todos hacemos adornos y guirnaldas”, “Concurso con aire misterioso”, “La belleza de los signos: belleza de las letras, del jeroglífico a la señal y palabras que se tocan”, “Máscaras en el Museo”, “Primavera en los objetos”, “La pieza del mes nos habla” y “Celebramos el día de la música”.
- Visitas guiadas.
- Concurso escolar “Iluminar la edad Media”.

AÑO 2013:

– Por el Servicio Territorial:

- Red de Teatros de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Palencia y Carrión de los Condes.
- Circuitos Escénicos de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Ampudia, Baltanás y Barruelo de Santullán.
- Conciertos didácticos en Astudillo, Carrión de los Condes y Villamuriel de Cerrato.
- Actuaciones de música coral, folk y ballet español en Fuentes de Valdepero, Torquemada y Villaviudas.



- XXII Muestra de Cine Internacional de Palencia.
  - 25 Festival Internacional de Cortometrajes de Aguilar de Campoó.
  - Cine en Versión Original “Otras miradas, un mismo lenguaje”: 127 proyecciones de películas de diferentes países en Aguilar de Campoó, Baltanás, Carrión de los Condes, Saldaña y Villamuriel de Cerrato.
  - Exposiciones de artes plásticas: 15 desarrolladas en colaboración con la Biblioteca Pública. 2 expuestas en la sala de la Casa Junco de Palencia.
  - Programa “Alacarta”: exposiciones en 16 localidades de la provincia.
  - Talleres didácticos de animación a la lectura, dirigidos a alumnos de Primaria.
  - Programa ILUMINA: actividad “Casas y cuentos”, desarrollada en Palencia.
  - Feria del Libro.
  - Programa ARTISTEA en las localidades de Aguilar de Campoo, Ampudia, Baltanás, Carrión de los Condes, Dueñas, Palencia, Saldaña, Torquemada y Venta de Baños.
- Por el Archivo Histórico:
- Exposiciones “Castilla y León en el Archivo Carvajal” (en Ampudia y Villada), “Archivo Histórico Provincial de Palencia: Fotografías recuperadas” (en Carrión de los Condes, Villarramiel, Astudillo, Ampudia, Villamuriel de Cerrato, Saldaña y Villahán), “Castilla y León en los fondos fotográficos del Institut Amatller D’art Hispanic” (en Villamuriel de Cerrato y Ampudia), “Un tiempo entre visillos” (en Palencia, Baltanás, Carrión de los Condes y Herrera de Pisuegra), “El lugar de los sueños. Cines de la provincia de Palencia” (en Herrera de Pisuegra y Barruelo de Santullán), “Un siglo de Castilla y León en imágenes” (en Saldaña, Palencia y Carrión de los Condes), “De otras peores hemos salido” (en Palencia, Saldaña y Paredes de Nava), “Archivo Taurino de Castilla y León” (en Palencia, Baltanás y Villada), “Archivo Histórico Provincial: La Escuela del Ayer” (en Arenillas de San Pelayo, Palencia y Cisneros), “Oficios tradicionales en Castilla y León I” (en Palencia, Carrión de los Condes y Torquemada), “Oficios tradicionales en Castilla y León II” (en Palencia), “Inma San José: Luz y Color. Momentos Conscientes” (en Palencia y Carrión de los Condes), “90 años de la Escuela de Arte Mariano Timón” (en Palencia), “Expo en la Red” (en Dueñas, Barruelo de Santullán, Paredes de Nava, Torquemada, Villada, Villarramiel y Ampudia).
  - Visitas guiadas: el Día Internacional de los Archivos, al conjunto del Archivo y a las exposiciones “Palencia. Fotografías recuperadas” y “Luz y color. Momentos conscientes”, ambas en Palencia y en Carrión de los Condes.
- Por la Biblioteca Pública: 40 visitas guiadas de colegios, 12 exposiciones, 21 conferencias, 6 presentaciones de libros, 54 cursos, 24 asambleas, 31 pases de vídeo, 31 charlas-coloquio, 4 ruedas de prensa, 58 club de lectura,



66 talleres de conversación en idiomas, 58 talleres de lectura para adultos, formación de usuarios, entrega de ejemplares del Plan Leo en toda la provincia y Plan NueB.

– Por el Museo de Palencia:

- Exposiciones temporales: “Habana. Fotografías de José Antonio Robés”; “Cirilo Martínez Novillo. Fotografías 1957-1990”; “Mujeres Modelo. Mujeres de Moda 1850-1940”; “Vitrina de donantes 2012”; “Arqueología en la obra pública: la Autovía del Camino de Santiago, A-231 León-Burgos”; “Carlos Mediavilla. Escultura”: “Románico y Camino de Santiago en el Museo de Palencia”: “La Tauromaquia de Goya”.
- Día Internacional del Museo: visita gratuita del 13 al 19 de mayo, jornada de puertas abiertas, visitas guiadas y exposición “Reinterpretación de Colecciones del Museo”.
- Presentación de la pieza del mes correspondiente: puñales de tipo Monte Bernorio (Pomar de Valdivia), bifaces paleolíticos, El Bu, (Villamuriel de Cerrato), capitel mozárabe de Sahagún, gran vasija de almacenamiento de La Ciudad (Paredes de Nava).
- Ciclos de conferencias “En torno al románico palestino” “Entre el Carrión y el Pisuerga: la fertilidad de un territorio en el asentamiento del Románico”, “Escultura tardorrománica en Palencia: los talleres de Carrión de los Condes y Aguilar de Campoo, entre Ávila y Compostela” y “Frómista, la belleza olvidada y los orígenes del mito: programa iconográfico y contexto histórico de un monumento clave en el románico europeo”- y XI Ciclo de Conferencias Museo de Palencia - “El yacimiento prerromano de Monte Bernorio (Villarén de Valdivia), “Sobre el origen de la ciudad de Palencia. La excavación en el solar de las nazarenas”, “La excavación del despoblado medieval de Santa María de la Aldea (Baltanás)” y “Excavaciones arqueológicas en el Monasterio de San Pelayo (Cevico Navero)”.
- Talleres: “La Vida en el Paleolítico”, “¿Quieres ser arqueólogo?”, “El mundo de los romanos”, “Señales de Guerra y Paz”, “Historias talladas en piedra”, “Vamos al Mercado”, “¿Quién es Don Rodrigo?”, “Confecciona tu propio mosaico” y “Realiza tu juguete antiguo”.
- Programa de visitas guiadas específicas: “Mundo romano”, “Ámbito medieval”, “Explicación de la pieza del mes” y “Visitas a exposiciones temporales”.

AÑO 2014:

– Por el Servicio Territorial:

- Red de Teatros de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Palencia y Carrión de los Condes.
- Circuitos Escénicos de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Ampudia, Baltanás, Barruelo de Santullán y Villamuriel de Cerrato.



- I Jazz Palencia Festival.
  - Programa ARTISTEA, actuaciones de música y danza en Dueñas, Palencia y Venta de Baños.
  - XXIII Muestra de Cine Internacional de Palencia.
  - 26 Festival Internacional de Cortometrajes de Aguilar de Campoo.
  - Cine en Versión Original “Otras miradas, un mismo lenguaje”: 20 proyecciones de películas de diferentes países en Aguilar de Campoo y Palencia.
  - I Festival Internacional de Cómic y Novela Gráfica - ÑAM Palencia.
  - Exposiciones de artes plásticas “Expo-Aire: 30 aniversario”, Programa ARTISTEA en Carrión de los Condes y exposiciones de la Biblioteca Pública y del Servicio Territorial de Cultura de Palencia.
  - Programa “Alacarta”: exposiciones en 12 localidades de la provincia.
  - Talleres didácticos de animación a la lectura e ilustración, dirigidos al público infantil.
  - Programa ILUMINA.
  - Feria del Libro.
- Por el Archivo Histórico:
- Exposiciones “Babelsberg. Ciudad de la UFA”, “Castilla y León en los fondos de la Filmoteca regional”, “CYNEFILIA”, “ESTROS”, “GUSTAV KLIMT”, “La huella de la propiedad en Castilla y León” y “PASTORES” en Palencia, “Caricaturas de V. Mochalov (en Carrión de los Condes, Palencia, Guardo), “Cines de la provincia” (en Carrión de los Condes y Guardo), “Dos capitales de Rusia” (en Palencia y Carrión de los Condes), “La escuela de ayer” (en Guardo, Carrión de los Condes, Torquemada, Lomas de Campos y Saldaña), “La memoria del tiempo” (en Torquemada, Ampudia, Palencia, Cisneros, Villamuriel de Cerrato y Carrión de los Condes), “Luz y color. Momentos conscientes” (en Saldaña, Ampudia y Cervera de Pisuerga), “Mineros. Imágenes, gestos, voces” (en Torquemada, Palencia, Guardo, Cervera de Pisuerga y Carrión de los Condes), “Oficios tradicionales en Castilla y León II” (en Guardo, Carrión de los Condes, Santibañez de la Peña y Arenillas de San Pelayo), “Palencia, Fotografías recuperadas” (en Torquemada) y “Sueños de plata” (en Villamuriel de Cerrato y Palencia).
  - Visitas guiadas: jornada de puertas abiertas el Día Internacional de los Archivos y visitas al conjunto del Archivo.
- Por la Biblioteca Pública:
- Visitas guiadas: 41 de colegios, 24 de adultos y jornada de puertas abiertas el Día de la Biblioteca.



- Entrega de ejemplares del Plan Leo en toda la provincia.
  - Exposiciones: “Javier Zabala”, “Retratos de Fragilidad”, “Elige una profesión sin género”, “La revolución literaria en el mundo”, “Babelsberg, ciudad de la UFA”. “May: Escuela Mariano Timón”, “Fotoperiodistas”, “Con otra mirada”, “Diez años de lucha contra la discriminación”, “Mineros. Imágenes, gestos, voces”, “Mercadillo solidario”, “El futuro empieza hoy”, “Festival Internacional del Cómic y Novela Gráfica”, “Pueblos de antes”, “Sueños de África”, “Fotografía”, “Retratos Sonoros”, “Klimt”, “Exlibris”, “CYNEFILIA”, “EXPOBIBLIA”, “Dictadura y democracia en la era de los extremos”, “El poeta que viste la palabra con trocitos de papel” y microexposiciones (Cres Sanz, Pedro Quintanilla Buey, Andrés Quintanilla Buey, Araceli Sagüillo, Juan José Cuadros, Javier Villán, Enriqueta Palacios, Carmen Arroyo, Gabino Alejandro Carriedo, Germán Díez Barrio, César Muñoz Arconada).
  - Talleres: “Encuadernación y exposición de libros”, animación, teatro, e ilustración, 9 talleres virtuales, 8 de poesía y 65 de conversaciones en idiomas extranjeros.
  - 14 presentaciones de libros, 42 conferencias, 41 asambleas, 47 cursos, 81 proyecciones de vídeo, 9 cuentacuentos, Ruta Natural por la Biblioteca y Certamen de fotografía infantil.
  - Clubes de lectura: 10 de lectura para adultos, 30 de lectura infantil y juvenil y 92 de lectura fácil para colectivos especiales.
  - 3 encuentros con autores y 2 conciertos.
- Por el Museo de Palencia:
- Exposiciones temporales: “Románico y Camino de Santiago”; “Arqueología en la Obra Pública: La Autovía del Camino de Santiago”; “La Tauromaquia de Francisco de Goya”; “Ramón Margareto. Geopop Art III (Abstracción Geométrica & Pop Art)”; “Vacceos, entre el cielo y la tierra vs VacceArte”, “Sueños de Plata. El tiempo y los ritos. Fotografía y Antropología en Castilla y León”; “Somos joyería”; “Humanos, osos y marmotas en los yacimientos de La Loma: Grabados antiguos de Palencia”; “Castilla y León en los Fondos de la Filmoteca”; “Viñetas de vida-Festival ÑAM”; “Memoria de Peregrinación”; “Pastores” y “Piezas inéditas: tésera de hospitalidad con figura de jabalí. Monte Bernorio”.
  - Día Internacional del Museo, Semana de los Museos: visitas guiadas y gratuitas, Noche europea de los museos, concierto de la Orquesta de Cuerda del Conservatorio de Palencia, renovación de vitrina de donantes de piezas, inauguración de la exposición itinerante “Sueños de Plata. El tiempo y los ritos”, visita guiada a la Asociación de Africanos en Palencia, a la Asociación cultural de Peruanos en Palencia y a la Asociación vecinal San Miguel de Palencia y taller de familias.
  - Presentación de la pieza del mes correspondiente: capitel románico inspirado en el sarcófago de la Orestíada del S. XI (San Martín de Frómista), plato



de Terra Sigillata Aretina de Lucius Terentius, alfarero de la Legión IV Macedónica, vaso polilobulado (Salero), cerámica tipo Duque de la Victoria de los siglos XIII-XV (Palencia) y conjunto arqueológico de la Edad del Bronce (Cueva Tino, Mave).

- Ciclos de conferencias: “Imagen y trasfondo en la Tauromaquia de Goya”, “Vaccearte” -“Entre el miedo y la veneración: el lobo en la mentalidad de los vacceos”, “Notas en torno al diálogo y disfrute del Patrimonio Arqueológico”, “Estudios de osteología humana y animal aplicados a los enterramientos de la necrópolis vaccea de Las Ruedas, Pintia”, “Aproximación a la arquitectura vaccea” y “Nuevos datos de sistemas defensivos vacceos. El caso de La Ciudad de Paredes de Nava (Palencia)”, “Primeras jornadas de joyería artística: El olvido está lleno de memoria”, “Proyecto PIRATE”, “ÑAM, Feria Internacional del Cómic y la Novela Gráfica” y XII Ciclo de Conferencias del Museo de Palencia -“Novedades de arqueología palentina. Testimonios más antiguos de la presencia humana en Palencia”, “Tras las huellas de los Neandertales en la Cueva de Guantes”, “El yacimiento de San Quirce. Mucho más que Neandertales” y “Cueva Corazón y la presencia Neandertal en el Cañón de la Horadada (Mave)”.
- Talleres: “La vida en el Paleolítico”, “¿Quieres ser arqueólogo?”, “Viaje al mundo de los romanos”, “Señales de Guerra y Paz”, “Historias talladas en piedra”, “Vamos al mercado”, “Vamos a contar historias”, “¿Quién es Don Rodrigo”, “Un día en una aldea medieval”, “La vida en la Edad Media”, “Confecciona tu propio mosaico”, “Realiza tu juguete antiguo”, “Máscaras de carnaval”, “Descubre el Museo de Palencia”, “Qué es un Museo”, “Océano, un dios protector”, “Embrujos, máscaras y ritos” y “Fiesta de invierno”.
- Programa de visitas guiadas específicas: “Mundo romano”, “Ámbito medieval”, “Explicación de la pieza del mes” y “Visitas a exposiciones temporales”.

## AÑO 2015:

### – Por el Servicio Territorial:

- Red de Teatros de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Palencia y Carrión de los Condes.
- Circuitos Escénicos de Castilla y León en colaboración con los Ayuntamientos de Ampudia, Baltanás, Barruelo de Santullán y Villamuriel de Cerrato.
- Certamen Regional de Grupos Aficionados de Teatro de Castilla y León.
- II Jazz Palencia Festival.
- XXIV Muestra de Cine Internacional de Palencia.
- 27º Festival Internacional de Cortometrajes de Aguilar de Campoó.
- Programa ARTISTEA en Palencia, Aguilar de Campoo, Astudillo, Carrión de los Condes, Cervera de Pisuerga, Dueñas, Guardo, Herrera de Pisuerga, Venta de Baños y Villamuriel de Cerrato.



– Por el Archivo Histórico:

- Exposiciones: “9 de 9”, “Restaurando”, Mirando Palencia desde el Archivo”, “José Núñez Larraz” y “Comercio Palencia” (en Palencia), “Albert Louis Deschamps” (en Palencia y Torquemada), “Los Unturbe. Fotógrafos de Segovia” (en Torquemada), “Pastores” (en Arenillas de San Pelayo y Villambroz) y “Maestros de la Fotografía. Aurelio Pérez Rioja” (en Támara de Campos).
- Visitas guiadas: jornadas de puertas abiertas el Día Internacional de los Archivos y visitas al conjunto del Archivo.

– Por la Biblioteca Pública:

- Ciclos de cine en versión original: Ciclo de CINE ISRAEL, CINE SUIZA CINE BRASIL, CINE INDIA y CICLO DE CINE con la Asociación de antiguos alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas en inglés, francés, alemán e italiano.
- Visitas guiadas: 43 de escolares y de adultos para formación en la utilización del catálogo, del Portal de Bibliotecas y de la plataforma e-biblio.
- Exposiciones: “Retratos Sonoros”, “Suiza. País de cómics”, “Mujer Masai”, “Préstamos para soñar”, “Las mujeres alimentan el mundo”, “Retratos escultóricos”, “Dibujo y pintura”, “Escuela Mariano Timón”, “Fotografía antigua/ Los Unturbe”, “El álbum de su vida”, “Arte por metro cuadrado”, “35 años contra la drogodependencia”, “Mujeres, fuerza y cambio”, “El Futuro empieza hoy”, “Anatomías al carboncillo”, “III Edición premios artesanía 2015”, XXXVIII certamen nacional “Palencia Imagen”, “Mercadillo solidario”, “Mujer, todos somos una”, “Una receta contra el hambre. Soberanía alimentaria”, “Mujeres con tierra. Sembrando esperanza”, “África LGTB”, “La mujer en África”, “Viñetas de aquí”, “Pueblos indígenas. La lucha olvidada”, “El valle de Siria a cielo abierto”, y microexposiciones (Gonzalo Alcalde Crespo, Carmen Álvarez Peón, Claudio Prieto, Teófilo Ortega, Lourdes Ventura, Eduardo de Guzmán, Mario Ordóñez, Casilda Ordóñez y Gonzalo Ortega Aragón).
- 13 presentaciones de libros, 75 conferencias, 95 cursos, 83 proyecciones de vídeo, cuentacuentos, Ruta Natural por la Biblioteca y 29 actividades de música.
- Clubes de lectura: 10 de lectura para adultos, 18 de lectura infantil, 15 de lectura juvenil, 92 de lectura fácil para colectivos especiales y 9 tertulias virtuales.
- Talleres: “La Biblioteca infinita”, animación, teatro e ilustración, 4 de lectura, 9 de poesía y 65 de conversaciones en idiomas extranjeros y talleres medioambientales y del cómic para adultos.
- Plan Nueb: encuentro con autores (Leonardo Padura, Peridis, Íñigo Linaje, Juan Carlos Mestre y Eduardo Sáenz de Cabezón), ciclo “Nuestra poesía”, lectura continuada de la obra de Santa Teresa “El libro de la Vida” y conciertos de música tradicional y de navidad.



– Por el Museo de Palencia:

- Exposiciones temporales: “Pastores”; “Humanos, osos y marmotas en los yacimientos de La Loma (Palencia)”; “Sergio García. Proyectos de escultura pública”; “UANTOKS. Las expediciones de Pedro Saura a las Tierras Altas de Papúa Nueva Guinea”; “Castilla y León. Tierra de Comunidades”; “Somos Joyería 2015”; “Benito Pajares. Mujeres del Mundo”; “José Núñez Larraz. Salamanca, paisaje interior”; “El dibujo de los arquitectos”; “Cazando imágenes con Miguel Delibes”; “Va de Cuento. Fundación Hombres Nuevos”; “Luis Cortés. Fotógrafo y cineasta”; “Románico y Camino de Santiago en el Museo de Palencia”; “Presentación de Fondos Inéditos: Ollas prehistóricas de Támara de Campos”.
- Presentación de la pieza del mes correspondiente: capiteles románicos de San Justo de Quintanaluengos de siglo XII, tésera de hospitalidad de Paredes de Nava del siglo I, d.C., ollas prehistóricas de Támara de Campos, escultura de Isis-Fortuna, xapitel románico inspirado en el sarcófago de la Orestíada del siglo XI de San Martín de Frómista.
- Día Internacional del Museo: celebración de La Noche de los Museos, exposiciones “Museos para una sociedad sostenible” y “Castillo interior”, presentación de la vitrina de “Donantes 2014”, mesa redonda “Museos para una sociedad sostenible en la provincia de Palencia. 3 ejemplos”, actividades en el Centro de Interpretación de la Minería de Barruelo de Santullán, el Museo del Cerrato Castellano de Baltanás y en el Museo ROM-Románico y Territorio de Aguilar de Campoó, taller de familia del DEAC “Los Ciclos” y concierto de música de cámara del grupo “Scherzo”.
- Conferencias: Ciclo de Conferencias “Órdenes y vida comunitaria en la Palencia medieval” -“La ‘vita activa’ de los Premonstratenses en Tierra de Palencia”, “Monasterios cluniacenses en Palencia” y “Los canónigos de Benevívere: surgimiento y aniquilación de una abadía y de una orden de clérigos”-, Conferencia Técnica “La Restauración de la Ermita de San Pelayo en Perazancas de Ojeda”, “Formas y siluetas: Indumentaria española en la época de los Austrias”, “Derechos fundamentales y libertades públicas en Roma y en la actualidad” y “Los orígenes de Palencia: el yacimiento de Pico Castro”.
- Talleres: “Vamos a contar historias”, “¿Quieres ser arqueólogo?”, “La vida en el paleolítico”, “Historias talladas en piedra”, “Vamos al mercado”, “Viaje al mundo de los romanos”, “Señales de guerra y paz”, “Descubre los momentos claves de nuestra historia”, “¿Quién es Don Rodrigo?”, “Mapas”, “La selva en el museo”, “Metamorfosis”, “Flores, pájaros y cambios”, “Los ciclos”, “Oficios y ferias”, “La máquina del tiempo”, “Submarino”, “Viaje sensorial por nuestra historia en el museo de Palencia”, “Viaje por la laguna Estigia”, “Museo de cine”, “¿De qué sirven los objetos?” y talleres adaptados para colectivos concretos.
- Programa de visitas guiadas específicas: “Explicación de la pieza del mes” y “Visitas a exposiciones temporales”.

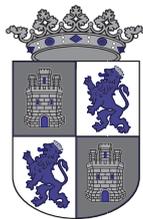


- Actividades enmarcadas en el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús: jornada técnica sobre restauración de los Cantorales de Calabazanos, conferencias “Santa Teresa en Palencia a través de la iconografía conventual carmelitana”, taller de familias “Lo que nos mueve: caminando con Teresa de Ávila” y exposición temporal “Castillo interior. Visiones de la Santa”.
- Presentación de los libros “Va de cuento” y volumen dedicado a Palencia de “Iberia Pontificia”.

En cuanto al coste de las actividades, no existe un presupuesto determinado para cada una y gran parte de ellas se ejecutan sin coste adicional pues se realizan con medios propios, algunas se realizan en colaboración con otras entidades y otras son producidas u organizadas para su ejecución en varios años o en varias provincias.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001912-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a programación cultural y coste, previstos por la Consejería para la provincia de Palencia para el año en curso con detalle de las actividades y localidades donde se celebrarán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901912, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a programación cultural y coste, previstos por la Consejería de Cultura y Turismo para la provincia de Palencia para el año en curso con detalle de las actividades y localidades donde se celebrarán.

Las actividades culturales previstas durante el año en curso, tanto en los centros dependientes del Servicio Territorial de Cultura de Palencia, Archivo Histórico, Biblioteca Pública y Museo Provincial, como las programadas directamente desde servicios centrales y teniendo en cuenta que pueden sufrir modificaciones a lo largo del año dado que dependen de la disponibilidad de los centros para acoger la actividad y de imprevistos que pueden surgir a lo largo del ejercicio, son las que se exponen a continuación:

- En el Archivo Histórico Provincial: 2. exposiciones, “Por los senderos de la tradición, costumbres y ritos de Castilla y León” y “Mapas”.



- En la Biblioteca Pública:
  - Exposiciones “Ayer y hoy de los Caminos a Santiago por Castilla y León” y “Castilla y León en los fondos fotográficos del Institut Amatller”.
  - Club de Lectura:
    - Para el público infantil: Club de Lectura Infantil I (dirigido a niños de 6 a 8 años) y Club de Lectura Infantil II (dirigido a niños de 9 a 10 años). Se realiza una sesión por mes.
    - Para el público juvenil: Club de Lectura Juvenil I (dirigido a niños de 11 a 13 años, 1 sesión por mes) y Espacio Mutante: Club juvenil de la biblioteca (dirigido a chicos de 12 a 16 años, 2 sesiones por mes).
    - Para adultos: Le@conlabiblioteca (1 sesión cada dos meses), Club de lectura de adultos (1 sesión al mes), Club del Cómic (1 sesión al mes), Club de lectura virtual (1 sesión al mes), Club lectura fácil “San Juan de Dios” (dirigido a personas con enfermedad mental, 1 sesión a la semana), Club de lectura fácil “ASDOPA” (dirigido a personas con discapacidad intelectual, 1 sesión a la semana), Club de lectura fácil “Villa San José” (dirigido a personas con discapacidad intelectual, 1 sesión a la semana).
    - Ofertados en periodos no lectivos y para realizar en familia como oferta de ocio educativo: taller de carnaval infantil “Enmascarad@s” y “Mujeres en la historia”.
- Programación de la Red de Teatros de Castilla y León para el primer semestre del año 2016, con tres obras dirigidas al público infantil y a familias, cuatro dirigidas a un público juvenil, cuatro para adultos y dos dirigidas a todos los públicos:
  - En Carrión de los Condes: “La rebelión de los caracoles”, “Kafka enamorado” y “Ninette y un señor de Murcia”.
  - En Palencia: “Penal de Ocaña”, “Alberti, un mar de versos”, “Invernadero”, “El mirlo blanco”, “Perdidos en nunca jamás. Trabajarás lo que estudiaste”, “Juana La Loca. La reina que quiso reinar”, “Solicitudes”, “La reina de la belleza de Leenane”, “Estrellados” y “Divenire”.
- Programación de Circuitos Escénicos de Castilla y León para el primer semestre del año 2016, con seis obras dirigidas al público infantil y a familias, siete dirigidas a adultos y una dirigida a todos los públicos:
  - En Ampudia: “Canciones animadas”, “Jazzeando”, “El viaje a ninguna parte” y “Las amistades peligrosas”.
  - En Baltanás: “Instantes imaginarios”, “Todos somos compañeros” y “Los dos gemelos venecianos”.



- En Barruelo de Santullán: “Canciones animadas”, “El viaje a ninguna parte”, “El pasajero de la noche” e “Ilusión”.
- En Villamuriel de Cerrato: “Canciones animadas”, “Con bee! de oveja” y “Ebook, las edades del libro”.
- Programa Alacarta: a la fecha se han fijado 6 exposiciones en la provincia de Palencia -una en Carrión de los Condes y cinco en Palencia), no obstante el programa continúa abierto y en el número de exposiciones puede aumentar.

En cuanto al coste de las actividades, no existe un presupuesto determinado para cada una y gran parte de ellas se ejecutan sin coste adicional pues se realizan con medios propios, algunas se realizan en colaboración con otras entidades y otras son producidas colaboración con otras entidades y otras son producidas u organizadas para su ejecución en varios años o en varias provincias.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001920-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a desglose por naturaleza de los gastos del presupuesto destinados al I Plan de Industrias Culturales y Creativas de Castilla y León, 2013-2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 25 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901920, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Josefa Rodríguez Tobal y Dña. Isabel Muñoz Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a desglose por naturaleza de los gastos del presupuesto destinados al I Plan de Industrias Culturales y Creativas de Castilla y León, 2013-2016.

El I Plan de Industrias Culturales y Creativas de la Comunidad de Castilla y León 2013-2016, contempla una previsión presupuestaria anualizada por ejes por un total de 104.773.240 €.

Los indicadores de evaluación del Plan no incluyen la consignación presupuestaria del mismo, por lo que no se puede ofrecer una información exhaustiva de ejecución hasta su finalización.

Valladolid, 8 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001956-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa UTE CONTRATAS IGLESIAS S.A.-CISA CASTILLA SL. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1956, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa UTE CONTRATAS IGLESIAS, S.A. - CISA CASTILLA, S.L. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos”.



Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta con respuesta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como el sistema de información contable SICCAL 2, no constan pagos realizados por las Consejerías de la Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Cultura y Turismo, ni por los Organismos Autónomos, ni por el sector Público de ellas dependiente a la empresa UTE CONTRATAS IGLESIAS, S.A.-CISA CASTILLA, S.L.

En cuando a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería, se adjunta en ANEXO la información por ellas facilitada.

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

**ANEXO I****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0901956.**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, consta la realización de pagos, desde el año 2005 al 2015, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y por el sector público a ella vinculado, a la empresa UTE CONTRATAS IGLESIAS, S.A. - CISA CASTILLA, S.L., de acuerdo con la relación que se acompaña como Anexo.

**ANEXO PE 0901956**

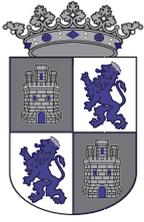
CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	06/07/2007	5.183,69
21-BU-354.CASTELLANOS DE BUREBA.Certificación ordinarias	12/12/2007	32.956,55
21-BU-354.CASTELLANOS DE BUREBA.Certificación ordinaria	13/12/2007	2.086,18
4.1-LE-19.LE-231.SAHECHORES-ALMANZA.Certificación ordinaria	21/01/2008	433.574,50
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	24/01/2008	161.792,73
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	09/04/2008	3.742,10
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	08/05/2008	1.541,23
4.1-LE-19.LE-231.SAHECHORES-ALMANZA.Certificación ordinaria	21/05/2008	282.246,29
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	13/06/2008	2.263,85
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	10/07/2008	113.704,24
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	22/08/2008	16.687,79
4.1-LE-19.LE-231.SAHECHORES-ALMANZA.Certificación ordinaria	12/09/2008	0,07
4.1-LE-19.LE-231.SAHECHORES-ALMANZA.Certificación ordinaria	12/09/2008	151.328,29
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Certificación ordinaria	30/09/2008	2.060,79
4.3-AV-29.SEGURIDAD VIAL.AV-804,AV-ARÉVALO.Relac.valorada final	05/10/2009	30.148,63
21-BU-354.CASTELLANOS DE BUREBA. Resolución	02/01/2014	5.500,24

**ANEXO II****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA****PREGUNTA ESCRITA PE/0901956**

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informe lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería, ha realizado en favor de la empresa UTE IGLESIAS, S.A. - CISA CASTILLA, S.L., los pagos que a continuación se especifican:

TÍTULO	CUANTÍA	FECHA PAGO	CONCEPTO
Asfaltado de camino agrícola de CABEZABELLOSA a la carretera SA-804.	111.090,00	23/01/2008	Certificación Ordinaria
	71.228,14	11/01/2008	Certificación Ordinaria
	281.147,15	29/04/2008	Certificación Ordinaria
	15.316,49	24/04/2008	Certificación Ordinaria
Acondicionamiento del camino rural de FRIERA de VALVERDE a PUEBLICA de VALVERDE.	285.082,49	14/07/2008	Certificación Ordinaria
	25.696,51	28/05/2009	Certificación Ordinaria
Obras de Infraestructura en CASILLAS, HIGUERA DE LAS DUEÑAS Y FRESNEDILLA.	97.360,98	19/08/2009	Certificación Ordinaria
	40.182,03	05/10/2009	Certificación Ordinaria
	110.053,29	30/10/2009	Certificación Ordinaria
	50.362,99	11/11/2009	Certificación Ordinaria
	245.341,62	11/12/2009	Certificación Ordinaria
	62.459,31	19/08/2009	Certificación Ordinaria
	185.720,18	19/08/2009	Certificación Ordinaria
	153.782,20	19/08/2009	Certificación Ordinaria
	144.648,73	29/04/2010	Certificación Ordinaria
	12.050,36	29/04/2010	Certificación Ordinaria
31.965,26	13/07/2010	Certificación Ordinaria	



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001957-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1957, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos".



Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta con respuesta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como el sistema de información contable SICCAL 2, no constan pagos realizados por las Consejerías de la Presidencia, Empleo, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Cultura y Turismo, ni por los Organismos Autónomos, ni por el sector Público de ellas dependiente a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.

En cuanto a las Consejerías de Economía y Hacienda, Fomento y Medio Ambiente y Agricultura y Ganadería, se adjunta en ANEXO la información por ellas facilitada.

- ANEXO I: Consejería de Economía y Hacienda
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO III: Consejería de Agricultura y Ganadería

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA. P.E./001957

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que a la vista de los datos obrantes en el sistema de información contable SICCAL 2 y de la contabilidad correspondiente, por parte de esta Consejería, de los entes públicos de derecho privado y los empresa y fundación públicas adscritas consta el siguiente pago a la empresa indicada:

Fecha: 25/09/2006

Importe: 661,11 €

Expte 03/05/VA/0028 Línea excelencia empresarial- certificaciones de calidad- Acuerdo Consejo Rector de 2 de febrero de 2005 BOCYL n.º 27.



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0901957**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, consta la realización de pagos, desde el año 2005 al 2015, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y por el sector público a ella vinculado, a la empresa ESPINA OBRAS HIDRAÚLICAS, S.A., de acuerdo con la relación que se acompaña como Anexo.



## ANEXO PE 0901957

CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
21-LE-390.TORRE BIERZO.Certificación ordinaria	22/02/2005	37.152,65
21-BU-244.VALLE ZAMANZAS.Certificación ordinaria	22/02/2005	365.438,71
21-LE-384.RIELLO.Certificación ordinaria	02/03/2005	56.578,85
540-LE-610.CONGOSTO.Certificación final	04/03/2005	9.115,62
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE MOJÓN.Certificación ordinaria	09/03/2005	273.155,66
21-BU-293.MEDIANAS MENA.Certificación ordinaria	31/03/2005	20.441,18
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE MOJÓN.Certificación ordinaria	13/04/2005	281.674,27
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	22/04/2005	200.000,00
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE MOJÓN.Certificación ordinaria	09/05/2005	203.346,99
21-AV-296.VILLANUEVA DE ÁVILA.Certificación ordinaria y fina,	19/05/2005	3.804,70
21-BU-293.MEDIANAS DE MENA.Certificación ordinaria	26/05/2005	21.269,86
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	01/06/2005	60.633,47
21-BU-293.MEDIANAS DE MENA.Certificación ordinaria	13/06/2005	53.468,20
21-LE-390.TORRE BIERZO.Certificación ordinaria	21/06/2005	11.516,99
21-LE-390.TORRE BIERZO.Certificación ordinaria	21/06/2005	20.868,76
21-LE-390. TORRE DEL BIERZO.Certificación ordinaria	21/06/2005	23.770,61
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	21/06/2005	20.835,59
21-BU-293.MEDIANAS DE MENA.Certificación ordinaria	07/07/2005	29.888,45
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	12/07/2005	84.360,45
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	12/07/2005	43.679,39
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación ordinaria	28/07/2005	72.167,45
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación ordinaria	28/07/2005	3.753,00
21-BU-293.MEDIANAS DE MENA.Certificación ordinaria	12/08/2005	51.759,47
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	17/08/2005	13.834,81
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	17/08/2005	26.602,65
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	30/08/2005	10.043,90
21-BU-293.MEDIANAS MENA.Certificación ordinaria	01/09/2005	12.403,69
21-BU-244.VALLE ZAMANZAS.Certificación final	06/09/2005	107.405,25
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO C/ REAL EN OSMA.Certificación ordinaria	29/09/2005	2.831,34
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	07/10/2005	3.647,14
22-VA-060.MANCOMUNIDAD "LA CHURRERÍA".Certificación Liquidación	11/10/2005	16.623,70
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	17/10/2005	39.598,81
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	02/11/2005	26.515,29
21-BU-293.MEDIANAS DE MENA.Certificación ordinaria	08/11/2005	28.776,38
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	08/11/2005	6.635,70
21-LE-384. RIELLO.Certificación final	09/11/2005	28.070,98
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	22/11/2005	15.434,60
556-PA-534.a.Certificación ordinaria	30/11/2005	38.484,05
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	02/12/2005	10.097,49
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	12/12/2005	64.352,08
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	14/12/2005	38.521,26
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	14/12/2005	139.452,30
21-BU-293.MEDIANAS DE MENA.Certificación final	15/12/2005	61.007,21
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE MOJÓN.Certificación ordinaria	16/12/2005	246.738,97
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE MOJÓN.Certificación ordinaria	16/12/2005	302.310,37



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	20/12/2005	204.068,63
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	21/12/2005	346.685,85
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación ordinaria	22/12/2005	11.574,03
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación ordinaria	22/12/2005	102.203,57
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	28/12/2005	174.932,61
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	28/12/2005	100.450,21
22-LE-317.VILLABLINO.Certificación liquidación	28/12/2005	4.493,80
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	29/12/2005	93.918,86
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	30/12/2005	210.649,76
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	05/01/2006	150.000,00
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE MOJÓN.Certificación ordinaria	05/01/2006	118.777,74
21-LE-346.VILLABLINO.Certificación liquidación	05/01/2006	1.091,78
26-AV-263.HOYO PINARES.Certificación ordinaria	11/01/2006	230.000,00
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	11/01/2006	214.878,04
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación ordinaria	11/01/2006	18.676,45
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	12/01/2006	773.260,40
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESM.Certificación ordinaria	13/01/2006	386.222,40
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	14/03/2006	85.904,94
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación ordinaria	24/03/2006	76.554,29
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	07/04/2006	43.696,11
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	07/04/2006	29.143,04
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación ordinaria	17/04/2006	28.063,09
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	04/05/2006	36.845,56
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	15/05/2006	8.066,60
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	15/05/2006	7.456,97
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	19/05/2006	16.900,47
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación ordinaria	06/06/2006	12.844,00
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	06/06/2006	9.074,94
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	07/06/2006	5.198,04
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	14/06/2006	37.612,80
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	14/06/2006	51.601,37
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	15/06/2006	12.387,29
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación ordinaria	21/06/2006	10.481,15
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación ordinaria	23/06/2006	100.000,02
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación ordinaria	05/07/2006	5.118,37
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	05/07/2006	22.773,16
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación ordinaria	11/07/2006	26.776,52
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	22/08/2006	35.470,12
21-LE-313.TORENO. Certificación liquidación.	31/08/2006	9.677,83
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	19/09/2006	1.921,74
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	29/09/2006	4.952,50
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	04/10/2006	10.122,41
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	06/10/2006	58.079,62
4-SO-04/071.ACONDICIONAMIENTO ARQ.C/REAL DE OSMA.Certificación ordinaria	20/10/2006	25.949,29
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	08/11/2006	110.978,51
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación final	09/11/2006	22.890,05
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	21/11/2006	1.994,69



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	28/11/2006	4.952,49
556-SO-536.EL BURGO DE OSMA.Certificación ordinaria	28/11/2006	80.570,55
26-AV-263.HOYO DE PINARES.Certificación ordinaria	30/11/2006	151.297,03
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA. Certificación final	05/12/2006	24.648,02
21-VA-211.MANCOMUNIDAD RÍO ERESMA.Certificación final	05/12/2006	71.940,53
530-LE-697.POLA DE GORDON.Certificación liquidación	07/12/2006	1.639,18
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	07/12/2006	178.645,10
540-LE-610.CONGOSTO.Certificación liquidación.	07/12/2006	8.956,94
4-SO-06/016.ACONDICIONAMIENTO ENT.IGL.BURGO DE OSMA.	14/12/2006	29.999,98
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	15/12/2006	1.994,69
556-SO-536.EL BURGO DE OSMA.Certificación ordinaria	20/12/2006	114.349,32
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	21/12/2006	1.994,68
21-VA-227.VALORIA LA BUENA.Certificación ordinaria	22/12/2006	14.396,20
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	27/12/2006	375.572,49
21-AV-301.SOLOSANCHO.Certificación final	03/01/2007	40.229,06
556-SO-536.EL BURGO DE OSMA.Certificación ordinaria	03/01/2007	90.981,70
556-LE-678.FABERO Y VEGA.DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	04/01/2007	30.902,66
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	08/01/2007	1.994,69
21-VA-227.VALORIA LA BUENA.Certificación ordinaria	08/01/2007	39.896,58
26-AV-263. HOYO DE PINARES.Certificación final	08/01/2007	61.337,62
556-PA-534.BALTANÁS. Certificación ordinaria	11/01/2007	4.952,50
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	11/01/2007	4.952,49
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	11/01/2007	1.994,69
21-BU-244.VALLE DE ZAMANZAS.Liquidación	12/01/2007	58.603,16
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	12/01/2007	4.952,50
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	12/01/2007	4.952,50
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	22/01/2007	745.297,34
560-PA-560.BALTANÁS.PANEL SINOPTICO Y SIST.INFORMACIÓN	23/03/2007	29.135,00
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	27/03/2007	1.994,69
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	28/03/2007	4.952,49
556-SO-536.EL BURGO DE OSMA.Certificación ordinaria	28/03/2007	27.167,54
556-PA.-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	19/04/2007	4.952,50
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	04/05/2007	1.994,69
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	17/05/2007	1.994,68
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	25/05/2007	4.952,49
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	29/05/2007	6.423,62
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	12/06/2007	6.018,45
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	12/06/2007	6.822,94
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	13/06/2007	1.994,69
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	05/07/2007	7.038,87
21-VA-227.VALORIA LA BUENA.Cetrificación final	05/07/2007	5.193,46
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	06/07/2007	560.019,87
556-PA-534. BALTANÁS.Certificación ordinaria	10/07/2007	4.952,50
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	02/08/2007	363.869,89
560-AV-529. PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	16/08/2007	1.994,69
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	16/08/2007	5.932,62
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	28/08/2007	4.951,08



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación ordinaria	28/08/2007	4.952,49
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	28/08/2007	1.994,69
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación ordinaria	29/08/2007	30.623,84
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	05/10/2007	608,97
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	09/10/2007	28.003,06
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	09/10/2007	44.495,15
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	09/10/2007	9.538,52
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	17/10/2007	82.880,99
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación ordinaria	24/10/2007	1.992,76
560-SO-554.EL BURGO DE OSMÁ.COLECTOR PLUV.LOS BARR.	26/10/2007	29.447,79
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	09/11/2007	183.150,60
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	15/11/2007	38.627,29
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación ordinaria	16/11/2007	44.671,30
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación ordinaria	26/11/2007	5.304,25
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación ordinaria	29/11/2007	28.209,99
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	30/11/2007	204.171,17
556-SO-536.EL BURGO DE OSMÁ.Certificación final	04/12/2007	30.984,84
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	13/12/2007	65.668,46
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	13/12/2007	3.986,67
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación ordinaria	18/12/2007	266.673,34
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	18/12/2007	31.972,66
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	18/12/2007	123.173,53
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación ordinaria	18/12/2007	47.786,63
560-AV-583. PIEDRAHITA. MEJORAS EN LA EDAR.DESENGR	26/12/2007	29.989,53
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	28/12/2007	131.056,19
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	04/01/2008	457.734,32
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación final	18/01/2008	127.418,52
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación final	18/01/2008	142.676,10
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación ordinaria	18/01/2008	406.068,06
21-SG-279.MANCOMUNIDAD FUENTE EL MOJÓN.Certificación liquidación	03/01/2008	56.394,80
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	18/01/2008	490.575,26
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	18/01/2008	689.841,77
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	09/01/2008	76.772,64
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	28/01/2008	123.610,52
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	11/01/2008	1.000,00
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	21/01/2008	113.224,92
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	18/01/2008	250.000,00
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	03/03/2008	8.108,85
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	19/03/2008	10.464,17
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	08/04/2008	12.199,16
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	09/04/2008	46.346,39
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	25/04/2008	3.244,67
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	25/04/2008	50.671,43
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	29/04/2008	11.891,44
556-SA-525.LEDESMA. Certificación ordinaria	08/05/2008	47.773,27
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	02/06/2008	95.618,15
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	02/06/2008	67.916,45



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	04/06/2008	44.352,12
556-SA-525.LEDESMA. Certificación ordinaria	04/07/2008	96.829,41
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	04/07/2008	35.699,87
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	11/08/2008	22.055,44
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	11/08/2008	153.026,61
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	22/08/2008	62.358,35
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	22/08/2008	59.299,45
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	11/09/2008	95.533,21
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	24/09/2008	48.949,91
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	01/10/2008	85.024,12
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	02/10/2008	425,07
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	02/10/2008	400,07
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO. Certificación ordinaria	02/10/2008	425,08
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	02/10/2008	425,08
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	02/10/2008	400,08
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	03/10/2008	57.166,03
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	15/10/2008	65.108,79
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	20/10/2008	363.874,06
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	24/10/2008	4.943,49
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	24/10/2008	3.034,49
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	24/10/2008	2.759,47
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	24/10/2008	3.186,89
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	24/10/2008	4.652,77
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación ordinaria	24/10/2008	425,09
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	24/10/2008	99.572,30
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	31/10/2008	41.052,11
555-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	31/10/2008	53.730,33
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	14/11/2008	132.234,75
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	17/11/2008	44.255,33
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	21/11/2008	30.527,75
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	21/11/2008	44.973,88
26-ZA-398.OLMO DE GUAREÑA.Certificación ordinaria	01/12/2008	21.083,59
EN-6/08.Certificación ordinaria	01/12/2008	37.599,36
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	04/12/2008	209.214,78
21-LE-390.TORRE DEL BIERZO.Certificación liquidación	03/12/2008	29.427,28
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	05/12/2008	37.559,82
EN-32/08.Certificación ordinaria	11/12/2008	21.904,40
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	23/12/2008	72.432,88
556-PA-534.BALTANÁS.Certificación liquidación	23/12/2008	20.231,12
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación final	26/12/2008	1.980,29
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación final	26/12/2008	28.303,95
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	30/12/2008	208.234,81
EN-6/08.Certificación ordinaria	30/12/2008	136.165,16
EN-32/08.Certificación ordinaria	07/01/2009	151.800,87
EN-6/08.Certificación ordinaria	13/01/2009	133.870,93
EN-32/08.Certificación ordinaria	13/01/2009	190.801,39
AV-70/08.Certificación ordinaria	02/01/2009	15.000,00



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	07/01/2009	475.665,59
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	12/12/2008	50.151,81
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	12/12/2008	93.061,01
21-BU-357.VILLADIEGO.Certificación final	17/12/2008	55.722,53
26-ZA-398.OLMO DE GUAREÑA.Certificación ordinaria	18/12/2008	77.734,66
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	13/01/2009	408.837,91
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	14/01/2009	414.038,20
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	14/01/2009	254.588,90
560-AV-529.PIEDRAHITA.Certificación liquidación	16/01/2009	174.471,16
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	17/03/2009	47.107,08
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	25/03/2009	159.666,57
EN-32/08.Certificación ordinaria	25/03/2009	23.656,36
26-ZA-398.OLMO DE GUAREÑA.Certificación ordinaria	30/03/2009	2.892,85
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	03/04/2009	69.720,23
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	03/04/2009	2.366,88
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	08/04/2009	50.638,20
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	17/04/2009	2.366,88
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	17/04/2009	1.404,02
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	22/04/2009	2.366,88
556-SO-526. CABRERJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	24/04/2009	1.668,67
26-ZA-398.OLMO DE GUAREÑA.Certificación ordinaria	24/04/2009	1.181,75
26-ZA-398.OLMO DE GUAREÑA.Certificación ordinaria	24/04/2009	1.711,10
EN-32/08.Certificación ordinaria	27/04/2009	144.027,11
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	28/04/2009	2.892,84
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	05/05/2009	2.366,88
556-SO-526.CABRERJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	05/05/2009	1.668,67
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	15/05/2009	70.161,46
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	19/05/2009	12.114,32
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	22/05/2009	2.892,85
EN-32/08.Certificación ordinaria	26/05/2009	92.097,43
560-LE-736. PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	05/06/2009	10.733,92
556-SO-5211. BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	24/06/2009	2.366,88
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	24/06/2009	1.668,67
EN-6/08.Certificación ordinaria y certificación final	02/07/2009	471,61
EN-6/08.Certificación ordinaria y certificación final	02/07/2009	30.750,65
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	10/07/2009	6.758,38
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	10/07/2009	6.758,40
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	10/07/2009	30.052,24
EN-32/08.Certificación ordinaria	14/07/2009	107.415,93
EN-32/08.Certificación ordinaria	14/07/2009	81.745,54
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	20/07/2009	2.892,84
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	20/07/2009	1.668,67
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación ordinaria	20/07/2009	37.972,63
556-SO-521.BERLANGA DUERO.Certificación ordinaria	21/07/2009	1.069,05
556-SO-521.BERLANGA DUERO.Certificación ordinaria	21/07/2009	1.297,83
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	21/07/2009	17.379,53
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	23/07/2009	112.806,99



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
22-SG-402.URUEÑAS.Certificación ordinaria	30/07/2009	5.368,68
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	30/07/2009	2.892,85
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación ordinaria	30/07/2009	70.433,87
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	03/08/2009	38.352,49
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	03/08/2009	46.953,72
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	03/08/2009	779,31
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	04/08/2009	5.342,05
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	04/08/2009	6.758,40
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	04/08/2009	0,11
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	04/08/2009	1.668,56
556-SO-521.BERLANGA DUERO.Certificación ordinaria	04/08/2009	2.366,88
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	05/08/2009	0,63
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	05/08/2009	19.087,76
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	07/09/2009	25.379,93
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	16/09/2009	38.176,81
EN-32/08.Certificación ordinaria	17/09/2009	28.307,62
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	22/09/2009	58.544,74
22-SG-402.URUEÑAS.Certificación ordinaria	22/09/2009	61.327,59
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	29/09/2009	9.891,79
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	29/09/2009	34.203,01
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	29/09/2009	179.564,54
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	29/09/2009	49.660,29
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	29/09/2009	2.892,84
26-AV-360.HOYO DE PINARES.ADEC.DISPOSITIVOS POTABIL.	05/10/2009	24.940,00
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	05/10/2009	1.668,67
556-SO-521.BERLANGA DUERO.Certificación ordinaria	08/10/2009	2.366,88
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	09/10/2009	13.915,44
560-LE-736. PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	22/10/2009	38.176,81
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación ordinaria	26/10/2009	141.374,35
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	28/10/2009	2.366,88
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación ordinaria	28/10/2009	75.163,19
22-SG-402.URUEÑAS.Certificación ordinaria	29/10/2009	65.257,22
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	29/10/2009	2.892,85
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	29/10/2009	1.570,65
4.1-SO-9.ALMAZÁN-PUERTO ALENTISQUE.Certificación final	30/10/2009	76.418,48
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	05/11/2009	1.668,67
EN-32/08.Certificación ordinaria	06/11/2009	36.338,88
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	12/11/2009	0,01
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	12/11/2009	6.758,41
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	12/11/2009	6.758,39
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación ordinaria	12/11/2009	19.088,38
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	18/11/2009	2.892,84
22-SG-402.URUEÑAS.Certificación ordinaria	19/11/2009	37.627,85
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	20/11/2009	10.408,04
AV-70/08.Certificación ordinaria	23/11/2009	13.027,25
AV-70/08.Certificación ordinaria	23/11/2009	14.782,27
AV-70/08.Certificación ordinaria	23/11/2009	16.082,13



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	23/11/2009	333.654,38
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	23/11/2009	4.055,94
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación ordinaria	24/11/2009	108.010,95
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	24/11/2009	225,16
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	25/11/2009	1.668,67
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	25/11/2009	2.366,88
560-SO-560.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	25/11/2009	100.988,35
AV-70/08.Certificación ordinaria	25/11/2009	7.717,71
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	01/12/2009	6.758,40
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	07/12/2009	482.210,76
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	10/12/2009	2.484,23
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación ordinaria	14/12/2009	200.154,28
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	14/12/2009	67.368,67
22-SG-402.URUEÑAS.Certificación ordinaria	15/12/2009	61.884,34
560-SO-560.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	17/12/2009	78.801,27
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	17/12/2009	1.668,67
EN-32/08.Certificación ordinaria	18/12/2009	32.990,97
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	21/12/2009	6.758,41
556-SO-521.BERLANGA DUERO.Certificación ordinaria	21/12/2009	2.188,65
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	21/12/2009	178,23
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	21/12/2009	120.064,41
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	21/12/2009	311.039,78
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	23/12/2009	2.892,85
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	23/12/2009	173.304,15
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación ordinaria	23/12/2009	151.048,22
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	23/12/2009	149.600,68
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	23/12/2009	190.404,94
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	29/12/2009	2.892,84
EN-32/08.Certificación final	04/01/2010	180,17
EN-32/08.Certificación final	04/01/2010	36.227,94
AV-70/08.Certificación ordinaria	05/01/2010	21.315,21
21-SA-229.YELTES. Certificación ordinaria	05/01/2010	357.381,20
556-SA-525.LEDESMA. Certificación ordinaria	11/01/2010	6.758,40
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	07/01/2010	1.668,66
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación ordinaria	08/01/2010	38.126,58
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación final	07/01/2010	34.300,59
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	11/01/2010	7.141,87
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	13/01/2010	89.295,71
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación final	11/01/2010	182.994,98
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación ordinaria	07/01/2010	2.892,85
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	25/02/2010	1.668,63
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación ordinaria	02/03/2010	1.668,59
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	15/03/2010	282.683,04
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	24/03/2010	6.758,42
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	26/03/2010	3.767,67
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación ordinaria	26/03/2010	1.225,79
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	30/03/2010	340.230,23



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	05/04/2010	12.992,84
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	07/04/2010	6.758,40
AV-70/08.Certificación ordinaria	12/04/2010	26.969,12
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	29/04/2010	13.047,00
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	29/04/2010	12.179,70
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	29/04/2010	112.859,51
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	29/04/2010	1.000,00
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	29/04/2010	44.348,49
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	06/05/2010	6.374,96
556-SA-525.LEDESMA.Certificación ordinaria	06/05/2010	383,44
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	06/05/2010	352.423,20
AV-70/08.Certificación ordinaria	21/05/2010	30.348,14
AV-70/08.Certificación ordinaria	21/05/2010	42.297,37
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	25/05/2010	77.997,02
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	25/05/2010	16.321,30
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Actuación complementaria	27/05/2010	46.797,37
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	27/05/2010	18.195,23
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	27/05/2010	25.565,18
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	28/05/2010	49.745,99
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	01/06/2010	197.633,26
21-SG-242.TIERRAS DE SEPULVEDA.Certificación ordinaria	03/06/2010	27.977,42
AV-70/08.Certificación ordinaria	16/06/2010	24.902,39
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	17/06/2010	46.153,11
21-SG-242.TIERRAS DE SEPULVEDA.Certificación ordinaria	24/06/2010	16.877,66
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	25/06/2010	34.846,34
556-LE-710.RABANAL DEL CAMINO.Certificación liquidación	25/06/2010	1.384,54
AV-70/08.Certificación ordinaria	28/06/2010	24.908,88
AV-70/08.Certificación ordinaria	28/06/2010	16.330,47
21-SG-370.CUÉLLAR.Certificación final	30/06/2010	82.780,66
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	30/06/2010	132.310,90
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	30/06/2010	141.063,73
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	30/06/2010	241.684,72
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	20/08/2010	151.866,21
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	20/08/2010	83.610,59
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	25/08/2010	61.184,69
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	27/08/2010	207.783,52
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	21/09/2010	170.313,59
21-SG-402.URUEÑAS.Certificación final	21/09/2010	23.098,79
556-SO-526.CABREJAS DEL PINAR.Certificación final	23/09/2010	59.749,28
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	24/09/2010	18.256,02
556-SO-560.CABREJAS DEL PINAR.Certificación final	27/09/2010	16.370,29
26-ZA-398.OLMO DE LA GUAREÑA.Certificación final	27/09/2010	12.035,80
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación final	08/10/2010	113.830,40
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	07/10/2010	31.052,69
21-SG-242.TIERRAS DE SEPULVEDA.Certificación ordinaria	08/10/2010	47.847,02
21-SG-242.TIERRAS DE SEPULVEDA.Certificación ordinaria	22/10/2010	89.176,94
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	05/11/2010	75.925,20



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
AV-70/08.Certificación ordinaria	20/10/2010	11.319,06
AV-70/08.Certificación ordinaria	20/10/2010	26.730,00
AV-70/08.Certificación ordinaria	20/10/2010	18.312,11
AV-70/08.Certificación ordinaria	20/10/2010	4.957,89
AV-70/08.Certificación ordinaria	20/10/2010	30.938,38
21-PA-282.POMAR DE VALDIVIA.Certificación final	28/10/2010	62.931,06
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	28/10/2010	73.939,71
556-SO-521.BERLANGA DE DUERO.Certificación final	03/11/2010	8.556,18
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	12/11/2010	25.906,36
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación ordinaria	12/11/2010	5.170,82
AV-70/08.Certificación ordinaria	02/12/2010	37.672,07
AV-70/08.Certificación ordinaria	09/12/2010	90.257,32
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	16/12/2010	76.216,44
21-SG-242.TIERAS DE SEPULVEDA.Certificación final	17/12/2010	44.644,76
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	17/12/2010	23.082,51
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	22/12/2010	113.088,27
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación final	28/12/2010	32.172,88
556-SA-525.LEDESMA.Certificación final	27/12/2010	7.598,05
AV-70/08.Certificación final	30/12/2010	7.536,06
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación final	05/01/2011	2.072,15
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación final	05/01/2011	18.235,85
AV-70/08.Certificación final	13/01/2011	40.354,92
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	21/01/2011	144.137,94
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	21/01/2011	597.295,67
556-SA-525.LEDESMA.Certificación final	25/01/2011	144.758,49
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	25/01/2011	250.000,00
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	01/02/2011	68.026,56
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	01/02/2011	98.641,20
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	01/03/2011	45.577,50
4.3-LE-43.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Relac.valorada final	03/03/2011	2.072,15
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	30/03/2011	69.911,22
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	01/04/2011	65.743,66
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	02/05/2011	131.795,58
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	03/05/2011	292.102,41
21-SA-229.YELTES.Certificación ordinaria	03/05/2011	30.088,78
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	09/05/2011	22.816,05
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	09/05/2011	410,77
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	10/05/2011	8.807,47
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	10/05/2011	4.481,16
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	20/05/2011	3.025,61
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	01/06/2011	94.758,28
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	06/06/2011	3.737,92
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	06/06/2011	3.737,92
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	06/06/2011	3.737,93
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	09/06/2011	3.737,92
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	22/06/2011	16.080,85
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	23/06/2011	1.622,76



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	23/06/2011	3.737,93
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	23/06/2011	16.080,84
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	01/07/2011	95.988,46
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	01/07/2011	16.080,85
560-BU-583.PEDROSO.Certificación ordinaria	06/07/2011	5.831,99
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	13/07/2011	3.737,92
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES..Certificación ordinaria	01/08/2011	143.575,53
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES..Certificación ordinaria	01/09/2011	79.815,97
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	27/09/2011	3.737,92
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	27/09/2011	16.080,84
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	27/09/2011	3.737,93
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	27/09/2011	16.080,84
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	03/10/2011	114.480,51
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación ordinaria	02/11/2011	56.098,96
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	15/03/2012	3.737,92
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	15/03/2012	3.737,93
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	15/03/2012	3.737,92
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación ordinaria	15/03/2012	3.737,89
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	15/03/2012	16.080,85
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	15/03/2012	16.080,84
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	175.472,87
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	15/03/2012	16.080,85
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	16.616,26
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	110.267,23
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	15/03/2012	16.080,84
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	445.012,67
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	212.195,69
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	136.141,21
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	15/03/2012	435.383,01
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	24/04/2012	83.625,30
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	24/04/2012	135.789,93
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	27/04/2012	105.000,32
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	24/04/2012	16.080,84
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación	01/06/2012	89.787,08
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria.	06/06/2012	130.606,68
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	12/06/2012	15.669,98
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	12/06/2012	1.471,70
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación ordinaria	12/06/2012	6.969,77
CONSTRUCCIÓN AULA DEL RÍO.LA ALISEDA DE TORMES.Certificación	29/06/2012	24.321,19
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	02/07/2012	39.576,14
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	03/08/2012	67.955,27
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	28/08/2012	64.163,67
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	28/08/2012	178.406,88
M.E.P.P.EN-06/11.CENTRO DEL UROGALLO EN VILLABLINO	20/11/2012	14.025,26
26-AV-306.PIEDRALAVES.Certificación liquidación	11/01/2013	149.347,61
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/03/2013	4.950,00
MONTAJE MOTOR EDAR CANTALAPIEDRA	25/03/2013	1.485,09



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/04/2013	4.950,00
560-LE-757. CISTIerna.Certificación ordinaria	14/05/2013	10.357,17
560-LE-757. CISTIerna.Certificación ordinaria	14/05/2013	54.959,47
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	14/05/2013	95.708,14
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/05/2013	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/06/2013	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	13/06/2013	56.279,54
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	08/07/2013	32.933,26
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/07/2013	4.950,00
21-SA-229.YELTES.Certificación final	18/07/2013	289.236,03
556-LE-707 BEMBIBRE.Certificación final	05/08/2013	380.865,11
21-PA-267.HUSILLOS.Certificación final	07/08/2013	53.527,22
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	07/08/2013	113.093,99
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	07/08/2013	119.971,53
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/08/2013	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/09/2013	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	18/09/2013	131.242,86
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	10/10/2013	252.980,94
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/10/2013	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	07/11/2013	211.647,98
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/11/2013	4.950,00
560-BU-583.PEDROSO.Certificación final	02/12/2013	103.284,55
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación final	02/12/2013	52.120,97
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	04/12/2013	189.509,84
21-SA-229.YELTES.Certificación liquidación	05/12/2013	26.551,42
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación final	05/12/2013	380.635,54
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/12/2013	4.950,00
556-LE-678.FABERO Y VEGA DE ESPINAREDA.Certificación liquidación	02/01/2014	5.586,06
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	02/01/2014	696.385,99
560-LE-736.PICOS DE EUROPA.Certificación liquidación	09/01/2014	201.191,73
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/01/2014	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/02/2014	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	18/02/2014	24.190,36
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/03/2014	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	20/03/2014	117.059,97
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	09/04/2014	136.303,74
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/04/2014	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	19/05/2014	115.874,97
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/05/2014	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	16/06/2014	3.010,82
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/06/2014	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	18/07/2014	42.429,17
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/07/2014	4.950,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/08/2014	15.040,08
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/08/2014	4.950,00
560-LE-757.CISTIerna.Certificación ordinaria	18/09/2014	230.497,91
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/09/2014	13.011,65



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/09/2014	4.950,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	01/10/2014	38.961,04
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	25/10/2014	4.950,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/10/2014	2.877,15
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/11/2014	4.950,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/11/2014	2.448,81
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/12/2014	4.950,00
560-BU-583.PEDROSO.Certificación liquidación	17/12/2014	12.569,17
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/01/2015	4.950,00
556-LE-707.BEMBIBRE.Certificación liquidación	19/01/2015	218.976,88
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	26/01/2015	25.111,82
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	26/01/2015	1.978,62
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/02/2015	4.950,00
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/02/2015	33.302,32
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/02/2015	9.928,92
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/03/2015	4.950,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/03/2015	59.459,55
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/03/2015	28.417,61
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/04/2015	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/04/2015	8.250,00
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/04/2015	22.294,32
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/04/2015	35.060,17
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/05/2015	8.250,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/05/2015	4.950,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/05/2015	632,07
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/05/2015	29.176,24
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/06/2015	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/06/2015	8.250,00
SUSTITUCIÓN VÁLVULAS ETAP FUENSALDAÑA	25/06/2015	910,90
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/06/2015	36.259,25
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/06/2015	1.365,07
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/07/2015	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/07/2015	8.250,00
560-LE-757.CISTIerna. Certificación final	23/07/2015	465.673,80
COMPRA CARTUCHOS ETAP FUENSALDAÑA	25/07/2015	3.504,49
CARGA ARENA EN Filtro ETAP FUENSALDAÑA	25/07/2015	1.182,17
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/07/2015	67.044,63
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/07/2015	414,53
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/08/2015	8.250,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/08/2015	4.950,00
REPARACIÓN EN Filtro ETAP FUENSALDAÑA	25/08/2015	11.619,23
SELLADO Y LIMPIEZA VASO 2 ETAP FUENSALDAÑA	25/08/2015	2.080,34
SUSTITUCIÓN DPTO. ETAP FUENSALDAÑA	25/08/2015	713,90
SUSTITUCIÓN BOMBA ETAP FUENSALDAÑA	25/08/2015	966,19
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/08/2015	37.672,22
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/09/2015	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/09/2015	8.250,00



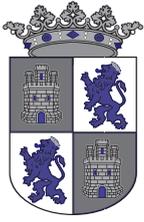
CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/09/2015	150.360,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/10/2015	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/10/2015	8.250,00
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/10/2015	36.907,57
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	11/11/2015	8.250,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	11/11/2015	4.950,00
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Certificación ordinaria	25/11/2015	5.419,05
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Devolución rentenciones	18/12/2015	24.587,82
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Devolución rentenciones	18/12/2015	6.094,16
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	18/12/2015	14.241,00
EXPLOTACIÓN EDAR FABERO	10/12/2015	4.950,00
EXPLOTACIÓN EDAR y ETAP FUENSALDAÑA	10/12/2015	8.250,00
ABASTECIMIENTO MOLINOS DE DUERO.Certificación ordinaria	25/12/2015	52.105,88
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Certificación ordinaria	25/12/2015	42.764,20
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/12/2015	18.560,98
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación ordinaria	25/12/2015	19.357,06
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Certificación ordinaria	25/12/2015	37.442,64
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Certificación ordinaria	25/12/2015	20.756,89
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Certificación ordinaria	25/12/2015	36.801,78
EDAR CORNEJO/OJO GUAREÑA.Certificación liquidación	25/12/2015	49.136,31
EDAR SAN MIGUEL DEL ARROYO.Certificación ordinaria	25/12/2015	67.605,64

**ANEXO III****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA****PREGUNTA ESCRITA PE/0901957**

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, ha realizado en favor de la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A, los pagos que a continuación se especifican:

<b>IMPORTE €</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>FECHA PAGO</b>
3.563,81	BOMBA DE RIEGO EST.BOMBEOMODER.REG. ALAR DEL REY	20.09.2006
38.073,87	3ª CERT. MODER.CC.RR. CANAL DE LA VID (BU)	08.11.2007
24.404,43	4ª CERT. MODER.CC.RR. CANAL DE LA VID (BU)	19.11.2007
412.676,43	5ª CERT. MODER.CC.RR. CANAL DE LA VID (BU)	11.12.2007
77.357,30	6ª CERT PROY.MODER.REGADIO CC.RR. CANAL VID (BU)	27.12.2007
11.777,12	6ª CERT PROY.MODER.REGADIO CC.RR. CANAL VID (BU)	26.02.2008
59.721,92	8ª CERT PROY.MODER.REGADIO CC.RR. CANAL VID (BU)	08.04.2008
186.974,90	9ª CERT PROY.MODER.REGADIO CC.RR. CANAL VID (BU)	05.05.2008
928,68	CERT. FINAL FEADER_ MODERNIZ CC.RR.CANAL VID (BU)	17.07.2008
32.544,55	10%LIQ.FEADER MODERN REGADIO CC.RR.LA VID BU	17.07.2008



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001958-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1958, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “Pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A. se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos”.



Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta con respuesta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como el sistema de información contable SICCAL 2, no constan pagos realizados por las Consejerías de la Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Agricultura y Ganadería, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Cultura y Turismo, ni por los Organismos Autónomos, ni por el sector Público de ellas dependiente a la empresa OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A.

En cuando a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se adjunta en ANEXO la información por ella facilitada.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

## ANEXO

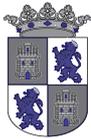
### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

#### **PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0901958.**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, consta la realización de pagos, desde el año 2005 al 2015, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y por el sector público a ella vinculado, a la empresa OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A., de acuerdo con la relación que se acompaña como Anexo.

**ANEXO PE 0901958**

CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
2.1-SA-30.SA-214.VALDELACASA.Certificación ordinaria	16/02/2005	262.184,09
2.1-SA-30.SA-214.VALDELACASA.Certificación ordinaria	16/02/2005	1.059,33
2.1-AV-14.Certificación final	07/03/2005	233.922,72
2.1-AV-14.Certificación final	07/03/2005	270.323,87
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	29/04/2005	9.204,33
2.1-AV-19.AV-921.Certificación final	29/04/2005	27.783,04
2.1-AV-19.C-501.PEDRO BERNARDO-.Relación valorada	08/06/2005	232.535,73
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	08/06/2005	5.197,35
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	08/07/2005	71.183,93
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	21/07/2005	24.709,82
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	21/09/2005	405.264,03
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	17/11/2005	579.932,61
2.1-SA-30.SA-214.VALDELACASA.Certificación Final	25/11/2005	174.565,85
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	13/12/2005	1.512.440,05
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	28/12/2005	29.148,62
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	08/06/2006	68.255,83
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	08/06/2006	73.000,12
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	15/06/2006	36.105,46
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	18/10/2006	6.138,50
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	10/11/2006	141.873,35
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	15/11/2006	250.517,59
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	27/11/2006	47.438,95
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	27/11/2006	29.261,17
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	27/11/2006	39.249,40
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	29/11/2006	1.162.514,76
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	01/12/2006	82.013,07
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	01/12/2006	31.341,15
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	05/12/2006	48.103,85
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	19/12/2006	47.793,44
ACT-2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	19/12/2006	423.787,73
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	19/12/2006	624.935,30
ACT-2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	22/12/2006	257.192,02
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	03/01/2007	436.863,62
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	03/01/2007	547,07
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	14/03/2007	215.628,79
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	30/03/2007	874,10
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	30/03/2007	120.896,30
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	17/04/2007	11.189,82
ACT-2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	26/04/2007	288.290,16
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	26/04/2007	16.459,87
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	27/04/2007	212.842,30
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación ordinaria	17/05/2007	50.554,68
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	12/06/2007	3.799,17
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	26/06/2007	69.689,27
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	26/06/2007	62.189,15
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	28/06/2007	41.822,94
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	28/06/2007	116.336,41



CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
2.1-AV-19.PEDRO BERNARDO-C-501.Certificación liquidación	28/06/2007	47.826,17
2.1-AV-14.Certificación liquidación	28/06/2007	1.425,47
2.1-SA-30.SA-214.VALDELACASA.Certificación liquidación	28/06/2007	59.071,05
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ÁRAGÓN.Certificación ordinaria	28/06/2007	9.855,34
O.01-40/05.EJECUCIÓN OBRAS C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	02/07/2007	32.840,10
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	06/07/2007	37.805,17
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	30/07/2007	98.081,16
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	02/08/2007	71.818,42
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	29/08/2007	120.377,37
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	31/08/2007	86.562,55
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	31/08/2007	155.078,35
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	03/09/2007	201.187,08
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	05/10/2007	62.021,53
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	10/10/2007	144.285,84
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	08/11/2007	218.714,01
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	09/11/2007	163.500,55
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	09/11/2007	30.000,00
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	07/12/2007	154.357,43
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	12/12/2007	734,68
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	21/12/2007	52.062,22
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	09/01/2008	78.299,21
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación final	03/01/2008	33.218,91
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	22/01/2008	279.917,42
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación ordinaria	28/01/2008	437.799,71
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	03/03/2008	369.575,06
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	27/03/2008	16.185,39
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	02/05/2008	15.697,51
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	10/07/2008	69.563,71
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	29/09/2008	70.223,58
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	04/11/2008	185.648,71
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	19/11/2008	555.546,02
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	19/11/2008	180.845,12
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	21/11/2008	483.252,96
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	29/12/2008	349.733,64
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación final	30/12/2008	216.874,29
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación final	30/12/2008	53.910,97
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Certificación liquidación	07/01/2009	918.110,76
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	12/01/2009	633.795,30
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación ordinaria	02/06/2009	324.130,03
O.01-40/05.C.C.C. DE LEÓN.Certificación ordinaria	15/09/2009	42.641,80
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Certificación liquidación	11/06/2010	393.856,71
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Certificación liquidación	18/06/2010	288.685,48
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Recurso c.a.	20/08/2012	60.000,00
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Recurso c.a.	08/11/2012	506.552,35
2.1-SA-32.CL-512.SALAMANCA-VECINOS.Ejecución auto	12/07/2013	1.131,42
2.1-SO-24.SO-382.ÁGREDA-L.ARAGÓN.Intereses demora Stcia.	28/05/2014	71.323,01
2.1-LE-55.LE-215.BOCA HUÉRGANO-BESANDE.Intereses demora Stcia.	28/05/2014	56.069,80



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001959-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León a la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A. Se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1959, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Pagos realizados por la Junta de Castilla y León o cualquiera de sus Consejerías, entidades de la administración institucional adscritas a las mismas (Organismos Autónomos y entes públicos de derecho privado), empresas públicas, fundaciones públicas, así como el resto de entes o instituciones públicas creadas por la Comunidad o dependientes de ella, y cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente y los consorcios a que se refiere el artículo 2.1. F de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, a la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A. se solicita cuantía, fecha y concepto al que responden los mismos".



Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta con respuesta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como el sistema de información contable SICCAL 2, no constan pagos realizados por las Consejerías de la Presidencia, Economía y Hacienda, Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Cultura y Turismo, ni por los Organismos Autónomos, ni por el sector Público de ellas dependiente a la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A.

En cuando a las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería y Sanidad, se adjunta en ANEXO la información por ellas facilitada.

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Agricultura y Ganadería
- ANEXO III: Consejería de Sanidad

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

**ANEXO I****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****PREGUNTA ESCRITA NÚMERO 0901959.**

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León así como los archivos existentes, consta la realización de pagos, desde el año 2005 al 2015, por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y por el sector público a ella vinculado, a la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A., de acuerdo con la relación que se acompaña como Anexo.

**ANEXO PE 0901959**

CONCEPTO	FECHA	CUANTÍA
3.1-LE-6.ACCESO CUBILLOS DEL SIL.Certificación ordinaria	26/12/2006	254.321,93
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	26/12/2006	6.000,00
02.IR-5/03.MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Certificación ordinaria	08/01/2007	6.000,00
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	12/06/2007	36.581,08
02.IR-5/03.MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Certificación ordinaria	13/06/2007	16.763,45
02.IR-5/03.MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Certificación ordinaria	13/06/2007	7.540,97
02.IR-5/03.MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Certificación ordinaria	14/06/2007	104.637,73
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	11/07/2007	40.654,48
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	02/08/2007	62.360,02
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	29/08/2007	97.478,95
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación ordinaria	25/10/2007	30.128,80
02.IR-5/03.MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL.Certificación final	12/12/2007	13.146,70
4.3-LE-35.CL-623.SAN ANDRÉS RABANEDO-LA MAGDALENA.Certificación final	03/07/2008	26.449,63
3.1-LE-6.ACCESO CUBILLOS DEL SIL.Certificación final	16/12/2009	24.968,02
3.1-LE-6.ACCESO CUBILLOS DEL SIL.Certificación final	16/12/2009	0,01



## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

#### PREGUNTA ESCRITA PE/0901959

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería, ha realizado en favor de la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A los pagos que a continuación se especifican:

TITULO	TOTAL PAGO	FECHA PAGO	CONCEPTO
Infraestructura Rural en la Zona de Concentración Parcelaria de CASTELLANOS de BUREBA.	1.047,71	02/04/2007	Certificación Ordinaria
	3.099,03	27/04/2007	Certificación Ordinaria
	16.461,25	17/05/2007	Certificación Ordinaria
	4.296,81	15/06/2007	Certificación Ordinaria
	6.978,59	08/11/2007	Certificación Ordinaria
	32.286,11	08/11/2007	Certificación Ordinaria
	10.816,13	06/11/2007	Certificación Ordinaria
	18.503,07	13/11/2007	Certificación Ordinaria
	70.986,85	10/01/2008	Certificación Ordinaria
16.382,16	15/04/2009	Certificación Final	

**ANEXO III****CONSEJERÍA DE SANIDAD****PREGUNTAS ESCRITAS PE. 0901956 A PE 0901959**

En contestación a las P.E. 0901956, 0901957, 0901958 Y 0901959, no se ha efectuado ningún pago, ni desde la Consejería de Sanidad ni desde la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en favor de las empresas: ESPINA OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A., ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A., UTE CONTRATAS IGLESIAS S.A.-CISA CASTILLA S.L., de acuerdo con los datos que figuran en el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL).

Respecto a la empresa CONTRATAS IGLESIAS, S.A. con CIF A33048505, la Gerencia Regional de Salud ha realizado pagos a su favor, con el desglose que figura en el anexo.

**ANEXO**

CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	1.440,81 €	28.02.2006	20.07.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	4.456,77 €	31.03.2006	28.08.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	47.236,29 €	30.04.2006	28.08.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	105.735,47 €	31.05.2006	28.08.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	109.629,69 €	30.06.2006	06.10.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	104.373,49 €	31.07.2006	18.10.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	146.891,52 €	31.08.2006	22.12.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	242.045,50 €	30.09.2006	22.12.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	486.589,94 €	31.10.2006	27.12.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	356.076,83 €	30.11.2006	27.12.2006
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	292.578,04 €	04.01.2007	15.05.2007
OBRA CONSTRUCCIÓN CENTRO SALUD ZARATÁN (VA)	175.887,52 €	29.02.2008	03.06.2008
SUMINISTRO ELECTRICIDAD.	12.487,00 €	04.02.2009	20.02.2009



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001963-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a proyecto específico agroganadero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0901963 formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez del Grupo Parlamentario Socialista relativa al proyecto específico agroganadero en aplicación del clausulado del protocolo general de colaboración suscrito el 19 de enero de 2016 entre la Xunta de Galicia y la Junta de Castilla y León en materia de investigación y tecnología agroalimentaria.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El título del proyecto fue "Prospección, análisis y divulgación de medidas de ahorro y eficiencia energética en el sector del vacuno de leche", financiado en el marco de la Red Rural Nacional del MAGRAMA.

El tiempo de realización del citado proyecto transcurrió entre noviembre 2010 y diciembre 2011.

Las Instituciones que han participado en él han sido:

- La Junta de Castilla y León a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL).



- La Xunta de Galicia a través de la Dirección General de Producción Agropecuaria. Consellería de Medio Rural.
- El Principado de Asturias a través de la Dirección General de Desarrollo Rural. Consejería de Medio Rural y Pesca.

Por parte de la Junta de Castilla y León, el número de investigadores participantes ascendió a 5, siendo 3 veterinarios, 1 ingeniero informático y 1 ingeniero técnico informático.

En cuanto a otros colaboradores, destacamos la participación de personal técnico e investigador de las líneas de rumiantes del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Itacyl), así como también de personal perteneciente a la Estación Tecnológica de la Leche y al Centro de Biocombustible y Bioproductos (León).

Las actividades desarrolladas consistieron fundamentalmente en tareas de coordinación, auditorías energéticas en vacuno de leche, desarrollo de la aplicación <http://www.enerlacteo.com>, y finalmente actuaciones de divulgación de resultados mediante la elaboración de publicaciones, la redacción del Manual de Buenas Prácticas y la presentación de diversas jornadas.

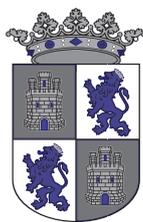
El total del presupuesto del proyecto ENERLACTEO financiado por la Red Rural del MAGRAMA, ascendió a 555.861 €.

El presupuesto financiado correspondiente al subproyecto correspondiente a Castilla y León fue de 332.100,27 € y la aportación de la Junta de Castilla y León ascendió a 58.253,27 €.

La herramienta on line <http://www.enerlacteo.com> desarrollada como parte de los resultados de este proyecto, así como el MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS EXPLOTACIONES DE VACUNO DE LECHE, se encuentran actualmente a disposición del sector de vacuno de leche de las Comunidades de Castilla y León y Galicia.

Valladolid, 7 de abril de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001989-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, relativa a autorización por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de una montería para la caza de muflones en la finca denominada coto "Monte el Rincón" en Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 92, de 2 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901989 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, D.ª Mercedes Martín Juárez y D. Juan Carlos Montero Muñoz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a una cacería de muflones en el coto de caza "Monte el Rincón" en Ávila.

Mediante Resolución de 27 de enero de 2016, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, se autorizó la montería por daños en el coto privado de caza AV-10646 "Monte el Rincón Lote 11" en los términos municipales de Arenas de San Pedro y Candeleda (Ávila), para su celebración el 3 de febrero de 2016, de acuerdo con el informe técnico de la Sección de Vida Silvestre del citado Servicio Territorial, en el que se indica que el plan cinegético del acotado contempla la suelta y caza intensiva de muflones en el cercado del "Cerro de las Aguilillas" indicando que la elevada densidad de reses en un espacio reducido puede provocar problemas sanitarios si su estancia se prolonga, por lo que es conveniente que se extraiga el mayor número posible de ellos, por lo que de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 32/2015 de 30 de abril por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas de Castilla y León, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre, la Sección



de Vida Silvestre informa favorablemente la autorización solicitada con las siguientes *“condiciones: Lugar: cercado del “cerro de las Anguilillas” Especies y cupo autorizado: Jabalí, sin cupo; Muflón, 40 ejemplares de macho Número de puestos: 10 (cada puesto puede ser ocupado en todo momento por un único cazador). Número de perros: 1 rehala Fecha: 3 de febrero de 2016”*. No constando informe de los agentes Medioambientales de la zona.

Teniendo en cuenta que el Plan Cinegético del coto AV-10646, aprobado mediante Resolución de 27 de agosto del 2013 y vigente hasta la temporada 2017-2018, tiene autorizada sueltas de especies de caza mayor en el cercón situado en el “Cerro de las Aguilillas”, mediante Resolución de 12 de enero de 2016, del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila se autorizó el traslado y suelta de piezas de caza viva (muflones) para repoblación en el coto de caza AV-10646, de acuerdo con el informe de la Sección de Vida Silvestre en el que se indica que *“Se debe autorizar la repoblación de muflones en el coto AV-10646 con 45 ejemplares. Período del 15 de enero al 15 de febrero de 2016”*.

Valladolid, 4 de abril de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001991-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a restauración de la iglesia de la Asunción de Barrio de Santa María (Aguilar de Campoo), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0901991, formulada a la Junta de Castilla y León, por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Consolación Pablos Labajo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la restauración de la iglesia de la Asunción del Barrio de Santa María (Aguilar de Campoo).

La Junta de Castilla y León viene realizando un importante esfuerzo en materia de gestión del Patrimonio Cultural mediante la planificación en función de las necesidades técnicas, las disponibilidades presupuestarias y el número de bienes patrimoniales –más de 2.200 bienes de interés cultural, 23.000 yacimientos y más de 200.000 bienes de arte sacro–. Aun así, siempre resultará insuficiente en relación al cuantioso patrimonio castellano y leonés, por lo que todos debemos contribuir a su mantenimiento, conservación y protección.

Además, así lo establece la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León cuando afirma que son los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León los obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro.



Esto no obsta para que la Junta de Castilla y León, con el fin de garantizar la conservación del Patrimonio Cultural establezca las estrategias, criterios de intervención, los programas y líneas de acción encaminadas a la protección y difusión del mismo.

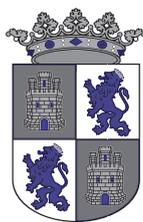
En este sentido, las obras o actuaciones para cada ejercicio se determinan para todo el ámbito de la Comunidad, atendiendo al estado de conservación de los bienes, en el marco común de actuación establecido en esta materia entre la Consejería de Cultura y Turismo y las Diócesis de Castilla y León y en función de las disponibilidades presupuestarias.

Uno de los programas de actuación señeros en los últimos años ha sido el Plan Románico Norte, encaminado a la restauración integral y puesta en valor de iglesias románicas del norte de las provincias de Palencia y Burgos, con el fin de convertir el patrimonio en una herramienta de desarrollo sostenible, dar a conocer y divulgar la riqueza monumental del Norte de Palencia y Burgos y concienciar a los habitantes del territorio para mantener y consolidar el patrimonio como alternativa de desarrollo y futuro.

Las primeras previsiones de este plan incluían la Iglesia de la Asunción, sin embargo las actuaciones que finalmente se llevaron a cabo fueron acordadas con la propiedad, en función de las disponibilidades presupuestarias, urgencia técnica y prioridades que el plan iba estableciendo año a año. No obstante, podrán acordarse nuevas actuaciones de acuerdo con los titulares de los bienes y según las estrategias de la Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 16 de marzo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001992-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a pago por el visionado de la televisión en el Complejo Asistencial Universitario de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita 0901992, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste por el uso de televisión en el Complejo Asistencial de Palencia.

En contestación a la PE. 0901992, cabe señalar en primer lugar, que el disfrute de la televisión por los pacientes hospitalizados en los hospitales públicos no es un servicio sanitario ni asistencial, por lo que la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León considera que la Administración sanitaria no debe destinar a este fin recursos que inevitablemente habría de distraer de los destinados a la actividad asistencial que le es propia.

Por este motivo, es práctica habitual en los hospitales licitar la explotación de este servicio para que una empresa asuma los costes que lleva aparejados como el mantenimiento y reposición de los equipos, o, en la mayoría de ocasiones, la inversión inicial en su compra, a cambio de la percepción de una tarifa que abona el usuario. Estas tarifas son las ofertadas, con, en su caso las revisiones de precio oportunas, por la empresa que haya resultado adjudicataria de cada uno de los expedientes de contratación, por lo que pueden ser distintas en uno u otro hospital dependiendo de muchas variables como la inversión que tiene que realizar la adjudicataria, la mayor o



menor competencia que exista en cada ciudad y cada momento, la demanda esperada o la propia estructura de costes o beneficio esperado por cada licitador.

En lo que respecta al Hospital Río Carrión de Palencia, el 15 de abril de 2009 se adjudicó el expediente de contratación de la explotación del servicio de televisión, telefonía de pacientes y teléfonos de uso público del complejo asistencial a la empresa Telefónica Salud, S.A, quien, conforme a lo establecido en los pliegos, tuvo que sustituir la totalidad de televisiones de las habitaciones del complejo asistencial por otros de pantalla plana. La empresa adjudicataria fue la que realizó la oferta económicamente más ventajosa de las cuatro que licitaron. El contrato se inició el 1 de octubre de 2009 y tiene una vigencia de 10 años, con posibilidad de prórroga hasta otros 5 años.

El hecho de que los pacientes del Hospital San Telmo no abonen ningún coste por el uso de la televisión no debe considerarse en ningún caso una discriminación lesiva para los pacientes del Hospital Río Carrión sino, al contrario, un tratamiento a favor de aquellos motivado por la especial naturaleza de las especialidades médicas que se atienden en ese hospital como son Medicina Interna, Cuidados Paliativos o Psiquiatría. En otros complejos asistenciales de la Comunidad donde, como en Palencia, hay un hospital con este tipo de especialidades médicas también se produce esta diferenciación en el régimen de pago por el uso de televisores.

Además en el propio Hospital Río Carrión, y como consecuencia de la oferta de la empresa adjudicataria, hay ubicaciones que disponen de televisión gratuita como Diálisis, Hospital de Día Oncológico, salas de espera o las habitaciones de infecciosos.

En el anexo se detallan los costes por el uso de los aparatos de televisión en las habitaciones de todos los hospitales públicos de Castilla y León, junto con indicación de la empresa que lo gestiona.

Finalmente, no existe una normativa reguladora específica de estos servicios, sino la normativa general en materia de contratación administrativa. De conformidad con lo establecido en el artículo 19.1.b) del texto refundido de la ley de contratos del sector público, y conforme la posición de la Junta Consultiva de contratación administrativa del Estado en su informe 67/1999, se considera que estos contratos tienen naturaleza administrativa especial por lo que se rigen, en cuanto a su preparación, adjudicación, efectos y extinción, al no existir normas específicas como refiere el art. 19.2 TRLCSP, por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por sus disposiciones de desarrollo, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en cuanto no contradiga al TRLCSP y a sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## ANEXO

### COSTE DEL USO DE TELEVISIONES EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

**1.- Hospital Santiago Apóstol de Miranda de Ebro, Santos Reyes de Aranda de Duero, Hospital Clínico Universitario de Valladolid, Hospital Santa Bárbara de Soria y Complejo Asistencial de Salamanca.**

La empresa QUANTION TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN, S.A, además del servicio de televisión, ha instalado y gestiona los cabeceros multimedia que además de dar acceso a la televisión, proporcionan otra serie de servicios, con el siguiente coste para el usuario:

TIPO TARIFA	SERVICIO	PRECIO DE LA TARIFA, IVA EXCLUIDO
Minuto (establecimiento de llamada incluido)	Llamadas a fijos. Lunes a domingo 24 h.	0,09 €
	Llamadas a móviles. Lunes a domingo 24 h.	0,17 €
Hora	Tv	0,83 €
	Internet	0,83 €
Día	Radio	0,83 €
	Tv	4,13 €
	Internet	2,90 €
	Todo incluido: tv, radio, internet	4,96 €
3 días	Tv	10,75 €
	Todo incluido	12,40 €
7 días	Tv	23,14 €
	Todo incluido	26,45 €
15 días	Tv	46,28 €
	Todo incluido	52,90 €

(Fianza devolución tarjeta 2 €).

### 2.- Complejo Asistencial Universitario de Burgos.

En el Hospital Universitario de Burgos las televisiones de las habitaciones las gestiona la empresa concesionaria Nuevo Hospital de Burgos, S.A. y no tienen un coste directo para el paciente.

En el Hospital Fuente Bermeja solo hay televisiones en las zonas comunes. En este caso son de propiedad de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y su uso es gratuito.



### 3.- Hospital General de Segovia.

La empresa que lo gestiona es ISERN S.A. El coste del uso de las televisiones de las habitaciones es el siguiente:

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
1 hora	0,6400 €
Abono 3 horas	0,5227 €
Abono 6 horas	0,4575 €
Abono 24 horas	3,1395 €

### 4.- Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

En el Hospital Río Carrión, la empresa que gestiona el servicio de televisión y telefonía es TELEFÓNICA SALUD, S.A

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
83 minutos de TV	1,025424 €
24 horas de TV	3,640255 €

En el Hospital san Telmo el uso de los televisores es gratuito.

### 5.- Complejo Asistencial de Zamora.

En el Hospital Virgen de la Concha, el servicio de televisión lo gestiona en la actualidad la empresa "TELEVISIÓN, TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES SALUD, S.L.":

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
TV 55 minutos	1 €
TV 24 horas	3,80 €

En el Hospital Provincial de Zamora y en el Hospital de Benavente no hay televisores en las habitaciones.



## 6.- Hospital El Bierzo.

La empresa que lo gestiona es CLINIC VISIÓN, S.A.

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
TV 60 minutos	1 €
TV 24 horas	4,20 €

## 7.- Complejo Asistencial Universitario de León:

Hospital Universitario de León

La empresa que lo gestiona es HOSPITAL VISIÓN, S.L.

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
Abono de 24 horas	4,1 €
58 minutos de uso real	1 €

En las 5 habitaciones de la Unidad de Aislamiento de Hematología, el servicio se presta sin cargo.

Hospital Monte San Isidro

La empresa que lo gestiona es HOSPITAL VISIÓN, S.L.

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
Abono de 24 horas	3,5 € (Son pacientes con estancia media más larga)
60 minutos de uso real	1 €

En las 20 habitaciones de las Unidades de Cuidados Paliativos el Servicio se presta sin cargo.

Hospital Santa Isabel

Al tratarse de un hospital Psiquiátrico no existe servicio de televisión en habitaciones. Hay televisores instalados en las Salas de Paciente.



## 8.- Hospital Medina del Campo.

La empresa que lo gestiona es TELEFÓNICA SALUD S.A

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
1 día (bono)	3,85 €
Para 62 minutos	1,00 €

## 9.- Hospital Virgen del Mirón (Soria).

No existe contrato de explotación.

## 10.- Complejo Asistencial de Ávila.

En el Hospital Nuestra Sra. de Sonsoles la empresa que gestiona el uso de los televisores es CISIAS S.A.

TIPO TARIFA	PRECIO DE LA TARIFA
1 hora	0,90 €
Abono diario	3,90 €

En el Hospital Provincial de Ávila no existe contrato de explotación.

## 11.- Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

La empresa que gestiona el uso de los televisores es QUANTION TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIÓN

TIPO TARIFA	SERVICIO	€
General	Fianza devolución tarjeta	2
1 Hora (seguida)	TV	1
	Internet	1
1Día (24 horas seguidas)	Radio	1
	TV	5
	Internet	3
	Todo incluido	6
3 días (72 horas seguidas)	TV	13
	Todo incluido	15
7 días (seguidos)	TV	30
	Todo incluido	35



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001993-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a funcionamiento de la depuradora de agua de Galende, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

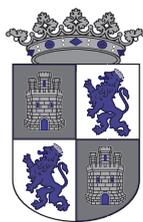
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901993 formulada por D.<sup>a</sup> María Josefa Rodríguez Toral, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativa a la depuradora de Galende (Zamora).

La depuradora de aguas residuales de Galende está en funcionamiento, su mantenimiento y explotación lo lleva a cabo SOMACYL y los gastos de funcionamiento son sufragados al 50% por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de una subvención concedida al Ayuntamiento cuyo importe anual es de 60.000 €. Sin embargo, la facturación del agua es una cuestión de competencia municipal.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001994-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a problemas de agua corriente en Cobrerros, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901994 formulada por D.<sup>a</sup> María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativa a los problemas de agua corriente en Cobrerros (Zamora).

La Junta de Castilla y León no tiene constancia de que el Ayuntamiento de Cobrerros haya formulado ninguna solicitud o queja sobre problemas de abastecimiento de agua en la localidad.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001995-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a falta de depuradora en San Martín de Castañeda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

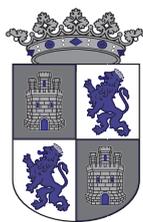
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0901995 formulada por D.<sup>a</sup> María Josefa Rodríguez Tobal, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León de las Cortes de Castilla y León, relativa a la depuradora de San Martín de Castañeda (Zamora).

Las aguas residuales de San Martín de Castañeda son conducidas mediante un colector, construido en 2005 por la entonces Consejería de Medio Ambiente, con 315 mm. de diámetro y 1006 metros de longitud a la depuradora del Camping El Folgoso situada aguas abajo del Lago de Sanabria, donde son depuradas.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001999-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a medios necesarios del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0901999 formulada por D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento de los límites de exposición profesional según el Reglamento (UE) n° 2015/491 en el Complejo Hospitalario de Soria.

Desde el Complejo Hospitalario de Soria se han adoptado todas las medidas que garantizan la seguridad y salud de los trabajadores. Se han seguido escrupulosamente los principios de la actividad preventiva que establece la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, eliminando el riesgo donde era posible, reduciéndolo donde no se ha podido evitar, controlando la exposición mediante procedimientos e instrucciones de trabajo, adoptando medidas de protección individual, con la entrega y obligatoriedad de uso de los EPI adecuados al efecto y la preparación y adopción de medidas para actuar en caso de emergencia, y por último efectuando el seguimiento de las condiciones de trabajo mediante la actualización de la evaluación de riesgos y la correspondiente medición de los niveles, a fin de comprobar la eficacia de todas las medidas implantadas. Asimismo se ha ofertado el reconocimiento médico a todos los trabajadores del Servicio.

Todas estas actuaciones han sido realizadas de acuerdo con el asesoramiento y los criterios del Servicio de Prevención del Área de Salud de Soria y la Gerencia Regional



de Salud, informando de todo ello a los trabajadores y sus representantes en la materia, a los delegados de prevención, y en el seno del Comité de Seguridad y Salud.

En cumplimiento del oficio de la Dirección General de Recursos Humanos sobre Medidas Urgentes para los Servicios de Anatomía Patológica de 25 de marzo de 2015 e Instrucción nº 4/2015/DGRH, de 23 de junio, de la Gerencia Regional de Salud por la que se establecen determinadas medidas de protección frente al riesgo de exposición al formaldehído, y ante la imposibilidad de sustitución del formaldehído por otro compuesto no cancerígeno, la Gerencia del Complejo Hospitalario de Soria ha llevado a cabo, desglosadas por área de actividad, las siguientes actuaciones:

1. Formación a los trabajadores: "Curso PRL 33 Riesgo Químico: Exposición Laboral a Formaldehído. Factores de Riesgo y Medidas Preventivas." Año 2015.

2. Información a los trabajadores: Sobre medidas adoptadas y pendientes, en Comité de Seguridad y Salud (CSS), dípticos informativos y colocación de carteles en el Servicio de Anatomía Patológica y Unidad de Esterilización sobre nuevo sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos. Julio 2015.

3. Procedimientos escritos: instrucción de Trabajo sobre manipulación, almacenamiento y transporte seguro de formaldehído realizada por SPP (Servicio de Prevención propio) fecha 01/12/2015, aprobada y presentada en CSS para consulta y participación de los trabajadores con fecha 10/12/2015, cartel de Buenas Prácticas sobre manipulación, almacenamiento y transporte seguro de este producto; actuación frente a fugas y derrames realizado por SPP con fecha septiembre y noviembre de 2015. Además, procedimiento de actuación ante fugas y derrames de formaldehído incluido en el Plan de Autoprotección expuesto en la intranet de la Gerencia de AP y AE. Año 2015.

4. EPIs: Informe del SPP de 20/04/2015 y equipos adquiridos hasta la fecha: EPI de protección frente a formaldehído y actualmente en tramitación ropa de protección parcial con ensayo UNE EN 14605+A1:2009.

5. Señalización: Colocación de señalización por SPP. Julio 2015.

6. Extracción localizada: Se ha adquirido teñidor con extracción localizada.

7. Actuaciones en los locales: Ubicación de nuevo local, separado del resto del Servicio de Anatomía Patológica, para tareas de tallado, procesado y almacenamiento de formaldehído. El Servicio de Mantenimiento realiza tabicado en 3 zonas e instalación de ventilación forzada en ventana en zona de procesadores y traslado de 2 procesadores a la nueva ubicación (julio 2015) y consignación y retirada del procesador más antiguo (diciembre 2015).

8. Equipos de Trabajo: mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.

9. Almacenamiento de Formaldehído: ubicación de nuevo local separado del resto del Servicio de Anatomía Patológica.

10. Residuos: Gestión de residuos de Formaldehído coordinada por Servicio de Medicina Preventiva y empresa externa (Consenur).

11. Emergencias: Adquisición de neutralizador para derrames de formaldehído 2015.



12. Mediciones de la exposición laboral: Fecha de informe final 06/07/2015, realizado por Técnico Superior en PRL especialista en Higiene Industrial de la empresa Gestión y Auditoría Medioambiental S.L. Una vez que finalicen todas las obras de acondicionamiento y estén en pleno funcionamiento todos los equipos adquiridos, se procederá a una nueva medición.

13. Adquisición de envases y alfombrillas: Adquisición de envases precargados para evitar trasvases: y adquisición de alfombrilla neutralizante para tareas de tallado y transporte de formaldehído en 2015.

14. Adquisición de equipamientos: Nuevo equipo de tinción DAKO (fecha de puesta en servicio 27/01/2016), nuevo procesador de tejidos LEIKA (fecha de instalación 18/02/2016), mesa de tallado (pendiente de entrega) y 3 armarios con extracción localizada (pendiente de entrega).

15. Evaluación de riesgos actualizada: Actualizada por SPP con fecha 15/09/2015.

16. Climatización: Se ha previsto la instalación de un nuevo sistema de renovación y tratamiento del aire de las tres salas que forman la zona de Macroscopía.

17. Otros: Constitución y reuniones de una Comisión de Dirección específica con los Servicios implicados (fechas 27/03/2015, 19/07/2015, 17/09/2015 y 23/11/2015) y otras reuniones mantenidas entre la Dirección con profesionales del Servicio y/o Delegados de Prevención para tratar en exclusiva determinados aspectos de las medidas implantadas o a implantar y coordinación de actividades empresariales con empresas de limpieza y residuos.

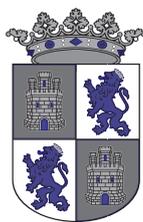
Asimismo, y como parte del seguimiento preventivo, el 10/04/2015 se produce una sesión extraordinaria del CSS para abordar en profundidad y casi en exclusividad, las materias adoptadas en materia de formaldehído, asunto que se vuelve a tratar en reuniones sucesivas en junio, septiembre y diciembre. Asimismo, con fecha de 9 de marzo de 2016 el Director de Gestión del Complejo Asistencial realiza una exposición de las actuaciones en materia de formaldehído en los meses anteriores y se habla de las previsiones de futuro.

18. Planificación de obras de la nueva Unidad de Anatomía Patológica: Estaría dentro de la primera actuación de la Fase II de las obras de reforma y ampliación del Hospital Santa Bárbara y por tanto podría estar operativa a finales del año 2018.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002000-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relativa a inversiones realizadas en el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902000, formulada por D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al listado de inversiones realizadas en el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria del año 2000 al 2016.

El servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria se encuentra ubicado en las dependencias del Hospital Santa Bárbara, que forma parte del citado complejo. Este servicio está incluido en la II fase de las obras de reforma del Hospital de Santa Bárbara. No obstante, en los años comprendidos entre el 2000 y el 2015, el volumen de gasto asociado a la actividad del Servicio de Anatomía Patológica, tanto en gastos de inversión como de adquisición de medios materiales asciende a 2.226.285,47 euros. La previsión de inversiones para el año 2016 asciende a 155.923,61 euros. Estas cantidades irán destinadas a la compra de un nuevo procesador de tejidos, a una nueva mesa de tallado con armarios ventilados, así como la instalación de un nuevo sistema de ventilación para la Sala de Macroscopía. Las cantidades correspondientes al gasto de adquisición de medios materiales a lo largo de 2016 no pueden precisarse con antelación, si bien su previsión no será inferior a la media de los años anteriores.



A continuación se incluye el cuadro de inversiones y adquisición de medios materiales, conforme a su desglose de los años 2000 a 2015, según los datos obrantes en la Dirección de Gestión de Atención Especializada de Soria:

AÑO	CAPÍTULO 2 Gastos en bienes corrientes y servicios (€)	CAPÍTULO 6 Inversión (€)	MOTIVACIÓN
2000	64.332,09	3.493,08	Capítulo 6: compra de mobiliario nuevo para la unidad
2001	47.094,86	8.414,17	Capítulo 6: Compra de nuevo microtomo para la unidad
2002	58.378,43	2.390,00	Capítulo 6: compra de soportes para microtomo
2003	54.150,93	8.537,63	Capítulo 6: Compra de vitrina de aspiración de gases
2004	68.608,28	2.820,00	Capítulo 6: compra de cámara fotográfica digital y dictáfono
2005	80.010,41	735,00	Capítulo 6: compra de silla de oficina y dictáfono
2006	83.863,41	39.500,00	Capítulo 6: compra de procesador de tejidos
2007	76.184,62	114.269,39	Capítulo 6: Obras de remodelación por traslado HVM y compra de equipamiento: mesa de tallado, microscopio, dictáfono y mobiliario
2008	93.720,46	76.537,84	Capítulo 6: compra de microtomo, microscopio y equipamiento completo de sala de autopsias
2009	76.506,27	175.000	Capítulo 6: coste de construcción en obra nueva de sala de autopsias, cámaras frigoríficas, despachos y vestuarios
2010	126.180,08	385,6	Capítulo 6: compra de destructora de papel para la Unidad
2011	184.139,12	5.689,44	Capítulo 6: Compra de sierra eléctrica con aspiración y báscula de precisión
2012	174.494,86	19.416,62	Capítulo 6: compra de microtomo microstático para la Unidad
2013	180.106,93		Diversos gastos correspondientes al capítulo 2
2014	192.180,50		Diversos gastos correspondientes al capítulo 2
2015	209.145,45		Diversos gastos correspondientes al capítulo 2

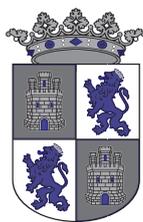
La tabla detalla los gastos del Capítulo 6 y el gasto anual del Capítulo 2, sin especificar la motivación al englobar una relación muy amplia.

Como se ha señalado, el Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria es una de las unidades hospitalarias que se verán afectadas por la 2ª fase de las obras de reforma del Hospital Santa Bárbara y tal y como se ha informado en las preguntas escritas P.E. 0902003, P.E. 0902016 y P.E. 0902017 la Dirección del centro ya ha mantenido varias reuniones con dicho servicio para la modificación del Plan Funcional, que marcará la programación y condiciones de las obras de mejora del hospital.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002001-02 y PE/002002-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002001	Número de equipos de protección individual del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria.
002002	Número de equipos de protección individual suministrados a los trabajadores del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria.

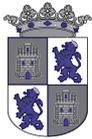
Contestación a la Preguntas Escritas PE. 0902001 y P.E. 0902002 formulada por D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativas al listado de los equipos de protección individual de los trabajadores del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Hospitalario de Soria.



Los equipos de protección individual que se han entregado a todos los empleados del Servicio de Anatomía Patológica del Complejo Asistencial de Soria (4 Patólogos, 3 Técnicos, 1 Supervisora, 1 Enfermera, 1 TCAE y 1 Celadora) desde el año 2000 al 2016, han sido los siguientes:

- Del año 2000 al 2009 se han entregado los siguientes equipos a los trabajadores, siendo esta entrega en la mayoría de los casos a demanda: guantes de látex estériles y no estériles, pantallas de protección facial, gafas de protección, mascarillas, gorros, calzas, delantales de plástico; y el resto en función del uso y estado del EPI como las mascarillas FP3. No es posible concretar cantidades ya que se suministraban unidades en función de las necesidades determinadas por el propio Servicio de Anatomía Patológica.
- Del año 2009 a mayo del 2015 se tiene constancia de entrega de los siguientes EPIS a los trabajadores, también la mayoría según necesidades: 5.000 guantes de látex estériles, 10.000 guantes de látex no estériles, 110 batas (sin contar las suministradas directamente por Esterilización), 500 mascarillas, 500 gorros, 1.000 calzas; y otros en función del uso y estado del equipo: 10 pares botas de goma altas, 50 unidades de monos de protección, 8 unidades de pantallas de protección facial, 76 unidades de gafas de protección, 120 mascarillas FP3 y 2 delantales de plástico.
- De mayo de 2015 al 2016 se hace entrega a cada profesional del Servicio, de los Equipos de Protección Individual que se relacionan a continuación en el Modelo de Registro de EPIs, con constancia de la fecha y firma de responsable de la entrega y de la recepción.

<b>Tipo</b>	<b>Mar ca</b>	<b>Modelo</b>	<b>Características (talla, posibles alergias, normas UNE, EN...)</b>	<b>Nº unidade s</b>
<i>Protección ocular: Gafas Cat I</i>	<i>Biot ec Med ica</i>	<i>GP4 Gas</i>	<i>OCULAR:1B9 MONTURA: EN166 IB3459 Clase 1 trabajos continuos Campo de uso 5 (gases y partículas menores de 5 micras) y 3 (salpicaduras de líquidos)</i>	<i>1</i>
<i>Protección ocular: Pantalla facial. Cat I</i>	<i>Med op</i>	<i>Adaptarama</i>	<i>OCULAR:1B9 MONTURA: EN166 B39 Salpicaduras de líquidos, metal fundido, sólidos caliente.</i>	<i>1</i>



<b>Protección Respiratoria:</b> <b>Mediamáscara con filtros</b> <b>Cat III.</b>	<b>3M™</b>	<b>Mediamáscara (6000)</b> <b>Filtros (6075 A1+formaldehído)</b>	<b>Frente a formaldehído y vapores orgánicos de punto de ebullición &gt;65°C. Protege hasta 10 veces el Valor Límite Ambiental-VLA.</b> <b>Mediamáscara (EN 140)</b> <b>Filtros (EN 14387)</b>	<b>1</b>
<b>Guantes de protección.</b> <b>Cat III.</b>	<b>Hartmann</b>	<b>Peha-soft Nitrile Guard</b>	<b>Nitrilo.</b> <b>UNE EN 420-requisitos generales.</b> <b>UNE EN 374 1 2,3,4-productos químicos y microorganismos</b> <b>UNE EN 455 1, 2, 3,4-producto sanitario.</b> <b>UNE EN 388-riesgo mecánico.</b> <b>No estéril, libre de polvo, no contiene látex.</b> <b>No contiene tiuranos ni mercaptobenzotiazoles.</b> <b>Nivel 6 de protección a la permeación a formaldehído 35%.</b> <b>Puño largo-290 mm.</b>	<b>Un solo uso/</b> <b>Desechables</b>
<b>Ropa de protección:</b> <b>Delantal /Bata /Manguitos.</b> <b>Cat III</b>	<b>Dupont</b>	<b>Tychem PL50</b>	<b>UNE EN 14605+A1</b> <b>Resistencia a la permeación de formaldehído</b>	<b>Un solo uso/</b> <b>Desechables</b>

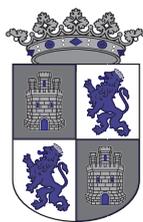
<b>Información recibida</b>	<b>Fecha</b>	
<i>Folleto informativo del fabricante</i>	<i>La de entrega del EPI</i>	
<b>Formación recibida</b>	<b>Fecha</b>	<b>Impartida por:</b>
<i>Curso PRL 33 Riesgo Químico: Exposición Laboral al Formaldehído, factores de riesgo y medidas preventivas.</i>		<i>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</i>



<b>Uso del EPI</b>
El destinatario del EPI se compromete a: <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Utilizar el equipo en todas las situaciones que se le haya indicado y siempre que acceda a áreas en las que su uso sea obligatorio.</li><li>✓ Seguir las instrucciones en lo relativo al cuidado y mantenimiento del equipo, indicadas en la ficha informativa que puede solicitar al responsable de la entrega.</li><li>✓ Consultar cualquier duda al responsable de la entrega sobre la correcta utilización del equipo</li><li>✓ Informar inmediatamente al responsable de la entrega de cualquier defecto, anomalía o daño que pudiera apreciar en el equipo</li></ul>
<b>Observaciones:</b>
<i>Caducidad: ver embalaje</i>

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002003-02, PE/002116-02 y PE/002117-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002003	Expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.
002116	Estado en que se encuentra el expediente de ejecución de la Fase II Hospital Santa Bárbara de Soria.
002117	Acciones realizadas por la Junta para la ejecución de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria desde el 9 de febrero hasta el día de hoy.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0902003, P.E. 0902116 y P.E. 0902117 formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Virginia Barcones Sanz, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación del expediente de la II Fase del Hospital Santa Bárbara de Soria.



El Hospital Santa Bárbara fue inaugurado en el año 1980 y forma parte del Complejo Asistencial de Soria junto con el Hospital Virgen del Mirón. Está próximo a cumplir los 36 años de antigüedad, por lo que se empezaron a ejecutar obras de remodelación en el año 2007, afrontándose una I Fase. La crisis económica condicionó la continuación de las obras, por lo que quedó pendiente de realizar la II Fase de las mismas.

Recientemente la Consejería de Sanidad ha decidido afrontar las obras de II Fase, por lo que en noviembre de 2015 se revisó el Plan Funcional del Hospital de Santa Bárbara por claras razones prácticas y operativas, ya que el plan que sirvió de base para la elaboración del proyecto de reforma fue elaborado en 2001, e incluso algunos de los datos e indicadores tomados en consideración para su propuesta se refieren a los años 1998 y 1999, que ya no responden a las necesidades actuales de los pacientes del Área de Salud de Soria. Por otra parte, en el momento de su elaboración tampoco se contemplaba la integración asistencial de la Atención Especializada con la Atención Primaria, la creación de un nuevo modelo asistencial como la atención al paciente crónico y pluripatológico, así como las nuevas tendencias más aperturistas, sobre todo en el área de psiquiatría o la ambulatorización de determinados procesos hospitalarios.

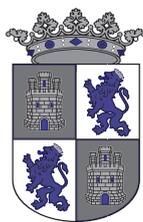
Por todo ello, la Dirección de Gestión del Complejo Asistencial inició a partir del 15 de noviembre de 2015 una serie de reuniones técnicas con los distintos servicios y unidades del centro hospitalario. Un primer borrador quedó redactado el 8 de enero de 2016. Desde el 19 de enero hasta hoy se han celebrado más reuniones con los distintos servicios que van a permitir aprobar un nuevo Plan Funcional más adecuado y que sirva de base de la planificación de la atención hospitalaria de la provincia de Soria para los próximos 20 años.

En definitiva, en estos momentos la reconsideración del Plan Director del Hospital Santa Bárbara de Soria, que se encuentra en su fase final, va a permitir adecuar el proyecto de obras aprobado en su día y por tanto mejorar y adaptar a la realidad actual el expediente de la II Fase del Hospital, que no sólo podrá iniciarse en los próximos meses, sino que lo hará de manera más adecuada a las necesidades sanitarias de los sorianos ya que facilitará la unión **funcional** de los hospitales Santa Barbara y Virgen del Mirón, la integración asistencial y la mejora de la eficiencia económica, la confortabilidad de pacientes y profesionales, así como la integración de los distintos niveles asistenciales.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002004-02 y PE/002005-02

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

#### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002004	Ayudas concedidas con destino a la modernización de sus instalaciones a los distintos Parques de Bomberos de la Comunidad.
002005	Ayudas concedidas con destino al equipamiento de sus instalaciones a los distintos Parques de Bomberos de la Comunidad.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./0902004 y P.E./0902005, formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referidas a "Ayudas concedidas con destino a la modernización y equipamiento de sus instalaciones a los distintos Parques de Bomberos de la Comunidad".



Recabada información de las Consejerías de la Presidencia y de Fomento y Medio Ambiente en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de la Presidencia
- ANEXO II: Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Valladolid, 4 de abril de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

#### **PREGUNTA ESCRITA P.E./0902004 y P.E./0902005**

En contestación a las preguntas escritas de referencia, se remiten los siguientes documentos:

- 1) Relación detallada de las ayudas o subvenciones concedidas por la Consejería de la Presidencia a los Parques de Bomberos de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 2000 hasta la fecha actual, con destino a la construcción o modernización de sus instalaciones.
- 2) Relación detallada de las ayudas o subvenciones concedidas por la Consejería de la Presidencia con destino al equipamiento de los distintos Parques de Bomberos de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 2000 hasta la fecha actual.



PARQUES DE BOMBEROS						
AYUDAS A LA CONSTRUCCIÓN O MODERNIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES 2000-2016						
Provincia	AÑO	Entidad Local	Obra	Coste Total	Ayuda JCL	% Ayuda JCYL
05-ÁVILA	2006	MANCOMUNIDAD CAÑADA REAL	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE SERVICIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SEDE DE LA MANCOMUNIDAD (PRORRÓGA EJEC.30/06/2008)	159.050,00	111.335,00	70%
09-BURGOS	2002	ARANDA DE DUERO	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE BOMBEROS.(ANUALIDAD 2002).	579.900,98	358.430,40	62%
09-BURGOS	2003	ARANDA DE DUERO	MOBILIARIO PARQUE DE BOMBEROS, 1ª FASE	113.414,00	79.389,80	70%
24-LEÓN	2007	PONFERRADA	CONSTRUCCIÓN PARQUE DE BOMBEROS Y ADQUISICIÓN VEHÍCULOS	857.142,84	599.999,99	70%
24-LEÓN	2009	PONFERRADA	PARQUE DE BOMBEROS TERCERA Y ÚLTIMA FASE	857.142,86	600.000,00	70%
34-PALENCIA	2006	AMPUDIA	MEJORA INSTALACIONES DEL PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS	9.857,14	6.900,00	70%
34-PALENCIA	2007	AMPUDIA	OBRAS DE MEJORA EN PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS	17.142,86	12.000,00	70%
34-PALENCIA	2007	HERRERA DE PISUERGA	MEJORAS EN PARQUE DE BOMBEROS	22.857,14	16.000,00	70%
34-PALENCIA	2010	HERRERA DE PISUERGA	AISLAMIENTO TECHO PARQUE DE BOMBEROS DE HERRERA DE PISUERGA	5.011,20	4.008,96	80%
37-SALAMANCA	2011	MANCOMUNIDAD RIBERAS DEL AGUEDA, YELTES Y AGADON	CONSTRUCCION DE PARQUE COMARCAL DE BOMBEROS 1ª FASE.	200.000,00	150.000,00	75%
37-SALAMANCA	2010	SALAMANCA	ADAPTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE TORRE DE FUEGO PARA BOMBEROS	894.984,00	626.488,80	70%
40-SEGOVIA	2000	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA	MEJORA PARQUE DE BOMBEROS	47.780,68	30.050,61	63%
40-SEGOVIA	2007	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA	PARQUE COMARCAL PROTECCIÓN CIVIL Y SUMINISTRO CAMIÓN BOMBEROS	142.857,14	100.000,00	70%
40-SEGOVIA	2008	SEGOVIA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y POLICÍA LOCAL	257.142,86	180.000,00	70%
40-SEGOVIA	2008	SEGOVIA	CONSTRUC EDIFICIO PROTEC CIVIL, PARQUE BOMBEROS Y POLICÍA LOCAL	857.141,43	599.999,00	70%
40-SEGOVIA	2009	SEGOVIA	CONSTRUC EDIFICIO PROTEC CIVIL, PARQUE BOMBEROS Y POLICÍA LOCAL, ULTIMA FASE	857.142,86	600.000,00	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE GALERIA DE ORIENTACIÓN DE SALA DE ENTRENAMIENTO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	46.456,84	32.519,79	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	EQUIPAMIENTO DE TAQUILLAS PARA VESTUARIO BOMBEROS	28.994,17	20.295,92	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y MONITORIZACIÓN DE LA SALA DE NTRENAMIENTO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	25.391,24	17.773,87	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	EQUIPAMIENTO DE LA SALA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DEL PARQUE DE BOMBEROS	22.882,16	16.017,51	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	LAVADORA, SECADORA INDUSTRIAL	22.304,48	15.613,14	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ESFUERZO DE LA SALA DE ENTRENAMIENTO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	19.685,20	13.779,64	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	EQUIPAMIENTO DE COCINA	18.272,32	12.790,62	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SIMULACIÓN DE LA SALA DE ENTRENAMIENTO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA	9.821,72	6.875,20	70%
42-SORIA	2004	VINUESA	ADAPTACIÓN ALMACÉN PARA PARQUE DE BOMBEROS	68.000,00	20.400,00	30%
42-SORIA	2003	COMUNIDAD D EVILLA Y TIERRA DEL MONTE COMUNERO DE ARRIBA	DEPÓSITO DE AGUA CONTRA INCENDIOS	54.892,81	38.424,97	70%
42-SORIA	2005	COMUNIDAD D EVILLA Y TIERRA DEL MONTE COMUNERO DE ARRIBA	AMPLIACIÓN Y MEJORA EN EL ENTORNO DE Balsa CONTRA INCENDIOS	37.006,50	25.904,55	70%
47-VALLADOLID	2007	DIPUTACIÓN DE VALLADOLID	2ª FASE OBRAS AMPLIACIÓN Y REFORMA PARCIAL PARQUE DE BOMBEROS EN MEDINA DE RIOSECO	60.136,21	42.095,35	70%
47-VALLADOLID	2010	VALLADOLID	RENOVACIÓN DE LA TORRE DEL SERVICIO DE BOMBEROS 2, ADQUISICIÓN DE AUTOESCALERA PARA TRABAJOS Y RESCATE EN ALTURA 10 Y SUMINISTRO DE VEHÍCULO-FURGÓN	85.714,28	60.000,00	70%
47-VALLADOLID	2010	DIPUTACIÓN DE VALLADOLID	REFORMA Y MEJORA DEL PARQUE DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE MEDINA DEL CAMPO, FASE II	71.428,57	50.000,00	70%
49-ZAMORA	2008	MANCOMUNIDAD BENAVENTE Y COMARCA	NAVE PARA USO DE LA MANCOMUNIDAD	191.791,07	134.253,75	70%
49-ZAMORA	2010	MANCOMUNIDAD BENAVENTE Y COMARCA	2ª FASE NAVE PARQUE BOMBEROS	148.742,05	111.556,54	75%
49-ZAMORA	2009	CONSORCIO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTOS Y P C DE ZAMORA	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NAVE MODULAR PARA PARQUE DE BOMBEROS	83.334,99	58.334,49	70%
<b>TOTALES</b>				<b>6.873.422,60</b>	<b>4.751.237,90</b>	

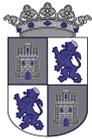


PARQUES DE BOMBEROS						
AYUDAS A EQUIPAMIENTOS 2000-2016						
Provincia	Año	Entidad Local	Obra	Coste Total	Ayuda JCL	% Ayuda JCL
05-ÁVILA	2001	MANCOMUNIDAD COMARCA DE GREDOS	ADQUISICIÓN DE MATERIAL CONTRA INCENDIOS	36.375,23	25.462,66	70%
05-ÁVILA	2002	MANCOMUNIDAD COMARCA DE GREDOS	ADQUISICIÓN DE 4 MOTOBOMBAS CONTRA INCENDIOS	14.031,36	9.821,95	70%
05-ÁVILA	2005	MANCOMUNIDAD COMARCA DE LA MORAÑA	ADQUISICIÓN DE AUTOBOMBA CONTRA INCENDIOS	171.394,07	119.975,85	70%
05-ÁVILA	2007	MANCOMUNIDAD LOS GALAYOS	ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS PARA CARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS	164.952,09	115.466,46	70%
05-ÁVILA	2009	SOTILLO DE LA ADRADA	NISSAN CABSTAR 35.15 DOBLE CABINA CARROZADA CON EQUIPO CONTRA INCENDIOS	111.097,00	77.767,90	70%
05-ÁVILA	2008	CASILLAS	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO 4X4 DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y OTRAS LABORES DE PROTECCIÓN CIVIL	42.961,76	30.073,23	70%
09-BURGOS	2000	MANCOMUNIDAD BAJO ARLANZA	ADQUISICIÓN HIDRANTES ANTI INCENDIOS	25.076,15	17.553,30	70%
09-BURGOS	2006	MANCOMUNIDAD ALTA SIERRA DE PINARES	ADQUISICIÓN DE DOS VEHÍCULOS TODOTERRENO ADAPTABLES INCENDIO-NIEVE, UN BOLQUETE BASCULANTE Y UN VEHÍCULO VAGÓN	162.000,00	113.400,00	70%
09-BURGOS	2009	QUINTANAR DE LA SIERRA	SUMINISTRO MATERIAL PARA PARQUE DE BOMBEROS	16.986,76	11.890,73	70%
09-BURGOS	2009	MIRANDA DE EBRO	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO PESADO EQUIPADO PARA INTERVENCIÓN FRENTE A RIESGOS QUIMICOS	420.000,00	294.000,00	70%
09-BURGOS	2010	BURGOS	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO BOMBA URBANA LIGERA DESTINADO AL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO	205.000,00	143.500,00	70%
09-BURGOS	2010	BURGOS	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO DESTINADO AL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL AYUNTAMIENTO	45.000,00	31.500,00	70%
24-LEÓN		MANCOMUNIDAD BIERZO SURGESTE	EQUIPO CONTRAINCENDIOS	40.000,00	28.000,00	70%
24-LEÓN	2009	MANCOMUNIDAD BIERZO CENTRAL	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN CON SISTEMA DE BALDEO Y SERVICIOS CONTRA INCENDIOS	184.471,49	129.130,04	70%
24-LEÓN	2009	BENUZA	DOTACIÓN BOCAS DE INCENDIO EN LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE BENUZA	30.000,00	16.500,00	55%
24-LEÓN	2009	BEMBIBRE	EQUIPAMIENTO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	20.000,00	14.000,00	70%
24-LEÓN		LEÓN	ADQUISICIÓN DE BOMBA URBANA LIGERA	260.000,00	182.000,00	70%
34-PALENCIA	2006	PAREDES DE NAVA	6 CHAQUETONES PROTECCIÓN FUEGO Y 2 EQUIPOS BD-96	2.857,14	2.000,00	70%
34-PALENCIA	2007	PAREDES DE NAVA	EQUIPAMIENTO BOMBEROS (VESTUARIO)	1.428,57	1.000,00	70%
34-PALENCIA	2010	PAREDES DE NAVA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA POLICIA LOCAL Y CUERPO BOMBEROS	3.750,00	3.000,00	80%
34-PALENCIA	2007	DIPUTACIÓN DE PALENCIA	SUMINISTRO EMISORAS PARA INSTALACIÓN EN VEHÍCULOS EXTINCIÓN DE INCENDIOS	4.285,71	3.000,00	70%
34-PALENCIA	2009	PAREDES DE NAVA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA BOMBEROS COMARCALES	5.811,72	4.068,20	70%
34-PALENCIA	2010	DIPUTACIÓN DE PALENCIA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	157.142,86	110.000,00	70%
37-SALAMANCA	2006	ALBA DE TORMES	DOTACIÓN DE AUTOBOMBA CONTRA INCENDIOS	187.447,99	131.213,59	70%
37-SALAMANCA	2009	ALBA DE TORMES	EQUIPAMIENTO BOMBEROS ALBA DE TORMES	15.952,32	11.166,62	70%
37-SALAMANCA	2009	GUIJUELO	VEHÍCULO BOMBEROS CON GRÚA PLUMA (CON ROTULACIÓN)	42.166,00	29.516,20	70%
37-SALAMANCA	2009	TERRADILLOS	ADQUISICIÓN DE INCENDIOS (MANGUERAS Y BATEFUEGOS)	3.092,84	2.164,99	70%
37-SALAMANCA	2010	DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	ADQUISICIÓN DE FURGON POLIVALENTE AUTOBOMBA TLF 1.000	142.857,14	100.000,00	70%
40-SEGOVIA	2001	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE COCA	ADQUISICION CAMION EXTINCION DE INCENDIOS	72.542,80	50.779,96	70%
40-SEGOVIA	2001	MANCOMUNIDAD HONTANARES	ADQUISICION VEHICULO EXTINCION DE INCENDIOS	42.070,85	29.449,59	70%
40-SEGOVIA	2008	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUELLAR	VEHÍCULO AUTOBOMBA RURAL PESADA PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	155.172,41	108.620,69	70%
40-SEGOVIA	2009	COMUNIDAD DE CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA	SUMINISTRO DE VEHÍCULO TODOTERRENO	25.001,23	17.500,86	70%
40-SEGOVIA	2008	CUELLAR	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIVERSO Y EQUIPAMIENTO PARA POLICIA LOCAL Y BOMBEROS	57.873,99	40.511,79	70%
40-SEGOVIA	2007	EL ESPINAR	REPARACIÓN Y ARREGLO DE VEHÍCULO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	19.503,42	19.503,42	100%
40-SEGOVIA	2009	SEGOVIA	BOMBA URBANA LIGERA PARA EMERGENCIAS Y PARA TRANSPORTE DE PERSONAL Y MATERIAL	33.333,00	23.333,10	70%
40-SEGOVIA	2009	SEGOVIA	REMOQUE MOD. 10-730. INCORPORADO CON UNA BOMBA CONTRA INCENDIOS MOD. GP-10/10 CON SU CORRESPONDIENTE CARROZADO, MONTADO	23.995,42	16.796,79	70%
40-SEGOVIA	2010	SEGOVIA	MAQUINA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MASCARAS DE EQUIPOS DE AIRE	4.790,61	3.353,43	70%
42-SORIA	2004	COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO	ADQUISICION DE VEHICULO PARA USO FORESTAL	27.000,00	18.900,00	70%
42-SORIA	2009	MANCOMUNIDAD LAS VICARIAS	ADQUISICIÓN DE GENERADOR DVS 150 Y GRUPO MOTOBOMBA PARA MANGUERA	24.789,20	17.352,44	70%

CVE: BOCC-09-007053 y BOCC-09-007054



PARQUES DE BOMBEROS						
AYUDAS A EQUIPAMIENTOS 2000-2016						
Provincia	Año	Entidad Local	Obra	Coste Total	Ayuda JCL	% Ayuda JCL
42-SORIA	2009	MANCOMUNIDAD RIO IZANA	KIT MEDIOAMBIENTAL PARA ACOPLAR A MAQUINARIA	41.134,76	28.794,33	70%
42-SORIA		MANCOMUNIDAD TIERRAS ALTAS	ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO DE USOS MÚLTIPLES, PLATAFORMA MÓVIL Y KIT ANTIINCENDIOS	157.760,00	118.320,00	75%
42-SORIA	2007	SORIA	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIO Y SALVAMENTO	106.891,83	106.891,83	100%
42-SORIA	2010	DIPUTACIÓN DE SORIA	ADQUISICIÓN DE TRES VEHÍCULOS LIGEROS (AUTOBOMBAS RURALES)	142.857,14	100.000,00	70%
47-VALLADOLID	2009	MANCOMUNIDAD RIO ERESMA	PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS POR RED DE HIDRANTES EN ETAP	154.000,00	107.800,00	70%
49-ZAMORA	2002	MANCOMUNIDAD TIERRAS DE ALISTE	SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS LIGEROS PARA VIGILANCIA Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	70.000,00	49.000,00	70%
49-ZAMORA	2003	MANCOMUNIDAD TIERRAS DE ALISTE	SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS LIGEROS PARA EXTINCIÓN DE INCENDIOS	70.000,00	49.000,00	70%
49-ZAMORA	2004	MANCOMUNIDAD TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA	ADQUISICIÓN VEHICULO PARA VIGILANCIA FORESTAL	28.571,43	20.000,00	70%
49-ZAMORA	2010	MANCOMUNIDAD TIERRAS DE ALISTE	SUMINISTRO CARROCETA 4X4 EXTINCIÓN INCENDIOS	173.333,33	130.000,00	75%
49-ZAMORA	2007	MANCOMUNIDAD BENAVENTE Y COMARCA	ADQUISICIÓN DE TRACTOR CON ACCESORIOS PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS	59.504,01	41.652,81	70%
49-ZAMORA	2000	MANCOMUNIDAD BENAVENTE Y COMARCA	ADQUISICIÓN CAMIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS(PRÓRROGA:30-06-01)	270.455,45	189.318,81	70%
49-ZAMORA	2009	ZAMORA	VEHÍCULO DE ALTURA BOMBEROS	516.924,91	361.847,44	70%
49-ZAMORA	2010	CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTOS Y P.C. DE ZAMORA	SUMINISTRO EMBARCACIÓN DE RESCATE	16.446,46	12.334,86	75%
49-ZAMORA	2010	CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTOS Y P.C. DE ZAMORA	SUMINISTRO EQUIPOS COMUNICACIONES	15.507,69	11.630,77	75%
49-ZAMORA	2010	CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTOS Y P.C. DE ZAMORA	SUMINISTRO JUEGO COJINES BAJA PRESIÓN	11.755,92	8.816,94	75%
49-ZAMORA	2010	CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTOS Y P.C. DE ZAMORA	SUMINISTRO COMPRESOR ALTA PRESIÓN	8.519,04	6.389,28	75%
49-ZAMORA	2010	CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTOS Y P.C. DE ZAMORA	SUMINISTRO BOTELLAS DE AIRE COMPRIMIDO	7.850,88	5.888,16	75%
<b>TOTALES</b>				<b>4.853.724,00</b>	<b>3.450.959,02</b>	

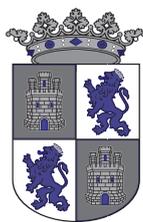
**ANEXO II****CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE****PREGUNTAS ESCRITAS NÚMERO 0902004 Y 0902005.**

Las ayudas o subvenciones concedidas por la Agencia de Protección Civil para equipamiento y construcción o modernización de los parques de bomberos de la Comunidad de Castilla y León son las siguientes:

Año	Provincia	Entidad	Cuantía	Objeto
2004	Burgos	Diputación de Burgos	66.000,00	Material bomberos
2005	Burgos	Diputación de Burgos	300.000,00	Camión autoescala
2004	Burgos	Ayuntamiento de Burgos	300.000,00	Camión multifunción
2005	Burgos	Ayuntamiento de Burgos	20.000,00	Camión rescate en altura
2006	Burgos	Ayuntamiento de Burgos	480.000,00	Camión rescate en altura
2006	Burgos	Ayuntamiento de Aranda de Duero	150.000,00	Autoescala
2007	Burgos	Ayuntamiento de Aranda de Duero	150.000,00	Autoescala
2009	Burgos	Ayuntamiento de Miranda de Ebro	294.000,00	Vehículo pesado intervención riesgos químicos
2004	León	Diputación de León	150.000,00	Vehículo multifunción
2010	León	Ayuntamiento de León	273.307,40	bomba urbana ligera y vestuario bomberos
2010	León	Ayuntamiento de León	330.000,00	Camión bomberos (Miner)
2015	León	Ayuntamiento de León	347.614,45	Camión bomberos
2004	León	Ayuntamiento de Ponferrada	135.155,00	Camión bomberos
2005	León	Ayuntamiento de Ponferrada	300.000,00	Camión bomberos autobomba
2010	León	Ayuntamiento de Villablino	300.000,00	Camión (Miner)
2015	León	Ayuntamiento de La Bañeza	83.863,00	Camión bomberos
2015	León	Ayuntamiento de Valencia de Don Juan	99.520,91	Camión bomberos
2004	León	Consejo Comarcal del Bierzo	156.000,00	Camión multifunción
2005	Palencia	Diputación de Palencia	30.000,00	3 vehículos contra incendios
2006	Palencia	Diputación de Palencia	270.000,00	3 vehículos contra incendios
2004	Palencia	Ayuntamiento de Palencia	250.000,00	Camión autobomba y gestión comunicaciones



2007	Salamanca	Diputación de Salamanca	686.250,00	Proyecto BINSAL. Centro de mando bomberos
2006	Salamanca	Ayuntamiento de Salamanca	6.000,00	Implantación red de transmisiones
2007	Salamanca	Ayuntamiento de Salamanca	544.000,00	Implantación red de transmisiones
2004	Segovia	Diputación de Segovia	231.700,00	2 vehículos tipo autobomba forestal pesada
2004	Soria	Diputación de Soria	80.000,00	Depósitos de agua y combustible lucha contra el fuego (GARRAY)
2006	Soria	Ayuntamiento de Soria	100.000,00	Arreglo edificio y autoescala
2007	Soria	Ayuntamiento de Soria	362.575,00	Arreglo edificio y autoescala (incluye cuartel de P. local)
2010	Valladolid	Diputación de Valladolid	300.000,00	Camión de Bomberos
2005	Valladolid	Ayuntamiento de Valladolid	250.000,00	2 vehículos autobombas pesadas entre otros vehículos
2006	Valladolid	Ayuntamiento de Valladolid	500.000,00	2 vehículos autobombas pesadas entre otros vehículos
2004	Valladolid	Ayuntamiento de Medina del Campo	28.540,00	Material comunicaciones
2005	Valladolid	Ayuntamiento de Medina del Campo	200.000,00	Camión autoescala
2005	Zamora	Diputación de Zamora	300.000,00	2 vehículos autobomba, 2 furgonetas, todoterreno, zodiac, material rescate
2004	Zamora	Ayuntamiento de Zamora	198.100,00	Camión autobomba
2007	Zamora	Ayuntamiento de Zamora	797.500,00	Proyecto RNT. Centro de mando bomberos



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002006-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a servicio de rescate y salvamento de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902006 formulada por D. José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a servicio de rescate y salvamento para las labores de protección ciudadana y rescate en Castilla y León.

La Junta de Castilla y León presta el servicio de socorro, rescate y salvamento de manera indirecta desde su creación en el año 2006, a través de la Asociación de bomberos profesionales hasta el 1 de abril de 2015 y, desde esta fecha, a raíz de la disolución de la Asociación y a fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio, mediante la contratación por procedimiento de emergencia del servicio de rescatadores con la empresa que venía haciéndose cargo del servicio de helicóptero, iniciándose la contratación de dicho servicio por procedimiento abierto con el objetivo igualmente de garantizar la continuidad en la prestación de un servicio esencial.

La Administración Autonómica no cuenta con plazas de bomberos profesionales, correspondiendo a las Administraciones Locales pronunciarse sobre el posible convenio a suscribir respecto de los bomberos profesionales que dependen de las mismas.

Por Orden de 4 de febrero de 2016 de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, se da cumplimiento al acuerdo contenido en la Resolución 4/2016, de 28 de

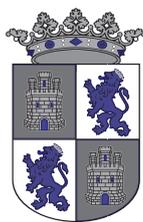


enero, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León, dictado contra la Orden de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de 10 de noviembre de 2015, por la que se adjudica el contrato "PC-1/15. Servicio de Rescate y Salvamento para labores de protección ciudadana y rescate en Castilla y León" (A2015/004222).

La Junta de Castilla y León sigue prestando el servicio de socorro, rescate y salvamento de manera indirecta mediante prórroga del contrato con la empresa que viene prestando el servicio de helicóptero, que cuenta con 5 rescatadores a jornada completa que en turnos de dos cubren las guardias a desarrollar, tratándose de personal formado y especializado que cuenta con todos los equipos necesarios para la realización de los rescates en las distintas disciplinas y con un valor de adjudicación de 819,12 euros diarios en tanto perdure la emergencia y se resuelva la adjudicación del contrato de servicios por procedimiento abierto en el que se está trabajando conforme a los requerimientos de la Resolución 4/2016, de 28 de enero, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Valladolid, 29 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002007-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a convocatoria de ayudas para las Zonas de Influencia de los espacios protegidos de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902007 formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las ayudas destinadas a las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Castilla y León.

El establecimiento de ayudas para las zonas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de la Comunidad está previsto para el próximo ejercicio, conforme a lo establecido en la Ley del Patrimonio Natural de Castilla y León y garantizando el cumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

El pago de la totalidad de las ayudas concedidas se ha efectuado a la totalidad de beneficiarios conforme a las justificaciones presentadas en el marco de las convocatorias efectuadas, no habiendo en este momento cuantías pendientes de abono.

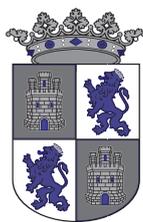
Respecto a la zona de influencia socioeconómica del Parque Regional de Picos de Europa, se han abonado 2.073.408,86 € en concepto de ayudas para la mejora del entorno rural y 9.175.974,33 € en concepto de ayudas destinadas a Ayuntamientos.



En el marco de otros programas de gestión medioambiental desarrollados por la Consejería, se han destinado al Parque Regional de Picos de Europa un total de 26.013.644,15 €, destinados a conservación, instalaciones de uso público, construcción y funcionamiento de Casas del Parque y mantenimiento de infraestructuras, acciones de conservación y gestión de masas forestales, inversiones en materia de infraestructuras de uso público y su mantenimiento, conservación de especies amenazadas presentes en el espacio y sus hábitats.

Valladolid, 4 de abril de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002008-02, PE/002009-02, PE/002010-02, PE/002011-02, PE/002012-02, PE/002013-02, PE/002014-02, PE/002015-02 y PE/002016-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002008	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Ávila a otras provincias.
002009	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Burgos a otras provincias.
002010	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de León a otras provincias.
002011	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Palencia a otras provincias.
002012	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Salamanca a otras provincias.



002013	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Segovia a otras provincias.
002014	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Soria a otras provincias.
002015	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Valladolid a otras provincias.
002016	Cantidades desembolsadas por el SACyL por la derivación de pacientes de Zamora a otras provincias.

Contestación a las Preguntas Escritas PE. 0902008 a 0902016, formuladas por D. Ángel Hernández Martínez y D.<sup>a</sup> Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cantidades desembolsadas por SACyL la derivación de pacientes a otras provincias o Comunidades Autónomas.

Las cantidades que ha desembolsado la Gerencia Regional de Salud en ayudas a pacientes derivados a otras provincias de Castilla y León y a otras Comunidades Autónomas, de acuerdo con la Orden SAN/1622/2003, de 5 de noviembre, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales (modificada mediante la ORDEN SAN/213/2013, de 15 de marzo), para los años 2013, 2014 y 2015 son las siguientes:

Provincia	Importe Ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento		
	2013	2014	2015
Ávila	214.739,87	165.929,19	218.655,67
Burgos	112.081,80	182.033,53	150.494,84
León	419.495,87	206.097,44	330.316,70
Palencia	320.686,19	134.429,82	148.618,53
Salamanca	119.846,37	139.929,23	130.634,97
Segovia	219.608,13	127.548,60	140.285,45
Soria	317.907,51	328.739,21	224.043,12
Valladolid	330.254,15	381.246,81	309.705,56
Zamora	216.202,02	70.815,83	115.453,98

El sistema informático mediante el que se gestiona estas ayudas no permite desagregar la información por conceptos, razón por la que no se pueden ofrecer separadamente los derechos reconocidos por derivaciones a otras provincias de Castilla y León y a otras Comunidades Autónomas.

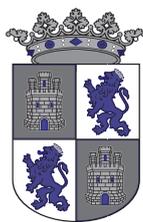


Por último, no es posible saber cuál es el tiempo que transcurre desde que se produce la derivación hasta que el beneficiario recibe la ayuda, pues la citada Orden, en su artículo 9, permite que el usuario presente la solicitud en el plazo de seis meses desde que se produjo el desplazamiento. Por lo tanto, el usuario decide, dentro de ese plazo, cuándo presentar la documentación y formalizar la solicitud.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002018-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a promoción del leonés en la Comunidad Autónoma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902018, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a promoción del leonés en la Comunidad Autónoma.

En el año 2016 está previsto desplegar diversas actividades relacionadas con esta materia.

Por una parte, en la Biblioteca Pública de León y dentro de las actividades de la misma, tendrá lugar una mesa redonda en torno al leonés, su proyección literaria y retos de futuro, en la que participarán representantes de diferentes asociaciones dedicadas a la defensa del leonés. Asimismo está prevista una jornada de lectura participativa en leonés.

Por otra parte, dentro de la adquisición de fondo bibliográfico para nuestras bibliotecas, se dedicará un apartado a la adquisición de libros en leonés cuya lectura estará disponible no sólo para los usuarios de las bibliotecas públicas de León, Zamora y Salamanca, sino que llegarán a los usuarios de las provincias a través de la red de bibliobuses. Igualmente está previsto que la Biblioteca Digital de Castilla y León cuente con un apartado específico dedicado al leonés, ofreciendo obras digitalizadas en esta lengua.



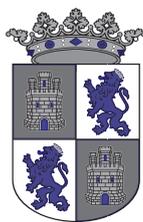
A todas estas actuaciones se le sumará el respaldo a la publicación de la nueva creación literaria en las diversas variantes comarcales del leonés, recopilando tanto poemarios como relatos premiados en los últimos años en el certamen que convoca la asociación cultural La Caleyá.

Las zonas de actuación se centran en la provincia de León, si bien algunas de las iniciativas son transversales y llegan a todos los interesados en el conocimiento de la cultura leonesa.

Estas actuaciones serán financiadas por la Junta de Castilla y León directamente o en colaboración con el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. Además, los Presupuestos Generales de la Comunidad para el presente año incorporan una partida presupuestaria específica a instancia de la enmienda presentada por D. Luis Mariano Santos Rejero, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se asignan 3.000 euros en la aplicación presupuestaria 10.03.334A01.64100.3 No obstante desde esta Consejería se ha venido considerando la promoción de la cultura leonesa en el marco general de la actividad promocional general, sin distinciones, aprovechando las sinergias que las diversas acciones pueden generar.

Valladolid, 16 de marzo de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002022-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a medidas que está tomando la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para acabar con la posible discriminación e indefensión que sufren los vigilantes municipales en el ejercicio de sus funciones en los municipios de Castilla y León que no hay Policía Local, y realizan las mismas funciones que estos pero se encuentran en categoría funcional inferior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

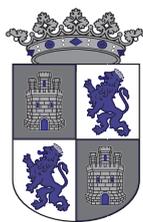
---

Contestación a la Pregunta Escrita número 0902022 formulada por D. Carlos Chávez Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas relativas a los vigilantes municipales.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, como se ha puesto de manifiesto en las reuniones mantenidas con los responsables de la Asociación de Vigilantes Municipales de Castilla y León y a fin de consensuar con los municipios afectados la correspondiente propuesta de modificación de la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, está trabajando desde principios de 2015 en la conversión de los Vigilantes Municipales en Agentes de Policía Local, atendiendo a la similitud de sus funciones.

Valladolid, 29 de marzo de 2016.

EI CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,  
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quíñones Fernández.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002023-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, relativa a subvenciones concedidas al programa de garantía juvenil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 95, de 7 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0902023, formulada por el Procurador D. Óscar Álvarez Domínguez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, referida a “*Subvenciones concedidas al programa de garantía juvenil*”.

Recabada información de las Consejerías de Empleo, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación en relación con las cuestiones planteadas en el asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Empleo
- ANEXO II: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
- ANEXO III: Consejería de Educación

Valladolid, 4 de abril de 2016.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



## ANEXO I

### CONSEJERÍA DE EMPLEO

#### PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA REFERENCIA P.E./0902023

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que las solicitudes por provincias y beneficiarios, de las medidas implantadas desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, enmarcadas en los programas de garantía juvenil en 2015, son:

- **Programa Autoempleo jóvenes**, diez beneficiarios: 4 en León, 1 Salamanca 4 Valladolid y 1 Soria.
- **Programa contratación indefinida de jóvenes**, un beneficiario en Burgos.
- **Programa Contrataciones jóvenes por entidades sin ánimo de lucro**, ciento cincuenta y nueve beneficiarios: 35 Ávila, 22 Burgos, 7 León, 6 Palencia, 40 Salamanca, 3 Segovia, 38 Valladolid y 8 Zamora.
- **Programa Mixto de formación y empleo**, cien beneficiarios: 8 Ávila, 32 Burgos, 8 Palencia, 8 Salamanca, 8 Segovia, 36 Valladolid.
- **Programa de prácticas no laborales realizadas por jóvenes incluidos en el SNGJ**. En este programa no ha habido solicitudes.
- **Programa de Formación Profesional Específica con compromiso de inserción para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil**, seis solicitudes, de las cuales 3 son en Valladolid y 3 en Zamora. Con estas solicitudes hay una previsión de 133 alumnos, de los cuales 59 son en Valladolid y 74 de Zamora.

## ANEXO II

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### PREGUNTA ESCRITA P.E. 2023

Los solicitantes de las subvenciones concedidas dentro del programa de garantía juvenil en 2015 de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades son coincidentes con los beneficiarios de las subvenciones concedidas que, hasta este momento, han sido los siguientes:

Asociación Juan Soñador, Fundación Diagrama, Federación de Centros Juveniles Don Bosco, Cruz Roja Española, CECALÉ, Fundación ASPANIAS Burgos, ASPRONA León, Fundación San Cebrián, ASPRODES FEAPS Salamanca, Fundación PERSONAS, San Juan de Dios, FEFES Ávila - FAEMA - "La Muralla", FEFES Miranda - ASAYEME, FEFES Aranda - FESMA, Asoc. Prosalud Mental de Burgos - PROSAME, FEFES



León - ALFAEM (D. León), FEFES León -ALFAEM (D. Ponferrada), FEFES Palencia, FEFES Salamanca, FEFES Segovia - Amanecer, FEFES Soria - Virgen del Camino ASOVICA, FEFES Valladolid - "El Puente", FEFES Zamora, FEFES Castilla y León, FADISO, COCEMFE Castilla y León, FEDISFIBUR, COCEMFE León, Asoc. Síndrome de Down AMIDOWN - León, Asoc. Síndrome de Down -ASDOPA, Asoc. Síndrome de Down - Segovia, Asoc. Síndrome de Down Valladolid - ASDOVA, Asoc. de padres de personas con autismo de Burgos, Federación autismo Castilla y León, ASPACE Ávila, ASPACE Burgos, Federación de personas sordas FAPSCyL, ARANSBUR, Fundación ASPAYM Castilla y León, Fundación INTRAS, FUNDABEM, Centro hospitalario Benito Menni - Hermanas hospitalarias y Complejo hospitalario San Luis.

## ANEXO III

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902023, se manifiesta lo siguiente:

El programa "Gradua2" se encuadra dentro de las propuestas presentadas en el plan operativo de empleo juvenil cofinanciado por el Fondo Social Europeo. El programa estaría entroncado con el Sistema de Garantía Juvenil que ha puesto en marcha el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

En cuanto a las ayudas para fomentar la participación del alumnado se aprobó y publicó tanto la orden de bases (ORDEN EDU/291/2015, de 8 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alumnado que participe en el Programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León) como la convocatoria (ORDEN EDU/791/2015, de 17 de septiembre, por la que se convocan ayudas al alumnado que ha participado en el Programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León).

Hay que señalar que se presentaron 10 solicitudes y todas ellas fueron estimadas. La resolución se realizó por ORDEN EDU/1050/2015, de 2 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas al alumnado que ha participado en el Programa Gradua2, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, que se desarrolla en centros públicos de Castilla y León en 2015 y que fue publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 11 de diciembre de 2015.

El gasto ejecutado fue de 13.126,74 €, concediéndose en la provincia de Ávila dos ayudas por una cuantía total de 3.485,83 €, en la provincia de Salamanca dos ayudas por una cuantía total de 3.277,9 €, en la provincia de Valladolid cuatro ayudas por una cuantía total de 2.400 € y en la provincia de Zamora dos ayudas por una cuantía total de 3.963,01 €.

De igual manera; dentro del Programa de Garantía Juvenil 2015 en el ámbito universitario, mediante la Orden EDU/324/2015, de 17 de abril, se convocaron ayudas destinadas a financiar la realización de másteres universitarios en las universidades



públicas de Castilla y León durante el curso académico 2015-2016, por jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas con el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil.

A continuación, se indica la relación de solicitantes agrupados por universidad pública de Castilla y León en la que el solicitante pedía cursar uno de los másteres universitarios ofertados.

UNIVERSIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
BURGOS	ANA CRISTINA ANGULO FERRER
BURGOS	ELDA AZUARA MORA
BURGOS	AMANDA CANDELEDA LOPEZ
BURGOS	CÉSAR CEINOS GARRIDO
BURGOS	JOSÉ IGNACIO CUESTA PARRILLA
BURGOS	ANDREA DE CABO FERNANDEZ
BURGOS	MARIO DÍAZ MATILLA
BURGOS	EDUARDO ECHAVARRÍA CONTRERAS
BURGOS	JAIRO FIDALGO ZORRILLA
BURGOS	ALEJANDRA FUENTE ROBLES
BURGOS	MÓNICA GARCÍA CORRAL
BURGOS	CRISTIAN GARCÍA IGLESIAS
BURGOS	ROBERTO GUTIÉRREZ DE VEGA
BURGOS	FERNANDO MARTINEZ LARA
BURGOS	ESPERANZA MARTINEZ DE HARO
BURGOS	ALVARO MIGUEL ORTEGA
BURGOS	PABLO ORGAZ ALONSO
BURGOS	CRISTIAN OSORIO ALONSO
BURGOS	MARTA PEDROSA ÁLVAREZ
BURGOS	MARTA PEÑA GUTIÉRREZ
BURGOS	PABLO RAMOS AGUADO
BURGOS	FERNANDO ROMERO GONZALO
BURGOS	ESTHER TRIGUEROS ANDRÉS
BURGOS	NOELIA VELASCO PEREZ
LEÓN	JUDITH BALLESTEROS
LEÓN	FERNANDO BUITRÓN ÁLVAREZ
LEÓN	LAURA CAMPO SALAS
LEÓN	LEIRE CUERVO PÉREZ
LEÓN	JOSÉ IGNACIO CUESTA PARRILLA
LEÓN	SIGRID DIEZ VILLANUEVA
LEÓN	EVA FONTANEDA FERNANDEZ
LEÓN	ANA FUEYO MARCOS
LEÓN	MARÍA GARCÍA SASETA
LEÓN	MÓNICA GARCÍA GONZÁLEZ
LEÓN	MÓNICA GARCÍA GONZÁLEZ
LEÓN	CRISTIAN GARCÍA IGLESIAS
LEÓN	RAQUEL GONZÁLEZ MORO
LEÓN	BEATRIZ JORQUES JIMÉNEZ
LEÓN	CLAUDIA LEON TOLA



UNIVERSIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
LEÓN	ESPERANZA MARTINEZ DE HARO
LEÓN	IGOR MARTINEZ DURANA
LEÓN	JOSE MENDOZA MARTINEZ
LEÓN	LAURA MIGUÉLEZ RIVERA
LEÓN	ICIAR MORENO RASO
LEÓN	LAURA ORTIZ PÉREZ
LEÓN	SOFIA OVELLEIRO ALVARO
LEÓN	DAVID POZA PURAS
LEÓN	ELENA QUERO FERNANDEZ
LEÓN	DANIEL ROCA LEMA
LEÓN	ASBEL RODRIGUEZ HUERGO
LEÓN	ALBERTO RODRÍGUEZ MARTIN
LEÓN	PAOLA SAPONARO GONZALEZ
LEÓN	MARTA VILABOA PEREZ
SALAMANCA	MARTA ARAUJO HERREROS
SALAMANCA	BEATRIZ MARIA BERMEJO GIL
SALAMANCA	JAVIER BLANCO SANTERO
SALAMANCA	PAULA BLASCO BLASCO
SALAMANCA	PAULA BLASCO SANCHEZ
SALAMANCA	NAZARETH BRAVO PRIETO
SALAMANCA	MARÍA BUENO GÓMEZ
SALAMANCA	LUIS FERNANDO CARBAJO GONZALEZ
SALAMANCA	DAVID CARLOS TEJEDA
SALAMANCA	JOSÉ IGNACIO CUESTA PARRILLA
SALAMANCA	CRISTINA DE CASTRO AVEDILLO
SALAMANCA	ALEJANDRO DE LA FUENTE PIÑERO
SALAMANCA	PABLO ESCOBAR ROBLES
SALAMANCA	HELENCA FARIZA GARCÍA
SALAMANCA	MARÍA FRADEJAS BAYÓN
SALAMANCA	DIANA GALVÁN BRAVO
SALAMANCA	RAÚL GARCÍA GONZÁLEZ
SALAMANCA	CRISTIAN GARCÍA IGLESIAS
SALAMANCA	JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SALAMANCA	ALMUDENA GONZALEZ CRESPO
SALAMANCA	SUSANA GONZÁLEZ DEL CASTILLO
SALAMANCA	LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SALAMANCA	YAIZA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SALAMANCA	NORA LASECA GARCIA
SALAMANCA	CRISTINA LOZANO PASCUAL
SALAMANCA	INMACULADA LOZANO HERNÁNDEZ
SALAMANCA	ALEJANDRO MARTIN GARCIA
SALAMANCA	LAURA MIGUELEZ RIVERA
SALAMANCA	PEDRO MOGOLLÓN ARROYO
SALAMANCA	PAULA MONFORT GALLEGO
SALAMANCA	SONIA MOTA ZAMORANO
SALAMANCA	PABLO ORGAZ ALONSO
SALAMANCA	MIGUEL ÁNGEL PABLO MARTÍN
SALAMANCA	EZEQUIEL PERAL ARANEGA



UNIVERSIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
SALAMANCA	ROCÍO PESCADOR MARTÍN
SALAMANCA	RUBÉN PULIDO RODRÍGUEZ
SALAMANCA	ANDREA RIVERA ESTEBAN
SALAMANCA	MARINA SANZ PÉREZ
SALAMANCA	MARINA SANZ PÉREZ
SALAMANCA	JAVIER SIERRA DE ELIAS
SALAMANCA	ANDREA SOLANA GARCÍA
SALAMANCA	ANDREA SOLANA GARCÍA
SALAMANCA	NABIL ALBERTO SUBHI-ISSA MARÍN
SALAMANCA	DIEGO URUEÑA RAMOS
SALAMANCA	NOELIA ZARZOSO SANCHEZ
SALAMANCA	LYDIA ZURDO CUESTA
VALLADOLID	JESÚS ABELLÁN BURGOS
VALLADOLID	FABIÁN SERAFÍN ARMENTEROS SANTOS
VALLADOLID	MARTA BERNAL ORTEGA
VALLADOLID	DIANA BLANCO CARRERA
VALLADOLID	JAVEIR BREZMES LABRADOR
VALLADOLID	RAQUEL CAMAZÓN OLMEDO
VALLADOLID	RUBÉN CARAMAZANA GIL
VALLADOLID	ELENA CASADO REVUELTA
VALLADOLID	SANDRA CATALINA BAZÁN
VALLADOLID	CÉSAR CEINOS GARRIDO
VALLADOLID	JUDIT CIUDAD ALBARRÁN
VALLADOLID	ARGIÑE COB GONZALEZ
VALLADOLID	SARA CRUZ AGUADO
VALLADOLID	JESSICA CUESTA PARRILLA
VALLADOLID	ELENA DE LA CRUZ GRANJA
VALLADOLID	EDUARDO ECHAVARRÍA CONTRERAS
VALLADOLID	MARIO NICOLÁS EGIDO MARTÍN
VALLADOLID	ELOY GARCÍA PÉREZ
VALLADOLID	CRISTIAN GARCÍA IGLESIAS
VALLADOLID	M <sup>a</sup> ESMERALDA GARCÍA VIVAS
VALLADOLID	SARA GARCÍA VADILLO
VALLADOLID	ALDARA GARCÍA-MIRANDA TEN
VALLADOLID	SANDRA MARÍA GIL GÓMEZ
VALLADOLID	ISABEL MARIA GOMEZ LUENGO
VALLADOLID	RAQUEL GONZÁLEZ IZQUIERDO
VALLADOLID	SANDRA HERRERO PERUCHA
VALLADOLID	HÉCTOR IGLESIAS GONZÁLEZ
VALLADOLID	BEATRIZ MARTIN LABRACA
VALLADOLID	JOSE MANUEL MARTÍN RAMOS
VALLADOLID	ALBERTO MARTÍN MARTÍN
VALLADOLID	DANIEL MAZA HERNÁNDEZ
VALLADOLID	LETICIA NÚÑEZ CASTILLO
VALLADOLID	BEATRIZ PALACIOS ARRIBAS
VALLADOLID	DANIEL PISADOR MATEP
VALLADOLID	PABLO EDUARDO ROBLES VALERO



A. continuación, se indica la relación de beneficiarios, igualmente agrupados por universidad pública de Castilla y León.

UNIVERSIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
BURGOS	CÉSAR CEINOS GARRIDO
BURGOS	ANDREA DE CABO FERNANDEZ
BURGOS	ALEJANDRA FUENTE ROBLES
BURGOS	CRISTIAN GARCÍA IGLESIAS
BURGOS	MARTA PEDROSA ÁLVAREZ
BURGOS	MARTA PEÑA GUTIÉRREZ
BURGOS	PABLO RAMOS AGUADO
BURGOS	FERNANDO ROMERO GONZALO
LEÓN	FERNANDO BUITRÓN ÁLVAREZ
LEÓN	MARÍA GARCÍA SASETA
LEÓN	IGOR MARTINEZ DURANA
LEÓN	LAURA MIGUÉLEZ RIVERA
LEÓN	ICIAR MORENO RASO
LEÓN	ELENA QUERO FERNANDEZ
LEÓN	PAOLA SAPONARO GONZÁLEZ
SALAMANCA	NAZARETH BRAVO PRIETO
SALAMANCA	ALEJANDRO DE LA FUENTE PIÑERO
SALAMANCA	ALMUDENA GONZALEZ CRESPO
SALAMANCA	LAURA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SALAMANCA	DIEGO URUEÑA RAMOS
SALAMANCA	NOELIA ZARZOSO SANCHEZ
SALAMANCA	LYDIA ZURDO CUESTA
VALLADOLID	MARTA BERNAL ORTEGA
VALLADOLID	JAVIER BREZMES LABRADOR
VALLADOLID	RAQUEL CAMAZÓN OLMEDO
VALLADOLID	ARGIÑE COB GONZALEZ
VALLADOLID	JOSE IGNACIO CUESTA PARRILLA
VALLADOLID	MARIO NICOLÁS EGIDO MARTÍN
VALLADOLID	ELOY GARCÍA PÉREZ
VALLADOLID	SANDRA MARÍA GIL GÓMEZ
VALLADOLID	ISABEL MARIA GOMEZ LUENGO
VALLADOLID	BEATRIZ MARTIN LABRACA
VALLADOLID	JOSE MANUEL MARTÍN RAMOS
VALLADOLID	ALBERTO MARTÍN MARTÍN
VALLADOLID	BEATRIZ PALACIOS ARRIBAS

Asimismo, mediante la ORDEN EDU/230/2015, de 23 de marzo, se convocaron ayudas destinadas a financiar la contratación de personal técnico de apoyo a la investigación por las Universidades Públicas de Castilla y León, para jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y



la Iniciativa de Empleo Juvenil. En esta convocatoria, los solicitantes pueden pedir una o varias plazas que se hayan ofertado en universidades diferentes, siempre que dispongan de la titulación requerida para cada una de ellas. La procedencia de las solicitudes recibidas, por provincias, es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA
SERGIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	AVILA
ALVARO SEGOVIA SORIANO	AVILA
ALVARO JIMENEZ GUTIERREZ	AVILA
SARA DE TOMÁS RODRÍGUEZ	AVILA
ELENA GOMEZ HERNANDEZ	ÁVILA
DANIEL MARTÍN GARCÍA	ÁVILA
VIRGINIA HERRAEZ GARCIA	ÁVILA
SARA MARÍA COLLADO NEILA	ÁVILA
SERGIO TOVAR ATAPUERCA	BURGOS
LIDIA MEDINILLA MARIN	BURGOS
TANIA ARASTI GONZALEZ	BURGOS
JOSÉ MANUEL DIEZ PALACIOS	BURGOS
MARÍA TOMÉ PÉREZ	BURGOS
JORGE CARASA MINGUITO	BURGOS
ERNESTINA ELENA PANTILIE -	BURGOS
NATALIA MONTES GONZALEZ	BURGOS
VICTOR GONZALEZ SUALDEA	BURGOS
RUTH MORQUILLAS NEBREA	BURGOS
MARIA MARTOS SANZ	BURGOS
JORGE LOPEZ PEREZ	BURGOS
RODRIGO ADRIÁN PÉREZ	BURGOS
ÁNGELA CASAS BURILLO	BURGOS
CRISTINA ESPINOSA MECERREYES	BURGOS
BENJAMIN GARCIA NAVA	LEÓN
MIGUEL ANGEL MOURIZ CANO	LEÓN
ALBERTO PEREZ ALONSO	LEÓN
SERGIO PEREZ GOYENECHÉ	LEÓN
ENRIQUE CAÑIZARES PRIETO	LEÓN
HENAR MARTÍNEZ PÉREZ-PONS	LEÓN
SARA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	LEÓN
MARIA MERINO ANTOLIN	PALENCIA
CRISTINA CANCHO ESPINA	PALENCIA
ADRIAN RONDA PEREZ	PALENCIA
ALBA DELGADO GARCÍA	PALENCIA
ELENA GARCIA COSSIO	PALENCIA
PABLO MAIDE SANCHEZ	SALAMANCA
VEGA MARIA SANCHEZ SÁNCHEZ	SALAMANCA
ROBERTO MONTERO DELGADO	SALAMANCA
CLARA VELASCO IÑIGO	SALAMANCA
DAVID BARRIOS ROGADO	SALAMANCA
CRISTINA MIGUEL GARCÍA	SALAMANCA
MARIA MANUELA GARCÍA GARCÍA	SALAMANCA
ALBERTO NIETO BERNAL	SALAMANCA
ESTEFANÍA PRIETO GARCÍA	SALAMANCA

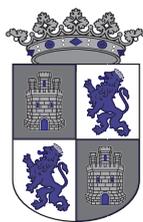


NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA
ADRIÁN MARTÍN RAMOS	SALAMANCA
JOSUNE EGEA URRRA	SALAMANCA
ALEJANDRA GARCÍA MARTÍN	SALAMANCA
CARMEN SANTA CRUZ GARCÍA	SALAMANCA
ANA TERESA MONTERO BULLON	SALAMANCA
DANIEL MARTINEZ VICENTE	SALAMANCA
ANA MARÍA GÓMEZ GONZÁLEZ	SALAMANCA
TANIA ARRANZ TORRES	SEGOVIA
LAURA MARCOS PASCUAL	SEGOVIA
RUTH MARTÍN BALLESTEROS	SEGOVIA
SERGIO HERNANDEZ AYUSO	SEGOVIA
DAVID VIDAL REDONDO	SEGOVIA
CAROLINA BOCIGAS MARTIN	SORIA
LUIS MIGUEL PINEDA ARIAS	SORIA
DIEGO CUBERO PASCUAL	VALLADOLID
VÍCTOR ALVAREZ SANCHEZ	VALLADOLID
NATALIA DE LA PUENTE VEGAS	VALLADOLID
ADRIÁN ARRANZ SAN JOSÉ	VALLADOLID
TAMARA ESTEBAN SASTRE	VALLADOLID
DANIEL GARCÍA ALONSO	VALLADOLID
JAVIER RODRIGUEZ LUCAS	VALLADOLID
PABLO TORIBIO SÁNCHEZ	VALLADOLID
ROBERTO ZAMBUDIO ORTEGA	VALLADOLID
SERGIO VILLAZALA BLANCO	VALLADOLID
BEATRIZ BARRAS FERNÁNDEZ	VALLADOLID
ADRIÁN GUTIÉRREZ NIETO	VALLADOLID
MARTA MARTÍNEZ SANZ	VALLADOLID
LORETO PASCUAL PALACÍN	VALLADOLID
ESMARLYN DAURIS CARMONA RIVERA	VALLADOLID
CRISTINA VICENTE CAPA	VALLADOLID
NELSON MARTIN LIMA	VALLADOLID
RUT DÍEZ ROMERO	ZAMORA
CRISTINA MIÑAMBRES LLAMAS	ZAMORA
MARTA DELGADO GALÁN	ZAMORA
CRISTINA HUELMO PRIETO	ZAMORA
IVÁN PEREZ HERNÁNDEZ	ZAMORA
ÁLVARO GARCÍA LÓPEZ	ZAMORA
JESUS ALONSO SAN MIGUEL	ZAMORA
FERNANDO CAMPOS FARIÑAS	ZAMORA

La distribución de las solicitudes concedidas mediante la Orden EDU/469/2015, de 8 de junio publicada en BOCYL de fecha 16 de junio de 2015, agrupadas por provincia de residencia del beneficiario, es la siguiente:



NOMBRE Y APELLIDOS	PROVINCIA
SERGIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ÁVILA
ELENA GÓMEZ HERNÁNDEZ	ÁVILA
DANIEL MARTÍN GARCÍA	ÁVILA
VIRGINIA HERRAEZ GARCIA	ÁVILA
SERGIO TOVAR ATAPUERCA	BURGOS
LIDIA MEDINILLA MARIN	BURGOS
TANIA ARASTI GONZALEZ	BURGOS
JOSÉ MANUEL DIEZ PALACIOS	BURGOS
BENJAMIN GARCIA NAVA	LEÓN
MIGUEL ANGEL MOURIZ CANO	LEÓN
MARIA MERINO ANTOLIN	PALENCIA
CRISTINA CANCHO ESPINA	PALENCIA
ADRIAN RONDA PEREZ	PALENCIA
PABLO MAIDE SÁNCHEZ	SALAMANCA
VEGA MARIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	SALAMANCA
ROBERTO MONTERO DELGADO	SALAMANCA
CLARA VELASCO IÑIGO	SALAMANCA
DAVID BARRIOS ROGADO	SALAMANCA
CRISTINA MIGUEL GARCÍA	SALAMANCA
ALBERTO NIETO BERNAL	SALAMANCA
ESTEFANÍA PRIETO GARCÍA	SALAMANCA
ANA MARÍA GÓMEZ GONZÁLEZ	SALAMANCA
TANIA ARRANZ TORRES	SEGOVIA
LAURA MARCOS PASCUAL	SEGOVIA
DAVID VIDAL REDONDO	SEGOVIA
CAROLINA BOCIGAS MARTÍN	SORIA
DIEGO CUBERO PASCUAL	VALLADOLID
VÍCTOR ALVAREZ SÁNCHEZ	VALLADOLID
NATALIA DE LA PUENTE VEGAS	VALLADOLID
ADRIÁN ARRANZ SAN JOSÉ	VALLADOLID
CRISTINA HUELMO PRIETO	ZAMORA
RUT DÍEZ ROMERO	ZAMORA
CRISTINA MIÑAMBRES LLAMAS	ZAMORA
MARTA DELGADO GALÁN	ZAMORA



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002029-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a centros coordinadores de bibliotecas que están dirigidos por la Biblioteca Pública Central de cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

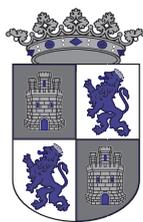
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902029, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a centros coordinadores de bibliotecas que están dirigidos por la Biblioteca Pública Central de cada provincia.

Los Centros Coordinadores de Bibliotecas de Castilla y León que están dirigidos por la Biblioteca Pública Central de cada provincia, son los correspondientes a las de Burgos, Palencia, Valladolid y Zamora.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002033-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de bibliotecas municipales y móviles que hay en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902033, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Toral, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a número de bibliotecas municipales y móviles que hay en Castilla y León.

El número de bibliobuses y bibliotecas municipales en cada una de las provincias, es el siguiente:

- Provincia de Ávila: 1 bibliobús y 36 bibliotecas municipales.
- Provincia de Burgos: 4 bibliobuses y 32 bibliotecas municipales.
- Provincia de León: 6 bibliobuses y 44 bibliotecas municipales.
- Provincia de Palencia: 3 bibliobuses y 24 bibliotecas municipales.
- Provincia de Salamanca: 4 bibliobuses y 48 bibliotecas municipales.
- Provincia de Segovia: 3 bibliobuses y 21 bibliotecas municipales.
- Provincia de Soria: 2 bibliobuses y 19 bibliotecas municipales.

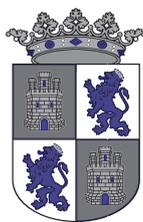


- Provincia de Valladolid: 4 bibliobuses y 46 bibliotecas municipales.
- Provincia de Zamora: 4 bibliobuses y 23 bibliotecas municipales.

La información solicitada se encuentra disponible en el Portal de Bibliotecas de Castilla y León: <http://www.datosabiertos.jcyl.es/web/jcyl/set/es/cultura-ocio/bibliotecas/1284197400547>.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002034-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a número de visitas que ha tenido la exposición virtual de la Asociación de Acuarelistas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

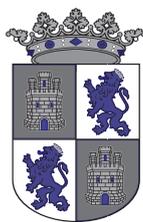
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902034, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a número de visitas que ha tenido la exposición virtual de la Asociación de Acuarelistas de Castilla y León.

La exposición virtual de la Asociación de Acuarelistas de Castilla y León ha tenido 755 visitas.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002046-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a diversas cuestiones sobre los profesionales que prestan sus servicios en el ámbito sanitario en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902046, formulada por D. José Luis Aceves Galindo y D.ª Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los profesionales que prestan servicio en Segovia.

En contestación a la P.E. 0902046, se informa de lo siguiente.

La Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, en su artículo 13, cuando regula los instrumentos de ordenación, entre ellos la plantilla orgánica, señala que las plazas y puestos de trabajo correspondientes al personal estatutario aparecerán relacionados en la plantilla orgánica que, para cada centro o institución sanitaria, sea aprobada por el órgano competente del Servicio de Salud de Castilla y León. Además indica que el documento que recoja la plantilla orgánica será aprobado, previa negociación en la Mesa Sectorial, por el órgano competente del Servicio de Salud de Castilla y León y será público. Por lo tanto no se puede hacer referencia a la RPT de los profesionales del Complejo Asistencial, de los centros de salud o de los consultorios locales de Segovia salvo cuando hablamos de los profesionales funcionarios.



Por otro lado, en el año 2012 se produjo un incremento en la jornada laboral del 7,1%, al pasar de 35 a 37,5 horas semanales, con el consiguiente aumento de actividad.

El total de profesionales incluidos en la plantilla orgánica y la RPT del Complejo Asistencial de Segovia, teniendo en cuenta el personal funcionario, laboral y estatutario, durante 2015 y en comparación con 2011, son los siguientes:

GAE SEGOVIA	AÑO 2011	AÑO 2015
	TOTAL EFECTIVOS	TOTAL EFECTIVOS
<b>CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO</b>		
DIRECTOR ENFERMERIA	1	1
DIRECTOR GERENTE	1	1
DIRECTOR GESTION	1	1
DIRECTOR MEDICO	1	1
SUBTOR. GESTION SS. GG.	1	1
SUBTOR. MEDICO	2	2
JEFE DE SECCION	15	14
JEFE DE SERVICIO	14	11
LICENCIADO ESPECIALISTA	172	178
MEDICO ADMISION Y DOCUMENTAC CLINICA	1	1
MEDICO URGENCIA HOSPITALARIA	9	9
ENFERMERO/A	301	297
ENFERMERO/A ESPECIALISTA MATRONA	10	11
FISIOTERAPEUTAS	9	9
SUPERVISORES/AS DE AREA FUNCIONAL	3	3



SUPERVISORES/AS DE UNIDAD	22	23
T.C.AUXILIARES DE ENFERMERIA	252	242
T.S. ANATOMIA PATOLOGICA	3	5
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	23	25
T.S.LABORATORIO DE DIAGNOSTICO CLINICO	24	27
T.S.NUTRICIÓN Y DIETETICA	1	1
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	3	3
ADMINISTRATIVO	4	4
ALBAÑILES (A EXTINGUIR)	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	83	84
CALEFACTORES (A EXTINGUIR)	5	5
CARPINTEROS (A EXTINGUIR)	1	1
CELADORES	122	122
COCINEROS (A EXTINGUIR)	6	6
COSTURERAS ( A EXTINGUIR)	1	1
ELECTRICISTAS(A EXTINGUIR)	3	1
FONTANEROS(A EXTINGUIR)	3	2
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2
GESTION INFORMATICA	1	1
GOBERNANTAS(A EXTINGUIR)	2	2
INGENIEROS TECNICOS	1	1
JEFE DE GRUPO	11	12
JEFES DE PERSONAL SUBALTERNO	1	1
JEFES DE TALLER	3	3
JEFE DE SERVICIO NS	4	4
JEFE DE UNIDAD NS	8	8
LAVANDERAS(A EXTINGUIR)	1	1
MECANICOS(A EXTINGUIR)	4	4
OFICIAL DE MANTENIMIENTO	11	11
OPERARIO DE OFICIOS	4	2
OPERARIO DE SERVICIOS	57	56
PELUQUEROS(A EXTINGUIR)	1	1
PINCHES( A EXTINGUIR)	8	8
PINTORES (A EXTINGUIR)	2	2
PLANCHADORAS(A EXTINGUIR)	3	3
T.E. PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		1
T.ESPECIALISTA DE INFORMATICA	1	1
TELEFONISTAS	6	7
TIT.MEDIO DE PREVENCION EN RIESGOS LABOR.		1
TITULADO SUPERIOR EN ADMON.SANITARIA	2	2
TITULADO SUPERIOR DE INFORMATICA	1	1
TRABAJADOR SOCIAL	3	2

De los datos indicados, si bien el número total de efectivos en el período solicitado ha disminuido en número de 5, destacar que en el 2015 había 22 profesionales contratados fuera de plantilla.



El total de profesionales de la plantilla orgánica y la RPT de Atención Primaria de Segovia, teniendo en cuenta el personal funcionario, laboral y estatutario, durante 2015 y en comparación con 2011, son los siguientes:

GAP SEGOVIA CATEGORIA / PUESTO DE TRABAJO	AÑO 2011	AÑO 2015
	TOTAL EFECTIVOS	TOTAL EFECTIVOS
DIRECTOR ENFERMERIA	1	1
DIRECTOR GERENTE	1	
DIRECTOR GESTION	1	1
DIRECTOR MEDICO	1	1
MEDICO FAMILIA EAP	176	171
MEDICO FAMILIA AREA	42	42
MEDICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	4	3
LDO.ESPECIALISTA PEDIATRIA EAP	11	10
LDO.ESPECIALISTA PEDIATRIA AREA	5	5
JEFE DE UNIDAD DE COORDINACION MEDICA E.A.P.	2	3
ODONTOLOGO	5	5
LDO.SANITARIO FARMACEUTICO	1	1
LDO. SANITARIO. TECNICO DE SALUD PUBLICA		1
ENFERMERO (APOYO)	5	5
ENFERMERO EAP	117	119
ENFERMERO AREA	26	28
ENFOERMERO SUAP	4	2
ENFERMERO ESPECIALISTA MATRONA	10	10
JEFE DE UNIDAD DE COORDINACION ENFERMERIA E.A.P.	1	2
FISIOTERAPEUTAS AREA	9	9
T.S. EN IMAGEN PARA EL DIAGNOSTICO	2	2
T.S. HIGIENE BUCODENTAL	4	4
T. EN C. AUX. ENFERMERIA DE E.A.P.	8	9
T.C. AUXILIARES DE ENFERMERIA (APOYO)	12	12
ADMINISTRATIVO	2	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO EAP	36	35
AUXILIAR ADMINISTRATIVO GERENCIA	17	20
CELADORES EAP	13	12
CELADORES GERENCIA	12	11
GESTION ADMINISTRATIVA	2	2
GESTION INFORMATICA		
JEFE DE EQUIPO	8	8
JEFE DE GRUPO	4	3
JEFES DE PERSONAL SUBALTERNO	1	1
JEFE DE SERVICIO NS	1	2
JEFE DE UNIDAD NS	2	2
PLANCHADORAS	1	
TELEFONISTA	1	
T. ESPECIALISTA DE INFORMATICA		1
TRABAJADOR SOCIAL	7	7



De los datos indicados, si bien el número total de efectivos en el período solicitado ha disminuido en número de 2, destacar que en el 2015 había 25 profesionales contratados fuera de plantilla.

Finalmente los profesionales que prestan sus servicios en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social en Segovia, a fecha 1 de marzo de 2016, por diferentes tipos de puestos de trabajo, al no estar clasificados propiamente por categorías profesionales, son:

### Personal Funcionario

Administrativo	1
Auxiliar	4
Ayudante Técnico de Laboratorio	1
Farmacéutico	21
Jefe de Negociado	8
Jefe de Sección	6
Jefe de Servicio Territorial	1
Técnico Facultativo	9
Técnico Medio	6
Técnico Superior	1
Veterinarios	39
<b>Total personal funcionario</b>	<b>97</b>

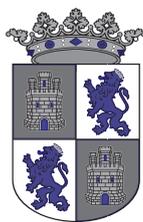
### Personal Laboral

Auxiliar de Laboratorio	2
Auxiliar Sanitario	1
Conductor	3
Mantenimiento	1
Ordenanza	3
Personal de Servicios	1
Telefonista	1
<b>Total personal laboral</b>	<b>12</b>

En todo caso la RPT del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Segovia así como sus modificaciones se encuentran publicadas en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002048-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a especificación por provincias de las rutas de las bibliotecas móviles y las que existían en los años 2011 a 2015, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902048, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a especificación por provincias de las rutas de las bibliotecas móviles y las que existían en los años 2011 a 2015.

La especificación por provincias de las rutas realizadas por los bibliobuses en Castilla y León durante el periodo comprendido entre los años 2011 a 2016, es la siguiente:

- Provincia de Ávila: un bibliobús realiza las siguientes rutas:
  - Ruta 1: San Bartolomé de Pinares, Santa Cruz de Pinares, Herradón de Pinares, La Cañada y Tornadizos de Ávila.
  - Ruta 2: Navalosa, Hoyocasero, Sotalbo, Salobral y La Serrada.
  - Ruta 3: Rasueros, Mamblas, Bercial de Zapardiel, Cabezas del Pozo, Bernuy de Zapardiel, Cantiveros y Cisla.
  - Ruta 4: Cabezas de Alambre, San Vicente de Arévalo, Villanueva de Gómez, Hernansancho, Papatrigo y Albornos.



- Ruta 5: La Horcajada, Santa María del Berrocal, Diego Álvaro y San Miguel de Serrezuela.
- Ruta 6: Pajares de Adaja, Blascosancho, Velayos, San Juan de la Encinilla, Riocabado y Las Berlanas.
- Ruta 7: Cabezas del Villar, Mirueña de los Infanzones, Muñico, Solana de Rioalmar y El Parral.
- Ruta 8: Barromán, Fuentes de Año, Fuente el Sauz, Constanzana y Collado de Contreras.
- Ruta 9: Muñosancho, Salvadiós, Narros del Castillo, Blascomillán, Herreros de Suso y Vita.
- Ruta 10: San Juan de la Nava, Naval moral de la Sierra, Navandrial y Navarredondilla.
- Ruta 11: Aldeavieja, Cardeñosa, Gotarrendura y Muñomer del Peco.
- Ruta 12: Villatoro, Amavida, Pradosegar, La Torre, Santa María del Arroyo y La Cotilla.

El bibliobús visita las rutas cada 28 días, acudiendo a cada localidad el mismo día de la semana y a la misma hora. En los años 2010, 2011 y 2012, respectivamente, se incorporaron al servicio de bibliobús las localidades de Gotarrendura, Cabezas del Pozo y Salobral.

– Provincia de Burgos: cuatro bibliobuses realizan las siguientes rutas:

- Bibliobús 1: primera semana: Villalba de Duero, La Horra, Anguix, Quintanamanvirgo, Guzmán, Ameyugo, Bugedo, Orón, Villanueva de Teba, Monasterio de Rodilla, Quintanapalla, Baños de Valdearados, Hontoria de Valdearados, Caleruega, Arauzo de Miel, Hacinas, Pinilla de los Barruecos, Hontoria del Pinar, Navas del Pinar, Rabanera del Pinar, Nava de Ordunte, Lezana de Mena, Irus de Mena, Berceda y Revilla de Pienza; segunda semana: Villafranca Montes de Oca, Castildelgado, Fresno de Río Tirón, Cerezo de Río Tirón, Quintanilla San García, Rubena, Sarracín, Modubar de la Emparedada, Cardeñajimeno, Carcedo de Burgos, Cardeñadijo, Villímar, Pedrosa de Tobalina, Quincoces de Yuso, Villalba de Losa, Berberana, Santa Gadea del Cid, Gumiel de Izán, Tubilla del Lago, Valdeande, Santa María Mercadillo, Montorio, Urbel del Castillo, Basconcillos del Tozo, Sargentos de la Lora, Escalada y Quintanilla-Escalada; tercera semana: San Llorente de la Vega, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Villamayor de Treviño, Grijalba, Cítores del Páramo, Pedrosa de Río Urbel, Montejo de Bricia, Pedrosa de Valdeporres, Soncillo, Revilla Cabriada, Santo Domingo de Silos, Ciruelos de Cervera, Cebrecos, Nebreda, Solarana, Los Balbases, Castrojeriz, Pedrosa del Príncipe, Itero del Castillo, Arenilla de Río Pisuerga, Valdorros, Bahabón de Esgueva, Cilleruelo de Abajo y Quintanilla de La Mata.
- Bibliobús 2: primera semana: Fuentecén, Fuentemolinos, Adrada de Aza, Moradillo de Roa, Torregalindo, Miraveche, Pancorbo, Busto de Bureba,



Navas de Bureba, Arraya de Oca, Fuentelisendo, Castrillo de la Vega, Nava de Roa, Valdezate, Vilviestre del Pinar, Canicosa de la Sierra, Mambriellas de Lara, Riocavado de la Sierra, Barbadillo del Pez, Vizcaínos, Campolara, Villariezo y Arcos de la Llana; segunda semana: Quintanarraya, Peñaranda de Duero, Zazuar, Villanueva de Gumiel, Villatuelda, Sotillo de la Ribera, Gumiel del Mercado, La Aguilera, Quintana del Pidio, Dorofío, Araico, Treviño, La Puebla de Arganzón, Santa María Ribarredonda, Palacios de la Sierra, Barbadillo del Mercado, Mecerreyes, Hontoria de la Cantera, Santibáñez Zarzaguda y Quintanadueñas; tercera semana: Arenillas de Muñó, Pampliega, Presencio, Villaverde del Monte Plaza, Villafuertes, Villangómez, Hortigüela, Castrillo de la Reina, Regumiel de la Sierra, Cubillo del Campo, Cojobar, Vallejimenos, Huerta de Abajo, Tolbaños de Abajo, Tolbaños de Arriba, Huerta de Arriba, Santa María del Campo, Mahamud, Granja Retortillo, Peral de Arlanza, San Felices del Rudrón, Ailanes de Zamanzas, Arriba, Población de Arriba, Crespos, Pesadas de Burgos, Dobro, Villarmero, Saldaña de Burgos y Buniel.

- Bibliobús 3: primera semana: Fuentespina, Vadocondes, Zuzones, La Vid, Guma, Aguilar de Bureba, Los Barrios de Bureba, Salas de Bureba, La Parte de Bureba, Barrio de Díaz Ruiz, Quintanavides, Milagros, Pardilla, Fuentenebro, Pardilla, Cabañes de Esgueva, Terradillo de Esgueva, Torresandino, Tórtoles de Esgueva y Villagonzalo Pedernales; segunda semana: Nofuentes, Barcina del Barco, Quintana Martín Galíndez, Frías, Madrigalejo del Monte, Villamayor Montes, Zael, Santa Inés, Quintanilla del Agua, Puenteadura, Retuerta, Ibeas de Juarros, Arlanzón, Villasur de Herreros, Pineda de la Sierra, Castañares, Villayuda, Tordómar, Villahoz, Torrepadre, Royuela Río Franco, Villafruela, Villaquirán de Infantes, Villazopeque, Valles de Palenzuela, Iglesias, Cavia, Frandovínez y San Mamés de Burgos; tercera semana: Olmillos de Sasamón, Sasamón, Villasandino, Castrillo de Murcia, Villanueva de Argaño, Las Quintanillas, Palacios de Benaver, Villabilla de Burgos, Tardajos, Villalonquén, Villalmanzano, Hoyales de Roa, Berlangas de Roa, Pedrosa de Duero, Villaescusa de Roa, Sedano, Tubilla del Agua, Terradillos de Sedano, Nidáguila, Quintanaortuño, Rioseras, Riocerezo, Villegas, Villavedón, Sotresgudo, Villahizán Treviño y Pedrosa del Páramo.
- Bibliobús 4: primera semana: Villarcayo, Lerma, Covarrubias, Medina de Pomar, Poza de la Sal, Briviesca, Fresno de Rodilla, Villadiego, Palazuelos de Muñó y Barrio de Muñó; segunda semana: Melgar de Fernamental, Carazo, Quintanar de la Sierra, Villanueva Matamala, Espinosa de los Monteros, Oña, Trespaderne, Roa y Torrecilla del Monte; tercera semana: Huerta del Rey, Peñalba de Castro, Belorado, Redecilla del Camino, Castrillo del Val, Villasana de Mena, Centro Ocupacional Asadema, Residencia y Centro de Día "Río Duero", Salas de los Infantes, La Gallega y Revillarruz.

Las rutas de bibliobuses no han sufrido modificaciones sustanciales entre los años 2011 y 2015. Se incorporaron cinco pueblos y se eliminaron colegios manteniéndose la parada en las plazas de esas localidades.

- Provincia de León: los seis bibliobuses visitaron las siguientes localidades durante el año 2011: Acebedo, Acebes del Páramo, Albares de la Ribera,



Albires, Alcoba de la Ribera, Algadefe de la Vega, Alija del Infantado, Almagarinos, Almanza, Almázcara, Altobar de la Encomienda, Ambasmestas, Ardón, Arganza, Argayo, Armellada, Audanzas del Valle, Azadinos, Balboa, Banecidas, Banuncias, Bárcena de la Abadía, Bárcena del Bierzo, Bariones de la Vega, Barrillos de Curueño, Barrio de Nuestra Señora, Beberino, Benamarías, Benazolve, Bercianos del Páramo, Bercianos del Real Camino, Berlanga del Bierzo, Boca de Huérgano, Boeza, Borrenes, Brañuelas, Brimeda, Buiza, Busdongo, Bustillo del Páramo, Cabañas de la Dornilla, Cabañas Raras, Caboalles de Arriba, Cabreros del Río, Calamocos, Calaveras de Arriba, Calzada del Coto, Calzadilla de los Hermanillos, Campazas, Campo, Campohermoso, Camponaraya, Canales, Candanedo de Fenar, Candemuela, Candín, Canedo, Carbajal de la Legua, Cármenes, Carucedo, Carracedelo, Carracedo del Monasterio, Casares de Arbas, Castellanos, Castrillo de Cepeda, Castrillo de las Piedras, Castroalbón, Castrocontrigo, Castrofuerte, Castropodame, Castroquilame, Cea, Cebrones del Río, Cembranos, Cifuentes de Rueda, Cimanos de la Vega, Cimanos del Tejar, Cofiñal, Coladilla, Colinas del Campo, Columbrianos, Congosto, Corbillos de los Oteros, Corbón del Sil, Cortiguera, Corullón, Crémenes, Cuadros, Cubillas de los Oteros, Cubillos del Sil, Cueto, Dehesas, Destriana, El Burgo Ranero, Escobar de Campos, Espina de Tremor, Espinosa de la Ribera, Estébanez de la Calzada, Felechares de la Valdería, Ferreras de Cepeda, Filiel, Folgoso de la Ribera, Fontecha del Páramo, Fontoria, Fontoria de Cepeda, Fresnedo, Fresno de la Vega, Fuentesnuevas, Galleguillos de Campos, Garfín, Gavilanes, Geras, Gordaliza del Pino, Gordoncillo, Gradefes, Grajal de Campos, Grisuela del Páramo, Hervededo, Hospital de Órbigo, Huerga de Garaballes, Huergas de Babia, Igüeña, Jabares de los Oteros, Jiménez de Jamuz, Joarilla de las Matas, La Aldea del Puente, La Baña, La Carrera de Otero, La Ercina, La Garandilla, La Granja de San Vicente, La Magdalena, La Majúa, La Mata de Curueño, La Milla del Páramo, La Milla del Río, La Ribera de Folgoso, La Seca, La Vecilla, La Vid, Lago de Carucedo, Laguna Dalga, Laguna de Negrillos, Langre, Las Médulas, Las Omañas, Las Vegas de Yeres, Las Ventas de Albares, Lillo del Bierzo, Llamas de la Ribera, Llanos de Alba, Lomba, Lorenzana, Losada, Lucillo, Lumajo, Luyego, Magaz de Abajo, Magaz de Arriba, Magaz de Cepeda, Mansilla Mayor, Matachana, Matadeón de los Oteros, Matallana de Torío, Matallana de Valmadrigal, Matalobos del Páramo, Mataluenga, Matarrosa del Sil, Matueca de Torío, Miñambres, Molinaseca, Montealegre, Montejos del Camino, Moreda, Morriondo, Mozóndiga, Mozos de Cea, Narayola, Nava de los Caballeros, Navatejera, Navianos de Lavega, Nistal de la Vega, Noceda del Bierzo, Nogales, Nogarejas, Oceros, Olleros de Sabero, Orallo, Oseja de Sajambre, Otero de las Dueñas, Otero de Naragüantes, Pajares de los Oteros, Palacios de Fontecha, Palacios de Jamuz, Palacios de la Valduerna, Palacios del Sil, Palanquinos, Palazuelo de Órbigo, Palazuelos de Torío, Pandorado, Paradaseca, Paradela del Río, Paradilla de la Sobarriba, Páramo del Sil, Parandones, Pereda de Ancares, Piedrafita de Babia, Pinilla de la Valeria, Pinos, Pobladura de las Regueras, Pobladura de Pelayo García, Pobladura de Yuso, Pobladura de Bernesga, Pombriego, Porqueros, Posada de Valdeón,



Posada del Bierzo, Posada y Torre, Posadilla de la Vega, Priaranza del Bierzo, Prioro, Puebla de Lillo, Puente Almuey, Puente de Domingo Flórez, Puente de Órbigo, Quilós, Quintana de Fuseros, Quintana de Rueda, Quintana del Castillo, Quintana del Marco, Quintana y Congosto, Quintanilla de Losada, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Valle, Quintela de Balboa, Rebollar de los Oteros, Regueras de Arriba, Reliegos, Renedo de Valderaduey, Requejo de la Vega, Riaño, Ribas de la Valduerna, Ribera de la Polvorosa, Riello, Rimor, Rioscuro, Rioseco de Tapia, Robledo de la Valduncina, Robledo de las Traviesas, Robledo de Torío, Robles de la Valcueva, Robles de la Valcueva-colegio, Robles de Laciana, Rodanillo, Sahechores de Rueda, Sahelices del Payuelo, Salas de la Ribera, Salas de los Barrios, San Andrés de las Puentes, San Andrés de Montejos, San Cipriano del Condado, San Cristóbal de la Polantera, San Cristóbal de Valdueza, San Emiliano, San Esteban de Nogales, San Félix de la Valdería, San Feliz de Órbigo, San Juan de la Mata, San Juan de Torres, San Justo de la Vega, San Justo de los Oteros, San Lorenzo, San Martín de la Tercia, San Martín de Moreda, San Martín del Camino, San Miguel de Langre, San Miguel de las Dueñas, San Miguel del Camino, San Millán de los Caballeros, San Pedro Bercianos, San Pedro de las Dueñas (Páramo), San Pedro de Olleros, San Pedro de Trones, San Pedro de Valderaduey, San Román de Bembibre, San Román de la Vega, San Román de los Caballeros, San Román el Antiguo, Sancedo, Santa Colomba de la Vega, Santa Cristina de Valmadrigo, Santa Cruz de Montes, Santa Cruz del Sil, Santa María de la Isla, Santa María del Monte de Cea, Santa Marina de Torre, Santa Olaja de la Ribera, Santa Olaja de la Varga, Santa Olaja de Porma, Santalla del Bierzo, Santas Martas, Santiago del Molinillo, Santibáñez de la Isla, Santibáñez de Porma, Santibáñez de Valdeiglesias, Santibáñez del Bernesga, Santo Tomás de las Ollas, Santovenia de la Valduncina, Sardonedo, Sariegos, Secos de Porma, Sésamo, Siero de la Reina, Sigüeya, Silván, Sobrado, Sopeña de Carneros, Sorbeda del Sil, Sorriba, Sosas de Laciana, Soto de la Vega, Sueros de Cepeda, Susaño del Sil, Tabuyo del Monte, Tapia de la Ribera, Tolibia de Abajo, Tombrío de Abajo, Tombrío de Arriba, Toral de los Guzmanes, Toral de Merayo, Torneros de Jamuz, Torre del Bierzo, Torrebarrio, Trabadelo, Tremor de Abajo, Tremor de Arriba, Truchas, Turcia, Turienzo Castañero, Urdiales del Páramo, Val de San Lorenzo, Valcabado del Páramo, Valdefresno, Valdefuentes del Páramo, Valdelugeros, Valdemora, Valdepolo, Valdesandinas, Valdespino Vaca, Valdevimbre, Valle de Finolledo, Valle de la Valduerna, Valle de Mansilla, Valtuille de Arriba, Valverde de la Virgen, Vega de Espinareda, Vega de Infanzones, Vega de los Árboles, Vega de Magaz, Vega de Monasterio, Vega de Valcarce, Vegaquemada, Vegas del Condado, Veguellina de Fondo, Veguellina de Órbigo, Velilla de la Reina, Velilla de los Oteros, Viariz, Vidanes, Vilecha, Vilela, Villabuena, Villacedré, Viltacintor, Villadangos del Páramo, Villademor de la Vega, Villadepalos, Villaestrigo del Páramo, Villafaño, Villafer, Villafruela del Condado, Villagallegos, Villagarcía de la Vega, Villager de Laciana, Villahibiera, Villalibre de la Jurisdicción, Villalibre de Somoza, Villalís de la Valduerna, Villalobar, Villamandos, Villamañán, Villamarco, Villamartín de Don Sancho,



Villamartín de la Abadía; Villamartín del Sil, Villameca, Villamizar, Villamondrín de Rueda, Villamor de Órbigo, Villamoratiel de las Matas, Villamoros de las Regueras, Villamuñío, Villanófar, Villanueva de Carrizo, Villanueva del Condado, Villaobispo de las Regueras, Villaobispo de Otero, Villaornate, Villapadierna, Villaquejada, Villar de los Barrios, Villar de Mazarife, Villar de Santiago, Villar del Yermo, Villarejo, Villares de Órbigo, Villarrabines, Villarín del Páramo, Villarroaño, Villarrodrigo de Ordás, Villaseca de la Sobarriba, Villaseca de Laciana, Villasinta, Villaturiel, Villavante, Villaverde de Abajo, Villaverde de Arcayos, Villaverde de Arriba, Villaverde de la Abadía, Villaverde de los Cestos, Villaviciosa de la Ribera, Villazala, Villibaño, Villiguer, Villoria de Órbigo, Viloria, Viñales, Voznuevo, Zambroncinos y Zotes del Páramo.

En el año 2012 se suprimieron las localidades de Candemuera, Santa Olaja de Porma, Valle de Finolledo, Valverde de la Virgen y Villarrabines, incorporándose Carneros, Riego de la Vega, Riofrío de Órbigo y San Martín de Torres. En el año 2013 se suprimieron Acebedo, Campazas, Campohermoso, Sardonedo, Villagallegos y Villaverde de Arcayos, incorporándose una parada en Villaobispo de las Regueras y Villaverde de Sandoval. En el año 2014 se suprimieron Alcoba de la Ribera, Matueca de Torío, Otero de Naragüantes, San Miguel del Camino, Vidanes, Villabuena, Villagarcía de la Vega, Villanófar, Villar de los Barrios y Villarín del Páramo, incorporándose Tejedo del Sil, Villaverde de Arriba y Villaverde de Sandoval. En el año 2015 se suprimieron las localidades de Castellanos, Losada, Lucillo, Rodanillo, San Justo de los Oteros, San Millán de los Caballeros, San Román de los Caballeros, Santa Cruz del Sil, Santa Olaja de Porma, Sardonedo, Valverde de la Virgen, Vegaquemada, Villamarco y Villamoratiel de las Mazas, incorporándose Palazuelo de Eslonza. Y en el año 2016 se han suprimido Alcoba de la Reina, Banuncias, Valdefuentes del Páramo y Villaseca de Laciana, incorporándose Grulleros y La Valgoma.

- Provincia de Palencia: tres bibliobuses realizan las siguientes rutas quincenales:
  - Bibliobús 1: Quintanadiez, Villarrodrigo, Villambroz, San Nicolás del Rea, Camino, Moratinos, Terradillos de los Templarios, Ledigos, Población de Arroyo, Villalcón, Villamoronta, Villaturde, Villotilla, Calzada de los Molinos, Bustillo del Páramo, Calzadilla de la Cueva, Quintanilla de la Cueva, Cervatos de la Cueva, Congosto de Valdavia, Puebla de Valdavia, Buenavista de Valdavia, Tabanera de Valdavia, Ayuela de Valdavia, Valderrabano, Castrillo de Don Juan, Cevico Navero, Villaconancio, Villaviudas, Reinoso de Cerrato, Soto de Cerrato, Magaz de Pisuegra, Hontoria de Cerrato, Tariego, Baños de Cerrato, Ventosa de Pisuegra, Calahorra de Boedo, Páramo de Boedo, Villameriel, Villaprovedo, Espinosa de Villagonzalo, Villaumbrales, Becerril de Campos, Fuentes de Nava, Autillo de Campos, Abarca, Camporrendondo, Villanueva de Arriba, Mantinos, Villalba de Guardo, Frechilla, Mazuecos de Valdeginete, Cisneros, Boadilla de Rioseco, Guaza de Campos, Piña de Campos, Población de Campos, Revenga de Campos, Villovioco, Villalcázar de Sirga; San Mamés de Campos y Villanueva del Río.



- Bibliobús 2: Villota del Páramo, Santervás de la Vega, Villaluenga, Pedrosa de la Vega, Bustillo de la Vega, Lagunilla de la Vega, Renedo de la Vega, Villasila, Villanuño, Bárcena de Campos, Castrillo de Villavega, Villasarracino, Villaherreros, Villadiezma, Abía de las Torres, Roscales de la Peña, Castrejón de la Peña, Villaverde de la Peña, Aviñante, Respenda de la Peña, Riosmenudos, Lober, Capillas, Castromocho, Mazariegos, Cascón de la Nava, Villamartín, Villodrigo, Palenzuela, Quintana del Puente, Herrera de Valdecañas, Villamediana, Valdeolmillos, Bahillo, Villota del Duque, Gozón de Ucieza, Quintanilla de Onsoña, Villantodrigo, Villarmienzo, Villaproviano, La Serna, Lantadilla, Itero de la Vega, Melgar de Yuso, Valbuena, Villalaco, Cordovilla la Real, Fresno del Río, Pino del Río, Acera de la Vega, Villosilla, Poza de la Vega, Barrios de la Vega, Payo de Ojeda, Micieces de Ojeda, Báscones de Ojeda, Revilla de Collazos, Collazos, Olea de Boedo, Sotobañado, Requena de Campos, Boadilla del Camino, Santoyo, Támara, Valdespina y Villajimena.
- Bibliobús 3: Camesa de Valdivia, Quintanilla de las Torres, San Cebrián de Mudá, Mudá, Quintanaluengos, Salinas, Cevico de la Torre, Población de Cerrato, Alba de Cerrato, Castrillo de Onielo, Olleros de Pisuerga, Mave, Nogales de Pisuerga, Prádanos de Ojeda, Olmos de Pisuerga, Naveros de Pisuerga, Santillana de Campos, Cobos de Cerrato, Espinosa de Cerrato, Antigüedad, Tabanera de Cerrato, Valdecañas de Cerrato, Hornillos de Cerrato, Villoldo, Manquillos, San Cebrián de Campos, Ribas de Campos, Amusco, Cardeñosa de Volpejera, Villamuera de la Cueva, Villanueva del Rebollar, Abastas, Añoza, Villatoquite, Villalumbroso, Monzón de Campos, Fuentes de Valdepero, Villalobón, San Salvador de Cantamuda, Arbejal, Dehesa de Montejo, Perazancas, Cozuelos de Ojeda, La Vid de Ojeda, Pedraza de Campos y Torremormojón, Villerías, Meneses de Campos, Ampudia, Santa Cecilia del Alcor, Autilla del Pino, Grijota y Husillos.

En el año 2013 se dieron de baja las localidades de Otero de Guardo, Riberos de la Cueva, Marcilla de Campos, Villaeles de Valdavia, Villahán, Robladillo, Olmos de Ojeda y Cubillas de Cerrato, incorporándose en 2015 Meneses de Campos y Bárcena de Campos y en 2016 Quintanilla de la Cueva.

– Provincia de Salamanca: cuatro bibliobuses realizan las siguientes rutas:

- Bibliobús A: Nava de Sotrobal, Peñarandilla, Tordillos, Nuevo Naharros, Pelabravo, Martiago, Aldea del Obispo, Espeja, Narros de Matalayegua, Vecinos, Robliza de Cojos, Aldehuela de la Bóveda, Matilla de los Caños Vecinos, Robliza de Cojos, Aldehuela de la Bóveda, Matilla de los Caños, Machacón, Alconada, Cantaracillo, Aldeaseca de la Frontera, Navasfrías, El Payo, El Bodón, Villanueva del Conde, Garcibuey, Miranda del Castañar, Pedraza de Alba, Larrodrigo, Anaya de Alba, Garcihernández, Monleras, Villaseco de los Reyes, Gejo de los Reyes, Calzada de Don Diego, Herguijuela de la Sierra, Madroñal, Cepeda, Sotoserrano, Encinas de Abajo, Machacón, Calvarrasa de Abajo, Galindo y Perahuy, Barbadillo, Unidad de Rehabilitación, Los Montalvos, Villagonzalo de Tormes, Serradilla del Arroyo, Monsagro, El Cabaco, Navarredonda de la Rinconada, Tarazona de Guareña, Villaflores, Palaciosrubios, Arabayona de Mógica, San Martín del Castañar,



Sequeros, Narros de Matalayegua, Calvarrasa de Arriba, Valdecarros, Navales, Encina de San Silvestre, Villaseco de los Gamitos, Villar de Peralonso, Cipérez y Cubo de Don Sancho.

- Bibliobús B: Aldeadávila de la Ribera, Cabeza del Caballo, Valderrodrigo, Gallegos de Argañán, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Castillejo de Martín Viejo, Castillejo de Salvatierra, Pedrosillo de los Aires, Monterrubio de la Sierra, Morille, Gallegos de Argañán, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Castillejo de Martín Viejo, Amatos, Babilafuente, Villorueta, Valverdón, Torresmenudas, Forfoleda, Castellanos de Villiquera, Peñasolana, Aldehuela de Yeltes, Alba de Yeltes, Morasverdes, El Maíllo, Santiago de la Puebla, Bóveda del Río Almar, Mancera de Abajo, Aldeatejada, Peñacaballera, Puerto de Béjar, Cantagallo, Sorihuela, Ventosa del Río Almar, Villoria, Huerta, San Esteban de la Sierra, Valero, San Miguel de Valero, Escorial de la Sierra, La Fregeneda, Hinojosa de Duero, Sobradillo, Cerralbo, Santa María de Sando, Villarmayor, Vega de Tirados, Rollán, Tardáguila, La Vellés, Pedrosillo el Ralo, San Cristóbal de la Cuesta, Saucelle, Vilvestre, Mieza, Villasbuenas, Santiz, Zamayón, Aldearrodrigo, Aldeaseca de la Armuña, Villares de Yeltes, Yecla de Yeltes, Guadramiro, Peralejos de Abajo, Golpejas, Valdelosa, Topas, Calzada de Valdunciel.
- Bibliobús C: Puebla de Yeltes, Sepulcro Hilario, Cabrillas, Martín de Yeltes, Valdelamatanza, Lagunilla, Montemayor del Río, Aldealengua, Aldearrubia, Pedroso de Armuña, Espino de la Orbada, Parada de Rubiales, Sancti-Spíritus, Retortillo, Boada, San Muñoz, Encinas de Arriba, Sieteiglesias de Tormes, Fresno Alhándiga, Beleña, San Pedro de Rozados, Las Veguillas, Frades de la Sierra, Fuenterroble de Salvatierra, Bogajo, Bañobárez, San Felices los Gallegos, Florida de Liébana, Parada de Arriba, Mozárbez, Las Torres, Masueco de la Ribera, Pereña de la Ribera, Trabanca, Almendra, Cristóbal, Valdelacasa, Ledrada, Peñaparda, Villasrubias, El Saúgo, Montejo, Armenteros, Galinduste, La Maya, Pitiegua, Gomecello, Castellanos de Moriscos, Monterrubio de Armuña, Rágama, Paradinas de San Juan, Villar de Gallimazo, La Alberguería de Argañán, Puebla de Azaba e Ituero de Azaba.
- Bibliobús Ayuntamiento de Salamanca: en el año 2011 realizó las siguientes paradas:
  - Lunes: barrios de Puente Ladrillo y Capuchinos.
  - Martes: barrios de Vistahermosa, La Platina y Huerta Otea.
  - Miércoles: barrios de Pizarrales, del Carmen, Blanco y San Bernardo.
  - Jueves: barrios del Teso de la Feria, del Zurguén, de San José y del Tormes.
  - Viernes: barrios de Buenos Aires y de Tejares.

Durante los años 2012 y 2013 se cambiaron las paradas del martes (barrios Los Alcaldes, de Tejares, La Platina y Huerta Otea) y del jueves (se añadió el Barrio de la Vega), y se suprimió la del viernes. En los años 2014 y 2015 se modificaron las paradas del martes (barrios de Puente Ladrillo, de Los Alcaldes, La Platina y Huerta Otea), del



miércoles (barrios de Pizarrales, del Carmen, Blanco y de Capuchinos) y del jueves (barrios del Teso de la Feria, del Zurguén, de San José y de La Vega).

– Provincia de Segovia: tres bibliobuses realizan las siguientes rutas:

• Bibliobús 1:

- Ruta 1: Hontoria, Ortigosa del Monte, Otero de Herreros y Vegas de Matute.
- Ruta 2: Valverde del Majano, Garcillán y Anaya.
- Ruta 3: Santa María La Real de Nieva, Martín Muñoz de las Posadas y Juarros de Voltoya.
- Ruta 4: Villeguillo, Ciruelos de Coca, Villagonzalo de Coca, Santiuste de San Juan Bautista y Fuente de Santa Cruz.
- Ruta 5: Frumales, Moraleja de Cuéllar y Olombrada.
- Ruta 6: Vallelado y San Cristóbal de Cuéllar.
- Ruta 7: Bernuy de Porreros, Zamarramala y Trescasas.
- Ruta 8: Montejo de la Vega de la Serrezuela.
- Ruta 9: Escarabajosa de Cabezas, Roda de Eresma, Valseca y Los Huertos.
- Ruta 10: Campo de San Pedro, Cedillo de la Torre y Bercimueli
- Ruta 11: Veganzones, Sebúlcor y Cabezuela.
- Ruta 12: Fuenterrebollo y Carrascal del Río.
- Ruta 13: Matabuena, Prádena y Casla.
- Ruta 14: Arahuetes, La Velilla, Valleruela de Pedraza, La Matilla, San Pedro de Gaillos y Torre Val de San Pedro.

• Bibliobús 2:

- Ruta 1: Muñoveros, El Guijar, Caballar, Torreiglesias e Brieva.
- Ruta 2: Arroyo de Cuéllar, Chañe y Chatún.
- Ruta 3: Torrecaballeros.
- Ruta 4: Donhierro, Montejo de Arévalo, Tolocirio, San Cristóbal de la Vega, Rapariegos y Martín Muñoz de la Dehesa.
- Ruta 5: Otoñes de Benjumea, Fuente el Olmo de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, Fuentepiñel y Hontalbilla.
- Ruta 6: Fuente el Olmo de Íscar, Villaverde de Íscar y Fresneda de Cuéllar.
- Ruta 7: Gomerserracín, Pinarejos y Mudrián.
- Ruta 8: Palazuelos de Eresma.



- Ruta 9: La Lastrilla.
- Ruta 10: Fuentesauco de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña y Lastras de Cuéllar
- Ruta 11: Samboal, Narros de Cuéllar y Campo de Cuéllar.
- Ruta 12: Boceguillas y Collado Hermoso.
- Ruta 13: Pedraza, Navafría y Madrona.
- Ruta 14: Escalona del Prado, Aguilafuente y Pinarnegrillo.
- Bibliobús 3:
  - Ruta 1: Revenga, Navas de Riofrío y La Losa.
  - Ruta 2: Labajos, Muñopedro y Marugán.
  - Ruta 3: Valsaín y Abades.
  - Ruta 4: Bernardos, Migueláñez y Armuña.
  - Ruta 5: Sanchonuño, Dehesa Mayor y Agradados.
  - Ruta 6: Navas de San Antonio, Zarzuela del Monte y Lastras del Pozo.
  - Ruta 7: Mata de Cuéllar y Remondo.
  - Ruta 8: Sangarcía, Jemenuño y Etreros.
  - Ruta 9: Barbolla y Castillejo de Mesleón.
  - Ruta 10: Zarzuela del Pinar y Aldea Real.
  - Ruta 11: Torreadrada, Fuentesoto y Fuentidueña.
  - Ruta 12: Santo Tomé del Puerto, Cerezo de Arriba y Cerezo de Abajo.
  - Ruta 13: Codorniz, Aldeanueva del Codonal y Moraleja de Coca.
  - Ruta 14: Fuentemilanos y Villacastín.

Durante los años 2012-2013 el bibliobús 1 incorporó Parque Robledo a la ruta 8; el bibliobús 2 añadió Otones de Benjumea a la ruta 1, sustituyó la ruta 5 por Palazuelos de Eresma y la ruta 8 por Fuente el Olmo de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, Fuentepiñel, Fuentesauco de Fuentidueña, Cozuetos de Fuentidueña y Lastras de Cuéllar y la ruta 10 sumó una parada en Palazuelos de Eresma y la ruta 11 en Hontalbilla; el bibliobús 3 añadió Sepúlveda a la ruta 9.

En los años 2013-2014 el bibliobús 1 añadió Arcones a la ruta 8, Parque Robledo a la ruta 12 y suprimió Casla de la ruta 13; el bibliobús 2 añadió Otones de Benjumea y Espirido a la ruta 1, la ruta 5 incluyó solamente Palazuelos de Eresma, se modificó la ruta 8 (Fuente el Olmo de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, Fuentepiñel, Fuentesauco de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña y Lastras de Cuéllar) y se añadieron Palazuelos de Eresma a la ruta 10 y Castillejo de Mesleón a la ruta 12; el bibliobús 3 añadió Nieva a la ruta 8, modificó la ruta 9 (Sepúlveda, Barbolla y Navares de Enmedio) e incorporó Sotosalbos a la ruta 12 y Aldehuela del Codonal a la ruta 13.



Entre 2014-2015 el bibliobús 1 modificó la ruta 5 (Adrados, Frumales y Olombrada), incorporó Arcones a la ruta 8 y Parque Robledo a la ruta 12 y suprimió Casla de la ruta 13; el bibliobús 2 incorporó Otones de Benjumea y Espirido a la ruta 1 y Palazuelos de Eresma a la ruta 5, modificó la ruta 8 (Fuente el Olmo de Fuentidueña, Torrecilla del Pinar, Fuentepiñel, Fuentesauco de Fuentidueña, Cozuelos de Fuentidueña y Lastras de Cuéllar), incorporó Palazuelos de Eresma a la ruta 10, añadió Castillejo de Monleón a la ruta 12 y sustituyó Hontalbilla por Pinarnegrillo en la ruta 14; el bibliobús 3 sustituyó Labajos por Lastras del Pozo en la ruta 2 y Pinarnegrillos por Adrados en la ruta 5, en la ruta 6 se suprimió Lastras del Pozo, en la ruta 8 se incorporó Nieva y en la ruta 9 Sepúlveda, Barbolla y Navares de Enmedio, en la ruta 12 Sotosalbos y en la ruta 13 Aldehuela del Codonal.

A partir del año 2015 se incorpora Valdevacas de Montejo a la ruta 8 del bibliobús 1 y El Espinar y Basardilla en las rutas 6 y 10, respectivamente, del bibliobús 3.

– Provincia de Soria: dos bibliobuses realizan las siguientes rutas:

• Bibliobús A:

- Ruta 1 (lunes): Rejas de San Esteban, Soto de San Esteban, Castillejo de Robledo y Langa de Duero.
- Ruta 2 (martes): Retortillo de Soria, Liceras, Morcuera, Montejo de Tiermes y Atauta.
- Ruta 3 (miércoles): Barriomartín y Montenegro de Cameros.
- Ruta 4 (jueves): Salduero, Molinos de Duero, Cabrejas del Pinar, Cidones y Fuentetoba.
- Ruta 5 (viernes): Casarejos, Vadillo, Talveila, Cubilla, Muriel Viejo y Herreros.
- Ruta 6 (lunes): Fuensaúco, Pozalmuro, Castilruiz, Trévago, Magaña, Fuentes de Magaña y Matalabreras.
- Ruta 7 (martes): Yanguas, Villar del Río, Torrearévalo, Buitrago Fuentelsaz de Soria (solo junio-septiembre) y Huérteles.
- Ruta 8 (miércoles): Torlengua, Serón de Nágima, Cihuela, Deza y Almazul.
- Ruta 9 (jueves): Utrilla, Almaluez, Aguaviva de la Vega, Santa María de Huerta, Monteagudo de las Vicarías y Fuentelmonge.
- Ruta 10 (viernes): Reznos, Ciria, Borobia, Noviercas y Almenar de Soria.

• Bibliobús B:

- Ruta 1 (lunes): Matamala de Almazán, Matute de Almazán, Tardelcuende, Quintana Redonda y Las Cuevas de Soria.
- Ruta 2 (martes): Muriel de la Fuente, Blacos, Torreblacos, Rioseco de Soria, Tajueco, Valderrodilla y Fuentepinilla.
- Ruta 3 (miércoles): Valdenebro, Recuerda, Gormaz, Quintanas de Gormaz y Bayubas de Abajo.



- Ruta 4 (jueves): Cobertelada, Villasayas, Barahona, Barcones, Arenillas, Caltojar y Marazovel.
- Ruta 5 (viernes): Los Rábanos, Garray, Los Villares de Soria, Pedraza, Almajano, Renieblas y Golmayo.
- Ruta 6 (lunes): Villálvaro, Zayas de Torre, Zayas de Báscones, Zayuelas, Fuentearmegil y Ucero.
- Ruta 7 (martes): Espejón, Alcubilla de Avellaneda, Guijosa, Espeja de San Marcelino, Quintanilla de Nuño Pedro y Santa María de las Hoyas.
- Ruta 8 (miércoles): San Felices, Valverde, Dévanos, Muro y Añavieja.
- Ruta 9 (jueves): El Royo, Sotillo del Rincón, Valdeavellano de Tera, Rebollar, Tera, Gallinero y San Andrés de Soria.
- Ruta 10 (viernes): Barca, Nepas, Gómara y Velamazán.

Cada bibliobús recorre 10 rutas previamente establecidas. Las visitas del bibliobús se realizan por la mañana y el intervalo es de 15 días (salvo festivos o incidencias). El servicio es continuado sin interrupción en los meses de verano.

Las variaciones que han sufrido las rutas, han sido, en el año 2012 se incorporó Bayubas de Arriba a la ruta 3 del bibliobús B y en 2013 Abejar a la ruta 3 del Bibliobús A; en 2014 se sustituyó Barriomartín por Fuentecantos en la ruta 3 del bibliobús A y en la ruta 10 del bibliobús B se incorporó Cubo de la Solana y se dió de baja Nepas; y en 2016 se dio de baja Almazul en la ruta 8 del bibliobús A, cambió de día de ruta de Monteagudo y Fuentelmonje de la ruta 9 a la 8, e incorporación de Medinaceli a la ruta 9 del bibliobús A.

– Provincia de Valladolid: cuatro bibliobuses realizan las siguientes rutas:

- Bibliobús 1: Vega de Ruiponce, Santervás de Campos, Melgar de Arriba, Melgar de Abajo, Monasterio de Vega, Saelices de Mayorga, Castroponce de Valderaduey, Mucientes, Wamba, Ciguñuela, San Pedro de Latarce, Villanueva de los Caballeros, Villardefrades, Tiedra, Tordehumos, Villagarcía de Campos, Urueña, San Cebrián de Mazote, Castromonte, Villanubla, Castrodeza, Becilla de Valderaduey, Urones de Castroponce, Unión de Campos, Quintanilla del Molar, Bolaños de Campos, Palazuelo de Vedija, Aguilar de Campos, Ceinos de Campos, Herrín de Campos, Campos Góticos, La Mudarra, Villabrágima, Villafrechós y Santa Eufemia.
- Bibliobús 2: Renedo de Esgueva, Castronuevo de Esgueva, Olmos de Esgueva, Esguevillas de Esgueva, Amusquillo, Villafuerte, Piña de Esgueva, La Parrilla, Vitoria del Henar, San Miguel del Arroyo, Camporredondo, Santiago del Arroyo, Villabáñez, Villavaquerín, Castrillo Tejeriego, Villanueva de los Infantes, Villarmentero, Corcos del Valle, Trigueros del Valle, Cubillas de Santa Marta, Valoria la Buena, San Martín de Valvení, Encinas de Esgueva, Canillas de Esgueva, Fombellida, Torre de Esgueva, Castroverde de Cerrato, Villaco, Quintanilla de Onésimo, Olivares de Duero, Valbuena de Duero, San Bernardo, Aldea de San Miguel, La Pedraja de Portillo, Herrera de Duero, Traspinedo, Cogeces del Monte, Torrecárcela y Bahabón de Valcorba.



- Bibliobús 3: San Llorente, Corrales de Duero, Valdearcos, Bocos de Duero, Curiel, Pesquera de Duero, Canalejas de Peñafiel, Fompedraza, Langayo, Quintanilla de Arriba, Sardón, Pozaldez, Alcazarén, Megeces, Cogeces de Íscar, Fresno el Viejo, Torrecilla de la Orden, Pozal de Gallinas, La Zarza, San Pablo de la Moraleja, San Vicente del Palacio, Bobadilla del Campo, Brahojos de Medina, El Campillo, Nueva Villa Torres, Villaverde de Medina, Ataquines, Salvador de Zapardiel, Lomoviejo, Rubí de Bracamonte, Fuente el Sol, Cervillego de la Cruz, Velascálvaro, Fuensaldaña, Villalba de los Alcores, Valdenebro de los Valles, y Peñaflor de Hornija.
- Bibliobús 4: Villafranca de Duero, Castronuño, Pollos, Mota del Marqués, Casasola de Arión, Pedrosa del Rey, Villalar de los Comuneros, Marzales, Valdestillas, Matapozuelos, Ventosa de la Cuesta, Villanueva de Duero, Geria, Villán de Tordesillas, Velliza, Barruelo del Valle, Torrecilla de la Torre, Villaxermir, San Salvador de Hornija, Gallegos de Hornija, Vega de Valdetronco, Torrelobatón, Bercero, Berceruelo, Vellilla, Villamarciel, Carpio, Castrejón, Siete Iglesias, San Román de Hornija, Torrecilla de la Abadesa, Rueda, La Seca, Rodilana, y Serrada.

Las variaciones habidas en las rutas han sido las siguientes: en los años 2012-2013 el bibliobús 2 incorporó Piñel de Abajo y Piñel de Arriba suprimiendo Renedo de Esgueva y el bibliobús 4 añadió Matilla de los Caños; entre 2013-2014 se incorporó Valdunquillo al bibliobús 1 y el bibliobús 3 añadió Rodilana; y de 2014-2015 se incorporó Montealegre al bibliobús 3.

– Provincia de Zamora: cuatro bibliobuses realizan las siguientes rutas:

- Bibliobús A: Alcañices, Andavías, Asturianos, Carbajales de Alba, Espadañedo, Ferreras de Abajo, Ferreras de Arriba, Ferrerueta de Tabara, Fonfría, El Puente, Gallegos del Río, La Hiniesta, Muga De Alba, Losacio, Lubián, Mahide, Codesal, Mombuey, Montamarta, Muelas de los Caballeros, Olmillos de Castro, Otero de Bodas, Palacios de Sanabria, Palacios del Pan, Peque, Perilla de Castro, Pino del Oro, Rabanales, Sejas de Aliste, Requejo, Riofrío de Aliste, Santa Eulalia del Rio Negro, Roales, Samir de los Caños, San Vicente de la Cabeza, San Vitero, Tábara, Trabazos, Valcabado, Vegalatrave, Villalcampo, Villardecervos, Viñas, Zamora, Domez, Rioconejos, Villanueva de Valrojo, Sesnandez de Tábara, Bermillo de Alba, Fornillos de Aliste, Puercas, Valer, Boya, Pobladura De Aliste, Manzanal del Barco, Folgoso de La Carballeda, Sagallos, Valparaíso, Marquiz de Alba, Navianos de Alba, San Martín de Tabara, Val de Santa María, Grisuela, Matellanes, Abejera, Cabañas de Aliste, Sarracín de Aliste, Bercianos de Aliste, Palazuelo de Las Cuevas, San Juan del Rebollar, Nuez, Cional, Carrascal y Figueruela de Arriba.
- Bibliobús B: Abezames, Algodre, Almaraz de Duero, Arcenillas, Argujillo, Aspariegos, Belver de los Montes, Benegiles, Torrefracas, Bustillo del Oro, Cabañas de Sayago, Cañizal, Casaseca de Campeán, Casaseca de las Chanas, Castronuevo de Los Arcos, Corrales del Vino, Cuelgamures, El Cubo de Tierra del Vino, El Maderal, El Pego, El Perdigón, El Piñero, Entrala, Fariza, Fresno de la Ribera, Fresno de Sayago, Fuentelapeña,



Fuentespreadas, Gallegos del Pan, Gamones, Gema, Guarrate, Jambrina, La Bóveda de Toro, Luelmo, Madridanos, Malva, Mayalde, Molacillos, Moral de Sayago, Moraleja de Sayago, Moraleja del Vino, Morales del Vino ASPROSUB, Moralina, Muelas del Pan, Muga de Sayago, Peleagonzalo, Peleas de Abajo, Peñausende, Pererueta, Pinilla de Toro, Pobladura de Valderaduey, Pozoantiguo, San Miguel de la Ribera, Almendra, Santa Clara de Avedillo, Sanzoles, Tagarabuena, Torregamones, Vadillo de la Guareña, Venialbo, Vezdemarbán, Villabuena del Puente, Villadepera, Villaescusa, Villalazán, Villalonso, Villatube, Villamor de los Escuderos, Villanueva de Campeán, Villar del Buey, Villardondiego, Villaseco del Pan, Villavendimio, Zamora, Peleas de Arriba, San Marcial, Tardobispo, Ricobayo de Alba, Valdeperdices, Matilla la Seca y Cotanes del Monte.

- Bibliobús C: Alcubilla de Nogales, Arcos de la Polvorosa, Arrabalde, Ayoó de Vidriales, Barcial del Barco, Bretó, Bretocino, Brime de Urz, Burganes de Valverde, Calzadilla de Tera, Camarzana de Tera, Cañizo, Castrogonzalo, Castroverde de Campos, Cerecinos de Campos, Coomonte, Cubillos, Cubo de Benavente, Faramontanos de Tábara, Litos, Fresno de la Polvorosa, Frieria de Valverde, Granja de Morerueta, Maire de Castroponce, Manganeses de la Polvorosa, Matilla de Arzón, Melgar de Tera, Micereces de Tera, Milles de la Polvorosa, Monfarracinos, Morales de Rey, Morales de Valverde, Morerueta de los Infanzones, Morerueta de Tábara, Navianos de Valverde, Pajares de la Lampreana, Piedrahita de Castro, Pobladura del Valle, Pozuelo de Tábara, Prado, Pubblica de Valverde, Quintanilla de Urz, Quiruelas de Vidriales, Revellinos, San Agustín del Pozo, San Cebrián de Castro, San Cristóbal de Entreviñas, San Miguel del Valle, San Pedro de Ceque, Santa Colomba de las Monjas, Santa Croya de Tera, Santa María de la Vega, Santibáñez de Tera, Santovenia, Tapioles, Torres del Carrizal, Uña de Quintana, Vega de Villalobos, Villabrázaro, Villafáfila, Villageriz, Villalba de la Lampreana, Villanázar, Villanueva de Azoague, Villar de Fallaves, Villarrín de Campos, Villaveza de Valverde, Villaveza del Agua, Arquillos, Cerecinos del Carrizal, Olmillos de Valverde, Santa Marta de Tera, Abraveses de Tera, Aguilar de Tera, Vecilla de La Polvorosa, San Pedro de Zamudía, Santa Eulalia de Távara, Colinas de Trasmonte, Fontanillas de Castro, Santa Colomba de Las Carabias, Mozar, Vecilla de Trasmonte, Vidayanes, San Pedro De La Viña y Villaferrueña.
- Bibliobús escolar: Alcañices, Almeida de Sayago, Benavente, Bermillo de Sayago, Camarzana de Tera, Coreses, Corrales del Vino, Fonfría, Fuentesauco, El Puente, Gema, Moraleja del Vino, Morales, del Vino, Muelas del Pan, Puebla de Sanabria, Santibáñez de Vidriales, Tábara, Toro; Villafáfila, Villalpando, Villaralbo, Villarrín de Campos y Zamora.

En el año 2012 el bibliobús A suprimió Tábara y modificó la periodicidad de algunos pueblos, el bibliobús B añadió una parada en Corrales del Vino e incorporó Almeida de Sayago, el bibliobús C suprimió una parada en San Cristóbal de Entreviñas e incorporó Quintanilla del Monte y el bibliobús escolar suprimió Almeida de Sayago, Corrales del Vino, Fonfría, Gema, Muelas del Pan, Villafáfila, Villarrín de Campo y Zamora, añadiendo una parada en Puebla de Sanabria y Toro e incorporando Fermoselle y San Cristóbal de Entreviñas.



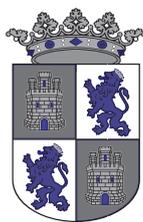
En el año 2013. el bibliobús A incorporó Figueruela de Abajo, San Ramón, Virgen del Castillo y La Villarina; el bibliobús B cambió la periodicidad en Morales del Vino y añadió una parada en Vadillo de la Guareña; el bibliobús C suprimió paradas en Cubillos, Maire de Castroponce, Olmillos de Valverde y Colinas de Trasmonte y las añadió en Villafáfila y Villarrín de Campos; y el bibliobús escolar incorporó un parada en el Colegio Público Alejandro Casona de Zamora.

En el año 2014 todas las rutas de los bibliobuses A, B y C se transforman en mensuales, el bibliobús A incorpora Cerezal de Aliste y Videmala y el bibliobús B suprime una parada en Villadepera.

En el año 2015 la localidad de Cotanes del Monte pasa a las rutas del Bibliobús C.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002052-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a situación de los servicios higiénicos del Instituto Emilio Ferrari de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902052, formulada a la Junta de Castilla y León por D. José Francisco Martín Martínez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la situación de los servicios higiénicos del Instituto Emilio Ferrari de Valladolid.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902052, se manifiesta lo siguiente:

Cada uno de los recintos en los que se ubican los diferentes núcleos de aseos (alumnos, profesores, etc.) tiene un aspecto muy correcto en cuanto a aparatos sanitarios, equipamientos, pavimentos y acabado de paramentos alicatados.

No obstante, dos de los núcleos de aseos de alumnas y alumnos, situados en el ala sur, se encuentran cerrados por la existencia de algún atranque de la red interior de saneamiento del centro educativo, y aunque se ha desatascado recientemente, se ha constatado que continúa la obstrucción, según informa el equipo directivo del centro educativo.

En cuanto al conocimiento de las instalaciones, la red de alcantarillado municipal de la calle Sementera, que es donde vierte la red de saneamiento del IES Emilio Ferrari,



es muy superficial por lo que la pendiente de la red interior del centro es mínima debido a que la diferencia de cotas entre la acometida y la del punto más extremo interior es muy pequeña. Al ir la red municipal muy superficial en relación con la del centro, en casos de tormenta, el agua de la red municipal ha entrado en el centro.

Este aspecto, unido a las características de la red interior, en tubos de hormigón unidos con corchetes, la edad de la misma, así como la constatación de que se vierten a la red papel de aluminio, envases “tetrabrik” de zumos y envoltorios de papel celofán, ha ocasionado, entre otras cosas, los referidos atranques.

Asimismo, desde el año 2001 hasta la fecha se han realizado unas inversiones en el centro educativo, entre las que se incluyen modificaciones y mejoras de la red de saneamiento.

En el año 2005, se sustituyó la red de saneamiento. Por otra parte, no consta la existencia de peticiones del centro relativas al problema de la red de saneamiento después de esta fecha.

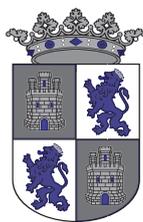
Pese a ello, dentro de las obras previstas en este ejercicio y para ejecutar en el próximo verano en el centro educativo, pudiera incluirse una primera actuación para reponer parte de la red de saneamiento y así conocer realmente el estado de la misma.

En futuras actuaciones, en función del estudio actual de la red existente, se analizará su sustitución completa si se considera imprescindible o bien se proyectarán aquellas actuaciones que se consideren necesarias para lograr un adecuado funcionamiento.

En otro orden de cosas, no es necesario ampliar el número de aseos; este aspecto se ha contrastado directamente con la dirección del centro, considerándose que, en la actualidad, el número de los aseos existentes es el adecuado.

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002053-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a incumplimiento de contrato de la empresa de limpieza del CAUPA, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902053, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y D.ª Consolación Pablos Labajo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al contrato de limpieza del Complejo Asistencial Universitario de Palencia.

En relación a las cuestiones planteadas en la P.E. 0902053, la dirección del Complejo Asistencial informa que no se ha tenido conocimiento oficial de los hechos mencionados. Tan sólo, de forma extraoficial, se tuvo conocimiento de la presentación, por parte de la Presidenta del Comité de Empresa, de una denuncia ante la Inspección de Trabajo, en la que parece que se planteaban algunas de las situaciones expuestas en la pregunta, pero se desconoce, exactamente, en qué sentido se formuló, al no existir un comunicado oficial a la dirección del centro.

La dirección del hospital es consciente de que no se están cubriendo la totalidad de las bajas por incapacidad o vacaciones si bien este hecho no supone un incumplimiento ni de los pliegos ni de la oferta del adjudicatario siempre que las sustituciones, como está ocurriendo, se realicen según las necesidades del centro y el servicio quede cubierto y en condiciones óptimas, y, en cualquier caso, se cumplan tanto las frecuencias como el número mínimo de horas anuales exigidos en la petición de oferta vinculante.



Con respecto a la presunta incorporación de personal fuera de la clasificación que se especifica en los pliegos, la dirección del hospital informa que mediante la aplicación de los mecanismos de control, que más adelante se relacionan, no se ha detectado que se hayan producido tales incorporaciones. Del mismo modo, consultada la dirección de la empresa, ésta informa que todas las incorporaciones realizadas han sido dentro de las categorías de peones especializados, limpiadoras o encargadas.

En todo caso, los cometidos específicos o la flexibilidad horaria que la empresa encomiende u otorgue a sus trabajadores es una cuestión que queda dentro del ámbito organizativo de la empresa de limpieza, y ajena a la Administración, siempre que no afecte al correcto desempeño de los trabajos que la empresa tiene encomendados.

En cuanto al resto de supuestos incumplimientos, no le constan a la dirección del hospital. Consultada la empresa, ésta afirma que todas las modificaciones de horarios, abonos de complementos o disfrute de días de asuntos propios se llevan a cabo con respeto a la legalidad vigente, al igual que lo que se refiere al acceso de la documentación a entregar a los representantes de los trabajadores, toda vez que afirman haber hecho entrega siempre de la documentación solicitada por el comité. Sobre este último punto, el único dato que se puede aportar, por conocimiento directo, es que el 9 de febrero de 2016, la Secretaria General de la Federación de Servicios FES-UGT de Palencia, solicitó al Director de Gestión una copia del pliego de condiciones por haberse entregado, supuestamente por la empresa, solo una parte del mismo. Estos incumplimientos, de ser ciertos, lo serían de la normativa laboral, pero no directamente de los pliegos que rigen el contrato sin que corresponda a la dirección del hospital, sino a otras instituciones y organismos, el control y exigencia del cumplimiento de dicha normativa.

Corresponde a la Administración, velar por el cumplimiento de las prescripciones del contrato de limpieza, labor que está efectivamente realizando a través de los siguientes mecanismos:

- Los que se prevén en la petición de oferta vinculante en los anexos VI (titulado “procedimiento de evaluación del sistema de control de calidad del servicio de limpieza e higienización del Complejo Asistencial de Palencia”, en el que se establecen los indicadores de cumplimiento del servicio de limpieza, del control de vectores y de la gestión de residuos, así como los indicadores de calidad y los tiempos de respuesta y de rectificación y VII, titulado “graduación de las penalizaciones” que se aplicarían en caso de incumplimiento.
- Las diversas peticiones de información complementaria que se realizan al adjudicatario sobre varios temas para velar por el cumplimiento del contrato, habiéndose suministrado siempre la misma en tiempo y forma.
- La inspección rutinaria y diaria de los trabajos realizados por el adjudicatario, llevada a cabo por el Servicio de Hostelería, unidad gestora de la cual depende el contrato.
- El propio trabajo diario, desarrollado por el Servicio de Medicina Preventiva del Complejo Asistencial, el cual, en caso de detectar incidencias o incumplimientos en los trabajos desarrollados por la limpieza contratada que afectaran a



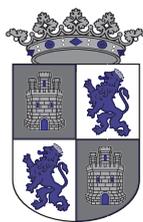
pacientes, lo pondría en conocimiento de sus superiores para adoptar las medidas correctivas necesarias.

Los resultados de los controles y evaluaciones de los servicios, llevados a cabo hasta la fecha, han sido calificados de buenos por la dirección del hospital, como demuestra que durante la ejecución del presente contrato:

- No ha habido lugar a la aplicación de las penalizaciones previstas en el anexo VII antes comentado.
- No se han detectado discrepancias entre la información complementaria aportada y lo previsto en la ejecución del contrato.
- De las inspecciones diarias y rutinarias realizadas por el Servicio de Hostelería no ha derivado ninguna incidencia.
- No ha habido ninguna comunicación por parte del Servicio de Medicina Preventiva de incidencias o incumplimientos relacionados con la limpieza que afecten a pacientes.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002069-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto básico, licencia etc. Del centro de salud El Zurguén en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902069, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto básico y de ejecución, de las obras de construcción del centro de salud El Zurguén en Salamanca.

El 7 de abril de 2011 se suscribió el contrato de redacción del proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de licencia ambiental, proyecto acústico, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de construcción del Centro de Salud "El Zurguén" en Salamanca. Dicho proyecto fue adjudicado a Pedro Miguel Borrego Sánchez por el importe de 140.206,77 euros (IVA incluido) que ejecutó el mismo y fue supervisado, tras su entrega por el proyectista, el 17 de julio de 2012.

El proyecto obedecía a la programación de dicha actuación en el borrador del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019. Sin embargo, la difícil situación económica dificultó el desarrollo de los nuevos proyectos, como es el caso del Centro de Salud del Zurguén, teniendo que limitarse, dadas las dificultades presupuestarias, a los proyectos en marcha y ya iniciados, como es el caso del Hospital de Salamanca. Por

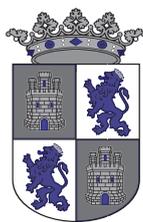


este motivo, la parte correspondiente a la Dirección de Obra del CS del Zurguén, cuyo importe ascendía a 67.172,85 euros, se encuentra pendiente de ejecutar.

No obstante, el Plan anunciado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su discurso de investidura del mes de julio de 2015 podría conllevar la inclusión de la construcción de este Centro de Salud tras la correspondiente valoración de la Gerencia Regional de Salud y el análisis de las disponibilidades presupuestarias de los próximos ejercicios. Su inclusión comportaría la puesta en marcha de un nuevo Centro de Salud en el barrio del Zurguén que atendiese a las necesidades sanitarias de ese barrio del municipio de Salamanca. Su construcción se realizaría en el solar cedido al efecto por el Ayuntamiento de la ciudad, frente a las calles Gasperi, Parlamento Europeo y Pierre Werner y de conformidad con el Plan Funcional aprobado.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002070-02, PE/002075-02, PE/002079-02, PE/002080-02, PE/002081-02, PE/002082-02, PE/002086-02, PE/002090-02 y PE/002091-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002070	Proyecto de restauración del claustro de la Catedral de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
002075	Proyecto de restauración de cubierta del edificio "El Bosque". (Béjar).
002079	Proyecto de reforma de la Residencia Juvenil "Llano Alto" (Béjar).
002080	Proyecto de restauración del Molino del Tío Lucas en Cabeza del Caballo (Salamanca).
002081	Proyecto Muro Dique (Béjar).
002082	Proyecto de obra de emergencia en el Jardín "El Bosque" (Béjar).
002086	Proyecto de restauración y ESS de la Iglesia de San Juan de Alba de Tormes.
002090	Proyecto de restauración de las salas capitulares de la catedral de Salamanca.
002091	Proyecto de restauración del Salón Profundis del Convento de San Esteban (Salamanca).



Contestación a las preguntas con respuesta escrita P.E./0902070, P.E./0902075, P.E./0902079, P.E./0902080, P.E./0902081, P.E./0902082, P.E./0902086, P.E./0902090 y P.E./0902091, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución de proyectos contratados por la Junta de Castilla y León en la provincia de Salamanca.

Respecto a las cuestiones planteadas en las preguntas de referencia, se indica lo siguiente:

La Consejería de Cultura y Turismo tiene prevista la restauración del claustro de la Catedral de Ciudad Rodrigo, una intervención de más de 1,2 millones de euros, que cuenta con partida en este año 2016.

Las obras de rehabilitación de las cubiertas de edificaciones del Jardín Histórico "El Bosque de Béjar" fueron adjudicadas el pasado 2 de diciembre de 2015 a la empresa RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS ALONSO, S.A. (REARASA), por importe de 331.627,89 € y con un plazo de ejecución de 6 meses, conforme Resolución de 14 de diciembre de 2015, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publicada en el BOCYL número 2, de 5 de enero de 2016.

El *Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad Reforma de la Residencia Juvenil "Llano Alto" (Béjar)*, se adjudicó a la empresa CONSTRUCCIONES DEL VALCUESTA, S.L., por importe de 68.839,74 €. La obra finalizó en noviembre del año 2012.

La restauración del Molino del Tío Lucas (Cabeza del Caballo) se llevó a cabo en el año 2011 por la empresa VACCEO INTEGRAL DE PATRIMONIO, S.L., por importe de 87.490,53 €.

Las obras de ejecución de aderezo y calafateado del Muro de aguas arriba del Dique del Bosque de Béjar se ejecutaron en el año 2014 por la empresa CARLOS RIESCO, S.L., con un presupuesto de 43.781,91 €.

Las obras de emergencia de arreglo de cubierta del palacete situado en el Jardín "El Bosque de Béjar" se llevaron a cabo en el año 2014 por la empresa COYRESA BÉJAR, S.L., por importe de 3.557 €.

Las obras de restauración de las cubiertas de la Iglesia de San Juan (Alba de Tormes), finalizadas en 2014, fueron adjudicadas el 11 de abril de ese mismo año a la empresa CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES FEDESA, S.L., por importe de 240.202 €, conforme Resolución de 21 de abril de 2014, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publicada en el BOCYL número 83, de 5 de mayo de 2014.

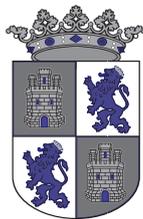
La obra de restauración de las antiguas salas capitulares de la catedral vieja de Santa María, de Salamanca, finalizada en 2014, se adjudicó el 5 de junio del año 2013 a la empresa REARASA (RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, ARTESONADOS Y RETABLOS, ALONSO, S.A.), por importe de 321.329,14 €, conforme Resolución de 13 de junio de 2013, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publicada en el BOCYL número 120, de 25 de junio de 2013.



Las obras de restauración de pavimentos, paramentos interiores e iluminación del Salón “De Profundis” del convento de San Esteban de Salamanca han sido adjudicadas el 10 de diciembre de 2015 a la empresa CARLOS RIESCO, S.L., por importe de 137.940 €, conforme Resolución de 16 diciembre de 2015, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, publicada en el BOCYL número 6, de 12 de enero de 2016.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002071-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto de ejecución del proyecto complementario n.º 1 para el desvío del colector en el área de afección de la edificación del Complejo Hospitalario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

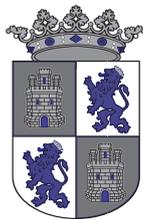
Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902071, formulada por D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de ejecución del proyecto complementario n.º 1 para el desvío del colector de la edificación del Complejo Hospitalario de Salamanca.

El proyecto de ejecución del proyecto complementario n.º 1 para el desvío del colector del área de afección de la edificación del Complejo Hospitalario de Salamanca, se suscribió con la empresa "Castellana de Ingeniería SL" en fecha de contrato de 3 de mayo de 2010. El importe de dicho proyecto fue de 29.000 euros y se ejecutó íntegramente.

La obra resultante a la que obedece el citado proyecto, se contrató con la empresa FCC Construcción SA, por un importe de 1.532.392,84 euros. La obra finalizó el 20 de octubre de 2012 y se recepcionó el 13 de diciembre de 2012.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002083-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto básico y de ejecución de adecuación de la OE de Peñaranda de Bracamonte, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

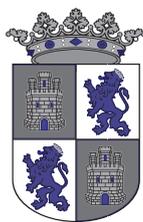
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0902083, formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de adecuación de la Oficina de Empleo de Peñaranda de Bracamonte.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que las obras en la Oficina Pública de Empleo de la localidad de Peñaranda de Bracamonte, se licitarán durante el presente ejercicio para su posterior ejecución.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

La Consejera,  
Rosa Valdeón Santiago.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002092-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud, proyecto de adaptación del local para ubicar los servicios oficiales farmacéuticos y servicios oficiales veterinarios de salud pública de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

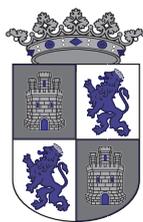
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902092 formulada por D. Fernando Pablos Romo, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución del proyecto adaptación de local para ubicar los servicios oficiales farmacéuticos y servicios oficiales veterinarios de salud pública de Ciudad Rodrigo.

En contestación a la pregunta P.E. 0902092 se informa que la obra de adaptación de local para ubicar los servicios oficiales farmacéuticos y servicios oficiales veterinarios de salud pública de Ciudad Rodrigo ha sido ejecutada en el año 2014 por la empresa EDYCIBA, S.L por un importe de 96.648,75 €.

Valladolid, 31 de marzo de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002097-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Burgos desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0902097, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Burgos desde el año 2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902097 se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha dispuesto de ayudas específicas para cofinanciar el Programa Ramón y Cajal, gestionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO); siendo cinco el número de contratos que subvencionados a la Universidad de Burgos.

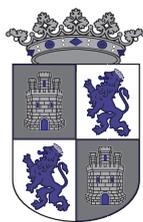
Asimismo, la Comunidad de Castilla y León ha suscrito convenios anuales de colaboración con el MINECO, para financiar la incorporación estable de investigadores con una trayectoria investigadora destacada (Programa I3), siendo tres los investigadores contratados.



En otro orden de cosas, no se han financiado con fondos propios contratos del programa Juan de la Cierva al corresponder su financiación al Ministerio de Economía y Competitividad.

Valladolid, 13 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002098-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de León desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0902098, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de León desde el año 2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902098 se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha dispuesto de ayudas específicas para cofinanciar el Programa Ramón y Cajal, gestionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), siendo seis el número de contratos que ha subvencionado a la Universidad de León.

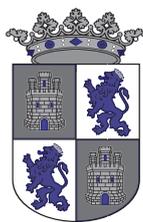
Asimismo, la Comunidad de Castilla y León ha suscrito convenios anuales de colaboración con el MINECO, para financiar la incorporación estable de investigadores con una trayectoria investigadora destacada (Programa I3), siendo dos los investigadores contratados.



En otro orden de cosas, no se han financiado con fondos propios contratos del programa Juan de la Cierva al corresponder su financiación al Ministerio de Economía y Competitividad.

Valladolid, 13 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002099-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Salamanca desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0902099, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Salamanca desde el año 2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902099 se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha dispuesto de ayudas específicas para cofinanciar el Programa Ramón y Cajal, gestionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), siendo 15 el número de contratos que ha subvencionado a la Universidad de Salamanca.

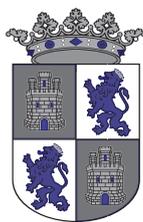
Asimismo, la Comunidad de Castilla y León ha suscrito convenios anuales de colaboración con el MINECO, para financiar la incorporación estable de investigadores con una trayectoria investigadora destacada (Programa I3), siendo 15 los investigadores contratados.



En otro orden de cosas, no se han financiado con fondos propios contratos del programa Juan de la Cierva al corresponder su financiación al Ministerio de Economía y Competitividad.

Valladolid, 13 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002100-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Valladolid desde el año 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

---

Respuesta de la Consejería de Educación, a la P.E./0902100, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3 financiados por la Junta de Castilla y León a la Universidad de Valladolid desde el año 2011.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902100 se manifiesta lo siguiente:

La Junta de Castilla y León ha dispuesto de ayudas específicas para cofinanciar el Programa Ramón y Cajal, gestionado por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO), siendo 16 el número de contratos que ha subvencionado a la Universidad de Valladolid.

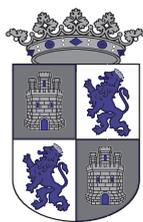
Asimismo, la Comunidad de Castilla y León ha suscrito convenios anuales de colaboración con el MINECO, para financiar la incorporación estable de investigadores con una trayectoria investigadora destacada (Programa I3), siendo 13 los investigadores contratados.



En otro orden de cosas, no se han financiado con fondos propios contratos del programa Juan de la Cierva al corresponder su financiación al Ministerio de Economía y Competitividad.

Valladolid, 13 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002115-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a criterios de adjudicación de las ayudas dentro del Plan Especial de Empleo en las Comarcas Mineras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0902115, formulada por los Procuradores D.<sup>a</sup> Consolacion Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las ayudas concedidas dentro del Plan Especial de Empleo en las Comarcas Mineras.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que por Acuerdo de Junta de 25 de febrero de 2016, se concedió una subvención con objeto de financiar los costes salariales y de Seguridad Social derivados de la contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social, en municipios mineros de la Comunidad. Serán beneficiarios de esta medida los municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León, calificados como municipios más afectados en el Real Decreto 1112/2007, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de ayudas al desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón.

El ámbito geográfico del Real Decreto es el de la minería del carbón, que alcanza a los municipios que se detallan en el anexo de la citada disposición y que constituyen un conjunto de territorios profundamente afectados por la crisis de la minería del carbón, al que se añade el conjunto de los territorios limítrofes de estos, de acuerdo con lo

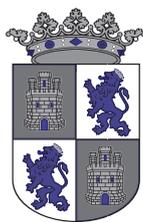


establecido en el Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

Por consiguiente, los municipios beneficiarios de esta subvención se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 1112/2007 calificados como muy afectados y detallados en su Anexo.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

La Consejera,  
Rosa Valdeón Santiago.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002120-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de usuarios en lista de espera de consultas con especialistas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

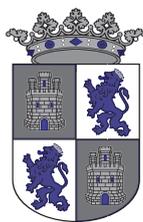
Contestación a la Pregunta Escrita PE 0902120 presentada por D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al número de usuarios en listas de espera de consultas externas y pruebas diagnósticas, a 31 diciembre de 2015.

En relación con la información solicitada, le remito a la respuesta ofrecida a la anterior pregunta sobre el mismo asunto, PE 0901717, de 27 de febrero pasado, que aporta los datos a fecha 31 de diciembre de 2015.

Destacar que, de conformidad con lo establecido en el Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, la información sobre las listas de espera a través de los indicadores básicos que figuran en el sistema de información del Sistema de Salud de Castilla y León se hacen públicos con periodicidad trimestral.

Valladolid, 7 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002131-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a calendario que baraja la Junta de Castilla y León para reconocer y proteger la Lucha Leonesa como Bien de Interés Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

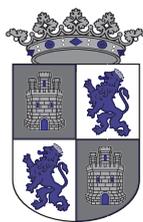
Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902131, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a calendario que baraja la Junta de Castilla y León para reconocer y proteger la Lucha Leonesa como Bien de Interés Cultural.

Tras la solicitud realizada por esta Consejería a las Federaciones de Lucha y de Deportes Autóctonos de Castilla y León con el fin de que remitieran aquella documentación que estimaran de utilidad para un mejor conocimiento de la lucha leonesa desde el punto de vista cultural, el pasado 9 de marzo se ha recibido una comunicación de la Delegación de Lucha Leonesa integrada en la Federación Territorial de Lucha de Castilla y León, aportando una voluminosa documentación.

Una vez se proceda al estudio y análisis de los numerosos documentos remitidos y, en su caso, tras realizar aquellas otras posibles actuaciones que fueran necesarias -contando con la colaboración que se nos ha brindado desde la Federación de Lucha-, se podrá adoptar una decisión sobre la incoación del procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002132-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a criterios que ha seguido la Junta de Castilla y León para asignar a cada municipio las cuantías de los Fondos para contratar trabajadores en municipios mineros en 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0902132, formulada por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los criterios para asignar las cuantías de las ayudas concedidas dentro del Plan Especial de Empleo en las Comarcas Mineras.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que Mediante Acuerdo de Junta de 25 de febrero de 2016, se concedió una subvención con objeto de financiar los costes salariales y de Seguridad Social derivados de la contratación de trabajadores para la realización de obras y servicios de interés general y social, en municipios mineros de la Comunidad. Son beneficiarios de esta medida los municipios mineros de la Comunidad de Castilla y León, calificados como municipios más afectados en el Real Decreto 1112/2007, de 24 de agosto, por el que se establece el régimen de ayudas al desarrollo de las infraestructuras en las comarcas mineras del carbón.

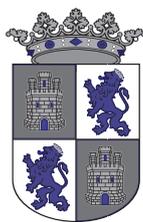
En este sentido, los criterios de asignación del crédito a distribuir entre los municipios mineros más afectados, han sido en función del porcentaje de desempleados de cada municipio, de media en el 2015, con un mínimo de 30.000 €. La cuantía variable



se calcula por la proporción, entre el número de parados en el municipio, respecto al total de parados de la comarca en la que se integra, redondeando al múltiplo de 10.000 más cercano.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

La Consejera,  
Rosa Valdeón Santiago.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002134-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a ayudas económicas que han recibido de la Junta de Castilla y León las empresas CASTILEÓN 2000 y PROINSERGA para explotaciones porcinas desde el año 2003, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0902134 formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a las ayudas económicas que han recibido de la Junta de Castilla y León, las empresas CASTILEÓN 2000 y PROINSERGA.

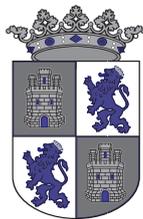
En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería, no ha otorgado ayuda alguna a las empresas CASTILEÓN 2000 o PROINSERGA para explotaciones porcinas en la provincia de Palencia.

Asimismo pongo en su conocimiento que tampoco el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyl), ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, ha concedido ayuda alguna a las mencionadas empresas para la misma finalidad.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002135-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a controles de calidad de las lecturas mamográficas que realiza el Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902135, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a los controles de calidad de las lecturas mamográficas en el programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama.

En contestación a la P.E. 0902135, se indica lo siguiente:

El "Programa de prevención y detección precoz de cáncer de mama" de Castilla y León, editado en el año 2004, recoge criterios e indicadores de calidad. Algunos indicadores, como la realización de doble lectura en el 100% de los estudios mamográficos, se han incluido con posterioridad a la edición del documento.

Además, la calidad se garantiza mediante el cumplimiento de los parámetros recogidos en la "Guía Europea de garantía de calidad en cribado mamográfico", en lo que respecta a los indicadores habituales de calidad de los programas de cribado de cáncer de mama, tales como la proporción de indicación de repetición de mamografías, tasa de derivación o proporción de cánceres detectados.



Tanto el programa de Castilla y León como el protocolo europeo se encuentran accesibles en el Portal de Salud de la Junta de Castilla y León:

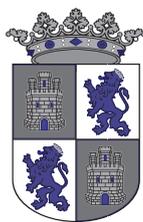
<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/programas-guias-clinicas/programas-salud/programa-deteccion-precoz-cancer-mama>.

El seguimiento y supervisión de estos criterios se realiza por el Equipo de Coordinación de la gestión de lecturas de las mamografías que, desde marzo del año 2013 se asumió por el Servicio de Radiología del Hospital Universitario Río Hortega, y también por los responsables de este Programa de prevención y detección precoz en los Servicios Centrales.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002136-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contrato de Servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico dentro del programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

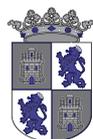
LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0902136, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la prestación del servicio de médicos especialistas en radiodiagnóstico en el programa de prevención y detección del cáncer de mama.

En contestación a la P.E. 0902136, se indica lo siguiente:

La empresa Centro Diagnóstico Recoletas S.A. ya no da servicio de médicos especialistas en Radiodiagnóstico dentro del Programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama. Lo hizo durante los años 2011 a 2013 en los que percibió un total de 2.272.754,46 €.

En marzo del año 2013 el Hospital Universitario Río Hortega asume, de forma paulatina, la lectura e informe de las imágenes mamográficas que, desde las Unidades Mamográficas, se enviaban dentro del Programa de prevención y detección precoz del cáncer de mama. Esta situación se mantiene hasta el mes de julio, momento en el que ante la falta de radiólogos, se procede por la urgencia del mantenimiento del programa, contar con una empresa para complementar la lectura que no pudiera realizar el Hospital Río Hortega, asegurando así la actividad prevista por el programa.



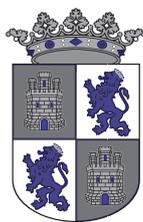
La empresa a la que se adjudicó el procedimiento, por contar con los recursos necesarios para la lectura e informe de las imágenes y por la inmediatez de la demanda, fue IMPREDIA. La empresa cuenta con las estaciones necesarias para la lectura de las mamografías, y está sometida al control de calidad del Programa. Esta decisión estuvo basada en la urgencia en la ejecución del servicio y en la incertidumbre sobre la capacidad para conseguir profesionales especializados con la experiencia necesaria para asegurar la lectura de las mamografías con recursos propios. Las cantidades abonadas a la empresa IMPREDIA durante los años 2013 a 2016 suponen un total de 1.234.869,87 €.

Por otro lado, y con el fin de extender las exploraciones de mamografía dentro del programa de cribado de cáncer de mama en zonas de salud donde no están referenciadas a ningún mamógrafo fijo, se adjudicó a la empresa UNIDADES MÓVILES DE DIAGNÓSTICO RECOLETAS S.L.", por un periodo de 2 años y por un importe anual de 464.186,4 €. Posteriormente se formalizó un nuevo contrato, con el mismo objeto, con la empresa "UNIDADES MÓVILES Q DIAGNÓSTICA SLU", por un periodo de dos años que se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015, habiéndose facturado 867.078 €. Actualmente se ha publicado en el BOCYL de 29 de marzo de 2016, la licitación de la gestión del servicio público para la realización, en unidad móvil, de exploraciones de mamografía para diagnóstico precoz de cáncer de mama, con el objeto de ejecutar el Programa de prevención y detección precoz de cáncer de mama en algunas Zonas Básicas de Salud que no están referenciadas a mamógrafo fijo.

Valladolid, 8 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002137-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a control de la trazabilidad de las cubas de leche del ganado vacuno procedente de terceros países y del resto de la Comunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0902137 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa al control de la trazabilidad de las cubas de leche del ganado vacuno procedentes de terceros países o del resto de Comunidades.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El art 8 del Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, que regula la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, establece la obligatoriedad de los responsables de los Centros lácteos de comunicar a la base de datos "Letra Q" todos los movimientos de leche que se produzcan desde o hacia los contenedores de ese centro, en un plazo no superior a las 48 horas desde que tenga lugar el movimiento.

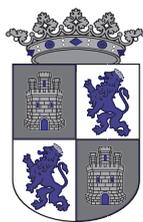
Para cada movimiento de leche deberán comunicar al menos los datos relativos a la cantidad de leche, fecha y hora en la que tiene lugar el movimiento, código de identificación del establecimiento de origen y de destino, cuando proceda, código del contenedor de origen y de destino, operador propietario de la leche, si se ha realizado toma de muestras y el resultado del análisis en su caso.



Los servicios correspondientes de la Junta de Castilla y León comprueban si estos movimientos están correctamente grabados en la Base de datos Letra Q (incluidos las cisternas, sea cual sea su procedencia) realizando a su vez tanto controles administrativos como el control oficial de la trazabilidad de la leche cruda de vaca, que establece la ejecución de unos controles anuales aleatorios y dirigidos a un número de centros lácteos y transportistas de Castilla y León.

Valladolid, 7 de abril de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002138-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a si la Junta tiene prevista la puesta en marcha de la interprofesional de la patata antes de que termine 2016, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

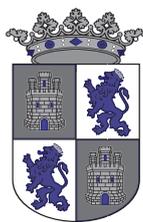
Pregunta Escrita PE/0902138 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a la puesta en marcha de la interprofesional de la patata antes de que termine el 2016.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Consejería de Agricultura y Ganadería ha mantenido reuniones con todas las partes implicadas en la creación de la interprofesional de la patata. No obstante, las organizaciones interprofesionales son entidades de naturaleza jurídico-privada legalmente constituidas, integradas exclusivamente por organizaciones representativas de la producción, de la transformación y en su caso de la comercialización agroalimentaria, limitándose por tanto la función de esta Consejería a dar por válidos los acuerdos que se tomen en su seno, sin intervenir en sus decisiones y por tanto sin capacidad de poner en marcha de manera unilateral la interprofesional de referencia.

Valladolid, 30 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002139-03** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a controles o pruebas que efectúa la Junta a las cubas de leche de vacuno de otros países o comunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0902139 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa los controles y/o pruebas de calidad que realiza la Junta de Castilla y León a las cubas de leche de ganado vacuno procedentes de terceros países o comunidades que entran en nuestra comunidad.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Según se establece en el Capítulo III del Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, son los centros lácteos los encargados de realizar los controles obligatorios establecidos a la leche que llega a los mismos (en las cisternas).

Los Centros lácteos realizan la toma de muestras que envían al Laboratorio acreditado para su análisis así como la prueba "in situ" de detección de residuos de antibióticos. Una vez realizados los análisis el Laboratorio comunica los resultados de los mismos a través de la base de datos Letra Q. Lo mismo hacen los centros lácteos con el resultado del test rápido.

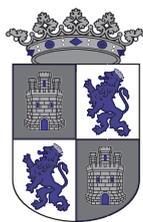


En el caso que el resultado de los análisis sea positivo a Inhibidores (antibióticos) los servicios correspondientes de la Junta de Castilla y León se personan en el centro para comprobar que se ha actuado conforme lo establecido en la legislación y el destino de la leche ha sido la destrucción. A su vez recaban información sobre las explotaciones de origen de esa leche a las que se les somete a un control oficial.

Además las cisternas están sometidas a los controles oficiales de trazabilidad ejecutados por los servicios veterinarios oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Valladolid, 7 de abril de 2016.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002146-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a acciones que va a llevar a cabo la Junta en los restos romanos hallados por ADIF en las obras para salvar el cruce de Los Tres Pasos en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902146, fomulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a acciones que va a llevar a cabo la Junta en los restos romanos hallados por ADIF en las obras para salvar el cruce de Los Tres Pasos en Palencia.

La Consejería de Cultura y Turismo ha intervenido en este asunto con motivo del "Estudio de Detalle para la modificación de la ordenación detallada del suelo urbano consolidado de la Actuación Aislada de Urbanización AA-U 10.1", remitido por el Ayuntamiento de Palencia.

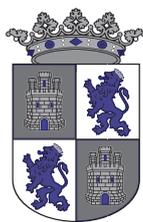
En relación con este instrumento de planeamiento, la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su sesión de 18 de marzo de 2015, prescribió que de forma previa a la emisión del informe previsto en el artículo 7 del Decreto 37/2007, de 19 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección del Patrimonio Arqueológico de Castilla y León, debían realizarse las actividades arqueológicas precisas sobre el área de la necrópolis "Eras del Bosque", de conformidad con lo establecido en la propia normativa urbanística municipal (Normas para Zonas A o de Protección Integral), con el fin de establecer, en su caso, las posibles medidas de protección del yacimiento.



Una vez realizadas tales actividades y analizadas las conclusiones del informe, la Comisión de Patrimonio Cultural de Castilla y León, en su sesión de 8 de julio de 2015, informó favorablemente el Estudio de Detalle.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002151-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones en relación con las Escuelas Oficiales de Idiomas existentes en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0902151, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez, D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones en relación con las Escuelas Oficiales de Idiomas existentes en la Comunidad.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0902151 se manifiesta lo siguiente:

En la Comunidad de Castilla y León hay catorce Escuelas Oficiales de Idiomas, dos en la provincia de Ávila, tres en la provincia de Burgos, tres en la provincia de León, una en la provincia de Palencia, una en la provincia de Salamanca, una en la provincia de Segovia, una en la provincia de Soria, una en la provincia de Valladolid y una en la provincia de Zamora.

Asimismo, los idiomas que se imparten en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la provincia de Valladolid son el alemán, chino, español como lengua extranjera, francés,

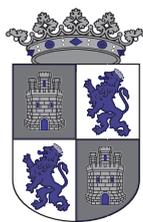


inglés, italiano y portugués, y, en el presente curso académico 2015-2016, en el momento de la elaboración de esta respuesta, hay un total de 4.246 alumnos inscritos en los siguientes idiomas:

EOI/SECCIÓN	IDIOMA	Nº ALUMNOS
EOI VALLADOLID	ALEMÁN	413
	CHINO	146
	ESPAÑOL	53
	FRANCÉS	714
	INGLÉS	2.164
	ITALIANO	157
	PORTUGUÉS	106
SECC. LAGUNA DE DUERO	FRANCÉS	79
	INGLÉS	278
SECC. MEDINA DEL CAMPO	INGLÉS	136

Valladolid, 5 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Fernando Rey Martínez.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002155-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a si se ha planteado la Junta de Castilla y León declarar como Bien de Interés Cultural el puente medieval de Puente del Congosto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 104, de 22 de marzo de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0902155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a si se ha planteado la Junta de Castilla y León declarar como Bien de Interés Cultural el puente medieval de Puente del Congosto.

A la vista de los antecedentes de la pregunta formulada se hace preciso aclarar en primer lugar, que la tramitación de un expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural no está relacionado con el estado en que se encuentra el inmueble de que se trate, ni es requisito imprescindible para que se puedan realizar en él las intervenciones necesarias para su adecuada conservación. En este sentido, ya la propia Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, dispone en su artículo 24 que los propietarios, poseedores o titulares de derechos reales sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, están obligados a su conservación, sin que se exija que estén declarados Bien de Interés Cultural o incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Esta Consejería, tras recibir solicitud por parte del Ayuntamiento de Puente del Congosto de declaración del puente de la localidad como Bien de Interés Cultural, el pasado mes de noviembre remitió escrito al consistorio informándole de que se podrá

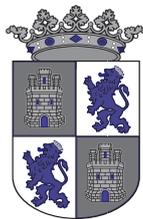


abrir, conforme a la normativa vigente, un trámite de información previa con el fin de realizar las gestiones y actividades de investigación e inspección necesarias, de modo que se pueda decidir sobre su inclusión en alguno de los regímenes legales de especial protección que marca la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

En este período de información previa se analizará si concurren en el bien las características y relevancia necesaria para su declaración de Interés Cultural.

Valladolid, 6 de abril de 2016.

Fdo.: María Josefa García Cirac.  
Consejera.



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002275-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a laboratorios de control oficial en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 110, de 6 de abril de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001904, PE/001910, PE/001912, PE/001920, PE/001956 a PE/001959, PE/001963, PE/001989, PE/001991 a PE/001995, PE/001999 a PE/002016, PE/002018, PE/002022, PE/002023, PE/002029, PE/002033, PE/002034, PE/002046, PE/002048, PE/002052, PE/002053, PE/002069 a PE/002071, PE/002075, PE/002079, PE/002080 a PE/002083, PE/002086, PE/002090 a PE/002092, PE/002097 a PE/002100, PE/002115 a PE/002117, PE/002120, PE/002131, PE/002132, PE/002134 a PE/002139, PE/002146, PE/002151, PE/002155 y PE/002275, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de abril de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0902275, formulada por D. José Luis Aceves Galindo y Ana María Agudiez Calvo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Laboratorios de Salud Pública de la Comunidad Autónoma.

Actualmente, la Red de Laboratorios de Control Oficial de Castilla y León está formada por nueve laboratorios, uno por provincia, seis de los cuales están acreditados por ENAC conforme a la norma ISO/IEC 17025:2005.

Los laboratorios acreditados, por fecha de acreditación, son:

- Laboratorio de Salud Pública de Zamora (24/11/2000)
- Laboratorio de Salud Pública de Soria (05/07/2002)
- Laboratorio de Salud Pública de León (19/11/2004)
- Laboratorio de Salud Pública de Burgos (26/02/2010)
- Laboratorio de Salud Pública de Salamanca (10/12/2010)
- Laboratorio de Salud Pública de Palencia (30/09/2011)

De los nueve laboratorios de Salud Pública existentes en Castilla y León, si bien tres de ellos aún no están acreditados al no cumplir los requisitos recogidos en la norma



UNE-EN ISO/IEC 17025, ello no es óbice para que la Junta de Castilla y León trabaje en el cumplimiento de los mismos en cada uno de los tres laboratorios no acreditados.

En el momento que cada uno de los laboratorios estime que cumple con dicha norma, se iniciaría el procedimiento de acreditación, siguiendo las directrices del documento Procedimiento de Acreditación de Laboratorios PAC-ENAC-LEC.

En el proceso de acreditación, la Entidad Nacional de Acreditación confirmará la declaración efectuada por el laboratorio solicitante relativa a su competencia y al cumplimiento con los requisitos de acreditación.

Estos laboratorios no tienen carencia de materiales para realizar sus funciones.

Las Relaciones de Puestos de Trabajo de los laboratorios de salud pública de las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma se encuentran publicadas en el Portal de Gobierno Abierto de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León.

El número de plazas vacantes en los Laboratorios de Salud Pública, por provincias, es el siguiente:

<b>Plantilla de los Laboratorios de Salud Pública</b>	<b>Plazas Vacantes</b>
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE AVILA	2
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE BURGOS	0
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE LEÓN	1
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE PALENCIA	3
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE SALAMANCA	2
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE SEGOVIA	2
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE SORIA	3
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE VALLADOLID	6
SERVICIO TERRITORIAL DE SANIDAD DE ZAMORA	1

La cobertura de dichas vacantes de forma definitiva queda condicionada a la normativa básica estatal y autonómica en materia de oferta de empleo público y a las disponibilidades presupuestarias.

Durante el año 2015 se remitieron muestras bajo programas de Control Oficial a laboratorios de otras Comunidades Autónomas, en concreto a los laboratorios de Salud Pública de Guipúzcoa, Lugo, Badajoz, Almería y Baleares.

En 2015 la cantidad de muestras programadas para su envío a otras Comunidades Autónomas representó menos del 2%, motivado porque hay ciertas determinaciones que no están acreditadas en los laboratorios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

El gasto efectuado es prácticamente cero, ya que se realizan en virtud de la colaboración entre Comunidades Autónomas.



En el periodo 2011-2015 según los datos obrantes en la aplicación SICCAL, únicamente se han realizado dos pagos: en el año 2012 se abonó un análisis al Gobierno Vasco por importe de 42,14 €; y en 2013 un análisis a la Comunidad Autónoma de Valencia por importe de 270 €.

Valladolid, 11 de abril de 2016.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

<b>1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS</b>		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
<b>2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES</b>		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
<b>3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA</b>		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
<b>4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO</b>		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
<b>5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS</b>		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
<b>6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS</b>		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
<b>7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES</b>		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
<b>8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES</b>		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes